



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

DIVISIÓN DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA

**LOS DISPOSITIVOS UTILIZADOS  
POR LA FAMILIA, LA ESCUELA Y LA IGLESIA  
PARA PRESERVAR LA VIOLENCIA MASCULINA Y LAS POLÍTICAS  
PÚBLICAS**

**TESIS DOCUMENTAL**

PARA OBTENER EL GRADO DE  
**LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

PRESENTAN:

**PAMELA ELIZABETH MORALES COBOS  
ROMÁN VELÁZQUEZ BARRÓN**

DIRECTORA DE TESIS:

**DRA. MARÍA DEL CARMEN  
MONTENEGRO NÚÑEZ**

México, D.F. Noviembre 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Este es un peldaño más que coloco en este largo y sinuoso sendero de la vida. Algo que veía lejano y hasta un tanto utópico, se hizo realidad en estas páginas, y cómo no, si dicen que la utopía es algo inalcanzable; das un paso y se aleja un paso, das dos pasos y se aleja dos pasos, y es que para eso sirven las utopías, para caminar, y hoy estoy aquí, alcanzando la meta, veo lo que ya anduve, y me enorgullezco.*

*Pero en ese camino no estuve sola, agradezco a mis padres, que vieron mis desvelos o mis fines de semana pegada a un libro, y siempre tuvieron una palabra que me animaba a seguir, ustedes son mi base... a mi hermana, con quien compartí nuevos conocimientos y escuchó cada uno de ellos, cuando iba a su cuarto a contarle... a nuestros otros tres miembros de la familia, aunque uno de ellos esté solamente en esas flores blancas... a mis abuelos quienes regaron la semilla desde mi infancia, y hoy ven un fruto más... a mis tías y tío por mostrar interés desde que les plátique que iniciaría una nueva aventura en el mundo del saber... a mis primos quienes nunca dudaron en ayudarme con mis pruebas, agradezco su eterna disposición... a mis amigos, que entendieron que a veces había que sacrificar las fiestas... a la Dra. Montenegro, quien se aventuró a guiar a este par de locos, que quisieron hacer de una pequeña idea, un mundo de sapiencia, así como a todos mis maestros que me acompañaron a lo largo de la carrera... a ti Román, porque sólo tú sabes el esfuerzo de ésta, nuestra tesis, que refleja la pasión que tenemos por la psicología, ojalá que estas hojas, sean la inspiración para que otras generaciones sigan con lo que aquí empezamos...y sin pecar de ególatra, a ti Pamela, hoy podemos decir ¡lo logramos!*

***Pamela Elizabeth Morales Cobos***

*La idea loca que emergió hace algunos años tiene por fin un resultado: el final de este trabajo de tesis. Es difícil comenzar a enumerar el apoyo de cada una de las personas involucradas en tan humilde proyecto. Tal vez con un cliché: a mis maestros por ser fuente compartida de conocimiento...y un largo etc.*

*Sin embargo creo que es necesario un tanto cuanto de singularidad en este aspecto. Bebí y seguiré bebiendo de la fuente del conocimiento con la cabeza gacha, (porque esa fuente es bajita) hay que inclinarse para tomar un poco de lo mucho que aporta a los individuos, en este caso a mi compañera Pamela y a mí. Ahí dentro hay un fermento que no se agota, porque se nutre de la familia, de los compañeros de escuela, de los valiosos maestros y de uno mismo. De ahí bebo leche y miel, mejor dicho vida y felicidad. No siempre la miel es dulce ni la leche fresca y sin embargo me nutren igual. Somos parte de la fuente pero no somos la fuente, nos confundimos con ella: ahí está la Doctora Montenegro, mi compañera Pamela y las personas valiosa en su vida, mi esposa Silvia junto con mis hijos: Cuauhtémoc y Nayelí (las más preciosas), yo mismo y los escasos amigos y amigas que tengo. No se quitan solo se agregan más miembros a esa fuente, con otras perspectivas con otros intereses, con otros afectos. El fermento es eterno no tiene una filiación, el yo está ahí dentro está fragmentado, no tiene una finalidad más bien tiene unos efectos. Solo es necesario remover el fondo cuando se encuentre quieto siempre, siempre...*

***Román Velázquez Barrón***

<b>INTRODUCCIÓN</b>	6
<b>I. DEFINIENDO A LA MASCULINIDAD COMO OBJETO DE ESTUDIO</b>	10
1.1 Masculinidad	10
1.2 La violencia masculina	15
<b>II. LA FAMILIA</b>	21
2.1 Conceptuando a la familia	21
2.2 Marco jurídico de la familia	28
2.3 Estilos de crianza	30
2.4 La violencia masculina en la familia.	34
<b>III. LA ESCUELA</b>	38
3.1 Escuela y masculinidad	38
3.2 Naturaleza jurídica de la escuela	40
3.3 La escuela como transmisora de usos y costumbres	42
3.4 La violencia masculina en la escuela	47
<b>IV. LA IGLESIA</b>	51
4.1 La masculinidad en la Iglesia	51
4.2 El Concilio Vaticanos II y Juan Pablo II	54
4.3 La Iglesia católica: el valor de la masculinidad “ante los ojos Los divinos”. Los principios de la masculinidad de acuerdo al episcopado mexicano	56
<b>V. LA TELEVISIÓN</b>	57
5.1 La televisión como medio que mantiene y fomenta la violencia masculina	57

<b>VI. POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<b>63</b>
6.1 Políticas Públicas y masculinidades	63
6.2 Políticas Públicas y violencia	66
6.3 Políticas Públicas en México	67
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>70</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>81</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>95</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>97</b>

## INTRODUCCIÓN

Desde siempre, ha sido el hombre quien ha protagonizado los capítulos más importantes de la humanidad. El primer ser humano sobre la Tierra, según la Biblia, fue hombre. Más tarde, la filosofía estaría dominada por el sexo masculino. En la mayoría de las ocasiones que las mujeres eran “directrices” de la historia, las relacionaban con seducción o incluso, dueñas de poderes sobrenaturales. De ellas poco se esperaba, Charles Darwin afirmaba que el poder mental de un hombre debía estar por encima del de una mujer. La mayoría de los cuentos de hadas están llenos de historias en donde el hombre es descrito como alguien intrépido, que tiene que echar mano de todo su valor para poder sortear todo tipo de peripecias y así poder rescatar a la princesa, unas veces víctima de alguna pócima o rehén de algún familiar malvado, descrita como un ser pasivo y dependiente de lo que haga su salvador por ella.

Jiménez (2003) señala que el hombre ha dominado en todos los sectores sociales, y esta dominación ha sido perpetuada por los hombres y asimilada por las mujeres. Sin embargo ser el “protagonista” no es fácil, los varones se enfrentan a problemas psicológicos y sociales para adquirir su identidad masculina y lograr adaptarse al ideal heroico, mientras reprimen su miedo y su dolor y minimizan los peligros de su conducta. Para poder cumplir con el ideal de “ser hombre”, muchas veces utilizan la violencia. Para mantener su dominación, los hombres se sienten autorizados por una ideología de supremacía, por el hecho de pertenecer a un “grupo privilegiado” como señala Connell (2003).

De acuerdo con Morgade (2005) los esfuerzos exigidos a los hombres para que sean aceptados conforme al ideal masculino les provocan angustia, dificultades afectivas, miedo al fracaso y comportamientos compensatorios potencialmente peligrosos y destructores. Bajo esta lógica utilizan la violencia para defender su orgullo en su desesperación por no sentirse vulnerados, humillados y con miedo ante quienes los rodean, especialmente frente a otros hombres, prueba de ello es que muchos se ven compelidos a correr riesgos que sean símbolos de virilidad, encontrando la conformación de los mismos ejerciendo la violencia, personal o colectiva. La mayoría de los episodios de violencia física —combates militares, homicidios y asaltos armados—, son transacciones entre hombres y se llevan a cabo para exigir o afirmar la masculinidad en luchas de grupo.

Erradicar este comportamiento no es tarea sencilla, ya que es una construcción social que ha ido de una cultura a otra a través del tiempo y se ha valido de una serie de dispositivos implementados por la familia, la escuela, la Iglesia, los medios de comunicación y el Estado para legitimar tanto en el discurso como en las acciones, una visión androcéntrica del orden establecido. Según Morgade (2005) las instituciones de transmisión de ideas — las familias, las organizaciones religiosas, los medios de comunicación y las escuelas — juegan un papel protagónico en mantener en forma permanente significados y valores de género. Por lo general, reproduciendo e

imponiendo, a veces en forma inadvertida y otras con objetivos totalmente explícitos. Incluso la mujer, principal víctima de la violencia masculina, ha perpetuado esta construcción mental con la que el hombre satisface su sed de dominio, pues según Pierre Bourdieu (1998) asume de manera “natural” su inferioridad.

Aunque la violencia masculina se ha investigado a través de diferentes disciplinas – psicología, antropología, sociología, etnografía, etc. – y cada una según su horizonte de conocimiento ha explicado dicha problemática, existe un rezago teórico-académico ya que, por lo general violencia masculina se relaciona en automático con violencia de género, sin tomar en cuenta que a veces los mismos hombres son víctimas y victimarios de ellos mismos.

Esta violencia masculina, según Vera, et al. (2009) está incrustada en la cultura, y la cultura es entendida como un sistema de interrelaciones entre los procesos individuales de desarrollo, los sociales e históricos del comportamiento colectivo en un corte de tiempo, entonces podemos suponer que son múltiples y variados los dispositivos que son utilizados por las instituciones encargadas de transmitir valores, como son la familia, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación, y que se han vuelto imperceptibles, y por lo tanto no son pensados, sino más bien identificados como “naturales”. Las instituciones han contado con el poder de imponer como legítimos, los principios de elaboración de la realidad social más favorables a su ser social, así como han acumulado un capital simbólico de reconocimiento.

Es indispensable entender una serie de dispositivos utilizados por las diferentes instituciones para preservar la violencia masculina y que han hecho de la misma una práctica “natural”. Un análisis de los discursos, las normas, las leyes las administraciones, las teorías, es decir de lo dicho y lo no dicho es una herramienta que aportará lo necesario para entender este fenómeno tan complejo.

La presente investigación documental pretende llenar el vacío teórico que existe en torno a la violencia masculina. Si bien es cierto que las perspectivas de género, el feminismo y relaciones de poder han aportado mucho conocimiento para comprender este fenómeno, han sido insuficientes. El problema persiste y los estudios hechos no han contribuido a transformar el estado actual de la correlación de fuerzas materialistas y simbólicas del hombre, en relación con su entorno social.

Por ello postulamos que el abordaje de un tema de esta naturaleza, tendría que ser a partir de un análisis de los dispositivos, entendiéndolos como una manera de observar su medio y formar un ambiente no tanto como un espacio de adquisición de conocimiento, sino como de transmisión del saber. Michel Foucault (1977) indicaba que, para eternizarse, el poder —en este caso la dominación masculina —tenía que invisibilizarse. La invisibilización es una de las estrategias fundamentales y más importantes del poder. Sólo si conseguimos evidenciar la forma como el hombre se construye para seguir, siglo tras siglo, ejerciendo la dominación, podremos intentar

realizar un cambio en ese proceso que nos lleve (hombres y mujeres) a compartir las responsabilidades del poder. El cambio es lento y a largo plazo, pero necesario.

En el capítulo I, pretendemos que el lector tenga un panorama general de los conceptos básicos que serán abordados en esta investigación. Definimos a la masculinidad como la posición de las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y las mujeres se comprometen con esa posición de género y los efectos de esas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y en la cultura. Las implicaciones de ser hombre, como tener poder, éxito, parejas y dinero, no sólo le acarrearán beneficios, también generan tensión constante, que en ocasiones, los obliga a utilizar la violencia para no perder estos beneficios, es justamente la violencia masculina el segundo subtema que abordaremos en este capítulo. Para los conceptos generales utilizaremos la definición de masculinidad por Robert Connell y la definición de dominación masculina y la concepción de las estructuras sociales de Pierre Bourdieu. Nos basaremos en José de Jesús González Núñez para explicar la psicología masculina desde un punto de vista psicodinámico. Para describir los dispositivos citaremos a Michel Foucault.

En el capítulo II, abordaremos el estudio de la familia como agente de transmisión de prácticas sociales, económicas, simbólicas, y como reproductora del orden social, donde los hombres han sido colocados en una posición estratégica: como proveedores, protectores, tomadores de decisiones, emocionalmente indiferentes y sobre todo como un ejemplo a seguir para los demás miembros de la familia. Proporcionaremos un panorama general de la familia a nivel mundial, para después enfocarnos a la institución de la familia en México. Concluiremos el capítulo con un debate sobre cómo este orden patriarcal y su preservación, llevan al hombre a ejercer violencia cuando lo sienten amenazado o bien, simplemente quieren reafirmarlo. Para definir el concepto de familia, nos basaremos en Pierre Bourdieu.

De acuerdo con Morgade (2005) la escuela constituye otro espacio de afirmación de la masculinidad. Más allá de la formulación y organización de las disciplinas académicas o de los libros, también en las interacciones cotidianas entre docentes y alumnos (as) se ponen en juego constantemente supuestos acerca de cómo debe comportarse el varón. En el capítulo III, abordaremos el estudio de la escuela como una institución en donde se fabrican personas y se las etiqueta con un título. Aparentemente, en función de su capital económico, los individuos ocuparán un puesto u otro dentro del sistema social. Pero Bourdieu (2003), encuentra que en la escuela se juega con otro factor adicional: el capital cultural. Tendrá éxito, es decir, llevará una etiqueta mejor, aquel que ya venga de casa con las destrezas y costumbres que se exigen: lenguaje cuidado, familiaridad con los horarios, organización y técnicas de trabajo. Finalizaremos con un debate sobre la violencia masculina en esta institución, ya que si bien es cierto que en los últimos años se ha dado énfasis en la violencia denominada bullying, la violencia en las escuelas ha existido desde tiempo atrás. Para este capítulo, Graciela Morgade nos ofrece un análisis que va desde los textos escolares, juegos, hasta la jerarquía de los saberes.

Carlos Lomas por su parte, nos habla de la violencia escolar y la construcción cultural de la masculinidad.

En el capítulo IV, abordamos a la Iglesia católica como otra institución transmisora de valores cuya influencia en los modos de convivencia en la vida social y familiar, es de gran peso. La filosofía judeocristiana ha permeado las instituciones de todo tipo en nuestra sociedad, especialmente en nuestro país donde de acuerdo con el INEGI (censo 2010) la población católica, abarca el 86.5%. Lennon (1995) nos dice que la figura de Jesús se presenta en la enseñanza de la Iglesia, de tal forma que enfatiza la masculinidad de Dios sobre la humanidad de Dios y por ende, ajena a las mujeres. Haremos un análisis sobre las pautas que marca el Vaticano respecto a la masculinidad y cómo compaginan estos principios religiosos con las enseñanzas del episcopado mexicano. Concluiremos este apartado con una reflexión sobre qué tanto la Iglesia legítima o condena la violencia masculina. Lennon hace una radiografía sobre el papel de las mujeres en la iglesia católica, en contraposición al hombre. Sintetiza qué es lo que esta institución espera de cada uno de ellos. Pierre Bourdieu por su parte, explica la construcción simbólica de la Iglesia y su eficacia para la sumisión y obediencia de quien profesa la religión.

Otra Institución que ejerce una gran influencia en México, son los medios de comunicación. En el capítulo V, analizaremos el papel de la televisión que según Careaga y Cruz (2006) no sólo imprime sus opiniones en la conciencia de las personas, sino también es importante como fuente de imágenes y narrativas con las cuales construimos un sentido de lo que somos y del repertorio de conductas posibles y apropiadas. En México según la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales, realizada por el CONACULTA en agosto del 2010, en el rubro de equipamiento cultural el 97% de los encuestados cuenta con televisión en casa. Dada la presencia de este medio en los hogares como parte de los hábitos y prácticas culturales, es importante analizar su papel en la difusión y mantenimiento de la violencia masculina, y cómo a través de la asignación de roles de lo masculino y femenino se llevan a cabo prácticas que legitiman dicha violencia en lo real y lo simbólico.

Finalmente en el capítulo VI examinaremos cuáles son los programas implementados por el Estado para la promoción, prevención y erradicación de la violencia masculina. Analizaremos la efectividad de dichos programas y si sus lineamientos se adecúan a las normas internacionales.

# CAPÍTULO I

## DEFINIENDO LA MASCULINIDAD COMO OBJETO DE ESTUDIO

*Masculinidad no es sinónimo de hombres, sino de proceso social, estructura, cultura y subjetividad. No se trata de la expresión más o menos espontánea de los cuerpos masculinos, sino de cómo tales cuerpos encarnan prácticas de género presentes en el tejido social; se trata de la historia que constituye posibilidades de sujetos, margina deseos y define identidades nunca intrínsecas a los cuerpos masculinos.*

**Anna Amuchástegui e Ivonne Szasz**

A través de la historia del ser humano, se han generado una serie de construcciones culturales que han asignado cierto rol social al individuo. El presente capítulo busca hacer énfasis en el papel que ha jugado la masculinidad en el desarrollo de las relaciones humanas. En el primer apartado mencionaremos las diferentes interpretaciones de masculinidad para después abordar el tema de la violencia masculina que más que entendida como un acto inherente al hombre, es más bien un dispositivo de interacción, aprendida culturalmente e inherente al género.

### **1.1 Masculinidad**

Cuando se habla de masculinidad existen diversas interpretaciones posibles. Una perspectiva tiene que ver con la condición natural o biológica del hombre, de la cual emanan todas sus posibles expresiones sociales.

Otra perspectiva es de carácter positivista, ya que alude a lo que hace el hombre. Es una descripción de sus acciones, se observa y se verifica un comportamiento, esto materializa la idea de lo que es la masculinidad.

También es posible identificar la masculinidad “como el deber ser”, que nos sitúa en un plano normativo. La expectativa que se tiene de los hombres en cuanto a sus acciones deriva de supuestos, más o menos consensuados, “sobre lo que debe ser un hombre”.

Otro planteamiento es de carácter semiótico. Para ello habría que entender que la masculinidad es un sistema simbólico con múltiples posibilidades de significación.

“La masculinidad se define por su relación, en primera instancia, con las mujeres, lo cual supone ante todo, subordinación de una parte a la otra. La segunda instancia de diferenciación, es entre otros varones, esto es masculinidades dominantes y subordinadas” (Careaga y Cruz, 2006, p. 40).

En la masculinidad, la diferencia de los sexos ocupa un lugar central, aunque no siempre reconocido y valorado entre las causas del malestar en la cultura. Según Saal (1991) hasta se podría aventurar que el malestar que genera la diferencia sexual tiene que ver mucho con la producción misma de la cultura; que el malestar introducido por esta diferencia irreductible es la llave que organiza el deseo y abre un camino para la producción de la cultura.

La definición y comprensión de la masculinidad, dice Minello (2002) se ha visto mermada por varios de los problemas que tuvieron en sus comienzos los movimientos feministas, tal es el caso de la falta de rigor teórico, imprecisión en la definición del objeto de estudio y vaguedad en los términos clave.

Robert Connell (2003) señala que para entender la masculinidad necesitamos centrarnos en los procesos y relaciones a través de las cuales los hombres y las mujeres viven vidas ligadas al género. El género, de acuerdo con Flores (2001) se define como un sistema ideológico cuyos distintos procesos orientan el modelaje de la representación social diferenciada de los sexos, determinando formas específicas de conducta, asignadas en función del sexo biológico. Así, el género se convierte en una práctica de regulación social que ordena una estructuración cognitiva específica, construida a partir de un dato biológico que regula las nociones de masculino y femenino. Lo natural impone el antecedente biológico, pero es la cultura la que define las modalidades que la diferencia de sexos adopta. El género es una práctica social que se refiere constantemente a los cuerpos y a lo que éstos hacen, pero no es una práctica social que se reduzca únicamente al cuerpo.

La masculinidad, es según Careaga y Cruz (2006) un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y las mujeres ocupan ese espacio y los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura. No sólo da cuenta de los significados asociados al hecho de ser hombre, sino también de las formas en que ellos ejercen el poder y cómo éstos se incorporan en las estructuras o instituciones sociales, así como de las formas en que los otros llegan a reproducir dicho poder o a constituir un contrapoder de estas prácticas de dominación. El sistema de género puede considerarse como un dispositivo social que interviene de forma definitoria en la constitución temprana de la subjetividad masculina y femenina. Por ejemplo, “no se puede referir a un infante como neutro, ya que desde antes del nacimiento existe una red de expectativas que se estructuran de forma polarizada según el género” (Burin, 2000, p. 149).

Connell (1997) asevera que la masculinidad y la feminidad son históricas y se forman y transforman en el tiempo, a veces influidas por factores extra-género, como la modernidad, la tecnología y las crisis económicas. Es decir, estamos hablando de posiciones que establecen un orden en la vida social, basado en el sexo de las personas.

En los estudios de género, una de las orientaciones más importantes se ha centrado en el análisis de la diferencia de los roles sexuales. En este ámbito, Flores (2001) afirma que la noción sociológica de rol se refiere al conjunto de expectativas sociales construidas en torno a la oposición asignada a la biología. Mientras que dentro de una orientación psicosocial, no es la diferencia de lo masculino y lo femenino lo que produce la diferencia de roles sexuales, sino las diferencias socialmente instituidas que se articulan en el marco de un sistema que se ha nombrado género.

Los roles sexuales no son una cualidad intrínseca o innata al sujeto, “sino que se definen como proceso y no como algo que poseen las personas” (Unger, 1994, p. 137). Desde la infancia temprana, la apariencia física está atada a definiciones sociales sobre lo que es masculinidad y feminidad. Las niñas son recompensadas si lucen atractivas, mientras que los niños son recompensados por su desempeño físico. Kimmel (2004) dice que estas diferencias continúan en la adolescencia. Las adolescentes son incitadas a mejorar su belleza, su ternura y su timidez, se les enseña a mirarse a los espejos y buscar los reflejos de sí mismas en los demás. Los adolescentes descubren sus habilidades atléticas y lo importante para ellos es su rendimiento. El niño descubre que su estatus en el mundo depende de su habilidad para distanciarse de lo femenino.

Como ya mencionábamos, construir una definición de masculinidad no es fácil si tomamos en cuenta que se trata de un proceso cultural y como tal, se aprende, se comparte y transmite, debe ser aceptado por la colectividad como un modelo ideal a seguir y no permanece estático.

Téllez y Verdú (2011) mencionan que antropológicamente, existen tres aspectos básicos con relación a la construcción de la masculinidad. El primero de ellos es que la mayor parte de las sociedades conocidas generan mecanismos de diferenciación en función del género. El segundo es el hecho de que la feminidad ha tendido más a aplicarse de forma esencialista a todas las mujeres mientras que la masculinidad requiere de un esfuerzo de demostración y finalmente existen diferentes concepciones de la masculinidad por lo que debemos hablar de masculinidades. “Debemos reconocer las relaciones entre las diferentes formas de masculinidad: relaciones de alianza, dominio y subordinación. Estas relaciones se construyen a través de prácticas que excluyen e incluyen, que intimidan, explotan, etc.” (Connell, 2003, p. 61).

La masculinidad, da cuenta del sistema patriarcal, del poder que se ejerce de manera sistemática y estructural por el colectivo denominado “hombres”. Por ello, cuando hablamos de masculinidad se puede hablar del poder de los hombres sobre las mujeres,

del poder en las relaciones interpersonales, pero también del poder en las estructuras y organizaciones sociales.

Bonino (2001) menciona en el modelo de masculinidad tradicional existen ciertas creencias que favorecen para que los varones, en general, les sea difícil pensarse y comportarse como iguales a las mujeres y en igualdad cooperativa con otros varones. La primera creencia es la autosuficiencia: Ser hombre es ser autosuficiente, exitoso y poderoso. La segunda creencia es la de la belicosidad heroica: Sé fuerte y valiente, defiéndete atacando o ataca defendiéndote. La tercera creencia es la superioridad sobre las mujeres y la diferenciación de ellas, y no solamente de ellas sino de los varones que pueden ser vistos como femeninos, es decir: los varones menos viriles los que no cumplen con los ideales masculinos. La última creencia, es el respeto al valor de la jerarquía: son sus mandatos, subordinación y valor, pero también es la autoridad, acepta ser subordinado porque en algún momento podrás ser tú, el amo.

Asimismo, Bonino (1997) nos propone cuatro pilares para alcanzar el ideal de dominio y control. El pilar 1 supone la hipótesis de que la masculinidad se produce por desidentificación con lo femenino y el ideal de masculinidad será no tener nada de femenino. El pilar 2 afirma la hipótesis de que la masculinidad se da por identificación con el padre y construye un ideal sobre la base de ser una persona importante (según el modelo sobre el cual un niño pequeño percibe a su padre en el ideal de la masculinidad). El pilar 3 enuncia la hipótesis de que la masculinidad se afirma en los grandes rasgos de dureza y de ser poco sensible al sufrimiento, en partícula que se construye sobre la base de la violencia. Sobre esta premisa, construye el ideal de poder desimplicarse afectivamente de los otros. El pilar 4 supone la hipótesis de que la masculinidad se construye sobre la base de lucha contra el padre y construye su formulación de su ideal de cómo ser un hombre duro.

Para Hite (1992), ser hombre implica tener capacidad para expresar sentimientos positivos y no nada más la agresión. Para esta autora, ser hombre es mostrarse seguro de sí mismo, autónomo o independiente. El hombre debe de ser decidido y tener cualidades de liderazgo, así como fuerza emocional, honradez y éxito en todas las cosas, especialmente en lo económico, mostrar integridad, ser digno de confianza, responsable y tener sentido del deber. Tiene que saber trabajar y hacerlo duramente. Mantener a su familia, defenderla y ser un padre fuerte, también son sus obligaciones. Participar en actividades de "hombre" y ser aceptado por otros hombres. Saber relacionarse con la mujer, ser la parte dominante de la relación, saber satisfacer sexualmente a su mujer, con afecto y cuidado, dominarla o tratarla como objeto sexual. Las cualidades que se buscan en un hombre son: racionalidad, independencia, integridad, sinceridad, justicia, rendimiento y orgullo.

La psicología social, da una definición de masculinidad partir de lo que son las representaciones sociales, y que Moscovici (1979) las define como un conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de

las comunicaciones interindividuales. Equivalen, en nuestra sociedad, a los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; puede incluso afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común. Las representaciones sociales cumplen las funciones de permitir organizar la realidad, orientarse en el mundo material y social y regular las acciones entre los distintos actores sociales.

Para entender mejor lo que este autor propone de las representaciones sociales, en torno a la masculinidad, es necesario poner en contexto el tema desde un plano social y cultural que permita comprender los referentes de masculinidad, las instituciones que la mantienen, los símbolos que la construyen, las relaciones que se establecen y las metas sociales que se imponen a los hombres. Es entender al hombre como producto y productor de realidades sociales y culturales que se construyen desde la familia, las relaciones de pares, la escuela, los mensajes que incorporan y reproducen los medios masivos de comunicación es decir todas aquellas informaciones culturales que circulan en el entorno inmediato. De esta manera los contenidos socioculturales en relación a la masculinidad, son el resultado de un legado androcéntrico patriarcal, desde el orden cultural que históricamente ha legitimado la dominación, la desigualdad, la inequidad como dispositivo social y político del ejercicio del poder de un padre masculino.

Así las representaciones sociales de masculinidad, se constituyen en un conjunto de creencias a partir de las cuales los varones entienden la manera de ser “hombre” configurando pautas en la interacción familiar y social en general. Según Sinay (2000) la representación social de la masculinidad nos remite a los aspectos de auto-identidad y conducta que, al combinarse, permiten que los individuos, puedan reconocerse y ser reconocidos en el plano social. Entendiendo que para interactuar con su medio cultural, los individuos necesariamente tienen que apegarse a algún estereotipo, y atender a las obligaciones, responsabilidades y prohibiciones. Además de entender la jerarquía que le toca ocupar y los privilegios de los que le toca gozar. Para cumplir con el papel de proveedores, productores, protectores y competidores eficaces, los hombres aprenden o son entrenados a disociarse de su interioridad: sensaciones, sentimientos, pensamientos abstractos. Todo eso distrae, debilita, “es blando”. Por ejemplo, el sociólogo Erving Goffman (2003) escribió que en Estados Unidos, hay sólo “un varón completo, íntegro”:

“Un joven, casado, blanco, urbano, heterosexual norteamericano, padre protestante de educación universitaria, empleado a tiempo completo, de buen aspecto, peso y altura, con un récord reciente en deportes. Cada varón estadounidense tiende a observar el mundo desde esta perspectiva... Todo hombre que falle en calificar en cualquiera de esas esferas, es probable que se vea a sí mismo... como indigno, incompleto, e inferior” (p. 150).

En el caso de los mexicanos, Clavijero (2000) describía al hombre del siglo XVIII como aficionado a los licores. Con almas semejantes a los de otros hijos de Adán y

dotados de las mismas facultades. El respeto de los hijos hacia los padres y el de los jóvenes hacia los ancianos, son innatos. Los padres aman mucho a sus hijos; pero el amor del marido a las mujeres es mucho menor que el de éstas a aquellos. El valor y la cobardía, en diversos sentidos, ocupan sucesivamente sus ánimos, de tal manera, que es difícil decidir cuál de estas actividades es la que en ellos predomina. Se avanzan a los peligros, intrépidamente, que proceden de causas naturales.

Hernández (2008) destaca que los estudios sobre los hombres (o de las masculinidades) como producto y productores de género empezaron en nuestro país a finales de los años ochenta y se incrementaron en los noventa. Para Amuchástegui (2001, 2007), el estudio con los hombres respondió a las inquietudes del activismo feminista. A la vez que estos estudios son el producto de políticas internacionales sobre violencia de género, sexualidad, y salud reproductiva.

De acuerdo con Careaga y Cruz (2006) la masculinidad es, ante todo, un proceso de búsqueda permanente y reafirmación constante de asimetrías y alternativas de cambio en las relaciones entre los géneros e intragenéricamente. La participación de los sujetos en relaciones asimétricas se da de forma consciente o inconsciente. Es ante todo una relación de poder. la masculinidad es la construcción de un universo simbólico en constante cambio. Los significados que se construyen sobre el significante, se modifican a lo largo del tiempo.

## **1.2 La Violencia Masculina**

“La violencia es una desviación nociva de la agresividad. La agresividad, a su vez, es una energía básica presente en todos los seres humanos. Cuando los hombres son violentos, aplican su energía a la dominación, al control, al poder, a la obtención de victorias, como fines en sí mismos” (Sinay, 2007, p. 111). “La agresividad y violencia son conceptos íntimamente relacionados que pueden intercambiarse entre sí y para poder entender la violencia y su papel en la sociedad se tiene que comenzar por examinar el deseo de cometer actos violentos. La violencia es el comportamiento de alguien incapaz de imaginar otra solución a un problema que le atormenta” (Bettelheim, 1982, p. 89).

“La violencia es rechazada de manera general, pero al mismo tiempo es un recurso social cotidiano para dirimir diferencias y conflictos. Es un acto generalizado que lleva a la subordinación de los cuerpos y a la imposición de cosmovisiones del mundo y formas hegemónicas de ver y concebir la realidad. Dondequiera se rechaza, pero se enseña en todas partes.” (Garda, 2007, p. 638).

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones,

muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La OMS vincula la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen e incluye las amenazas y la intimidación.

El abordaje del estudio de la violencia que hace la OMS es a partir de los tipos y la naturaleza de los actos violentos. Consideramos que un estudio de este tipo arroja datos duros e importantes pero limitados en cuanto a una mejor comprensión de la violencia que ejercen los hombres hacia lo demás, igualmente porque la violencia se ha caracterizado por ser considerada como una cualidad innata de los hombres, y que es capaz de generar aceptación de quienes la sufren, además de eternizar el orden establecido, haciéndola "invisible". De esta forma, la violencia se convierte en un medio silencioso para asegurar el disfrute continuo de privilegios y de ejercicio de poder. Al desenvolvemos en una sociedad androcéntrica, quienes se benefician de estos privilegios, son precisamente los hombres.

De acuerdo con Michael Kaufman (1999), la violencia o la amenaza de violencia entre los hombres es un mecanismo utilizado desde la niñez para establecer ese orden jerárquico. Un resultado de ello es que "interiorizan" la violencia y no sólo la reducen como agresión hacia las mujeres, sino también se valen de la violencia entre hombres como recurso competitivo para subordinar y enfrentar o "solucionar" conflictos. Kaufman propone la llamada triada de la violencia que el hombre que ejerce hacia mujeres, niños y niñas a través de los diversos tipos de violencia y abuso, la fecundidad impuesta, la paternidad ausente, etc.; hacia otros hombres por medio de accidentes, homicidios, lesiones y hacia sí mismo mediante el suicidio, el alcoholismo y otras adicciones, así como las enfermedades psicosomáticas.

Podemos distinguir tres tipos de violencia según Alsina, Cristina y Borrás L. (2000). La violencia organizada, pautada, deliberada, impersonal e instrumental. Una violencia que puede ser política o criminal. También puede ser considerada violencia social. La violencia espontánea, reactiva, compensadora y libre. Como reacción supone una recompensa para las frustraciones sufridas en el pasado. Se conoce también como violencia psicológica o individual. Y finalmente, la violencia patológica, que parte de un registro distinto y que, en esencia, es reductible a cualquiera de las otras dos. La violencia psicopatológica.

Existe un doble posicionamiento ideológico y moral respecto a la violencia, en general, y a la violencia masculina. Alsina, Cristina y Borrás L. (Ibídem). Mencionan dos grandes teorías que tratan de dar una explicación a este problema: las teorías activas, que sitúan el origen de la agresión en los impulsos internos y hablan de una violencia innata, consubstancial a la especie humana y las teorías reactivas, que ubican el origen de la agresión en el medio que rodea el individuo y la perciben como una reacción de emergencia frente a los acontecimientos ambientales o sociales.

La mayoría de los actos violentos son ejecutados por hombres. Existe una clara conexión entre el género de la persona violenta y su violencia, es decir, las características

de la masculinidad están directamente relacionadas con el potencial de violencia del individuo. Desde pequeño se le enseña al hombre a no poner atención a sus procesos emocionales, porque supuestamente, obstaculizan una forma clara de pensar.

Para Ramírez (2000) el espacio intelectual – aquel donde se generan las ideas – es el más importante para la masculinidad y el hombre violento, porque es ahí donde realmente es el jefe, el superior, el que ordena. No hay alguien en el mundo que le pueda demostrar al “hombre superior” que lo que piensa es erróneo.

El espacio físico es también fundamental para la masculinidad y para el hombre violento, porque es allí donde se comprueba a sí mismo que es superior; es cuando cree obtener una prueba empírica. El comparar su fuerza física y al resultar en la mayoría de las ocasiones el más fuerte, lo toma como evidencia irrefutable de que es superior en todos los aspectos. En el espacio social—aquel donde se desarrollan contactos, interacciones e intercambios con otras personas—el hombre violento lo utiliza como un aspecto que debe controlar. El hombre pretende ser dueño de los espacios sociales de otras personas, pero no acepta tener responsabilidad y equidad hacia ellas.

En muchas ocasiones el hombre violento no tiene interés en detenerse y utiliza diversas formas de justificar esa violencia. Por ejemplo, pone a otra persona, historia, acto u objeto como causante de su violencia. En otras ocasiones, trata de manipular su realidad y la de los demás y niega que es violento, si niega su violencia no ha cometido errores ni actos inadmisibles. Otro método que utiliza es minimizar su violencia, esto es, hace que su acto parezca menos de lo que en realidad fue, de esta forma esquiva su responsabilidad y se da permiso de definir qué grado de violencia puede o no usar. Finalmente busca coludirse con otras personas para que apoyen su violencia.

Ramírez (Ibídem) agrega que respecto a la relación entre masculinidad y violencia, los antropólogos coinciden en afirmar que todos los pueblos que dan valor a las virtudes guerreras y que se atribuyen ellos mismos el derecho a exterminar a sus enemigos o inferiores, tienen un ideal de masculinidad altamente agresivo. ´

En cuanto a las relaciones de poder y violencia, el punto clave es la estructuración de los aspectos sociales tanto en lo macro como en lo microsociales, que configuran la dominación masculina. Esta organización debe situarse en términos de las relaciones de poder entre hombres y mujeres y entre los grupos de hombres. Salas (2007) por su parte, destaca que la violencia masculina es multidireccional: contra otros hombres, contra las mujeres (y otros grupos vulnerables), contra sí mismos y contra la naturaleza.

Morgade (2005), menciona que no existen correlatos biológicos verosímiles de las conductas de las personas en la sociedad, ha sido la investigación histórica y antropológica la que ha demostrado una enorme variabilidad de la experiencia humana en las diferentes culturas y épocas históricas y el papel crucial de la socialización y la educación en la transmisión en los modos de ver la realidad y actuar en ella.

Y es precisamente la posición ocupada por los hombres en el espacio social en su conjunto, la que informa y constituye de alguna manera los *habitus* de los hombres, el lugar que se llega a ocupar en el espacio social depende estrechamente de esos *habitus* y las prácticas que han generado. Es así como consideramos que el hombre actúa en la cotidianidad. En numerosos pasajes de la obra de Pierre Bourdieu (1997), hace alusión a esta idea: *habitus* como sistema de disposiciones adquiridas por los hombres, como estructura estructurada estructurante, como sentido práctico. El *habitus* es un sistema de disposiciones porque en tanto esquema de pensamiento, visión, apreciación y acción que los hombres incorporan a lo largo de su vida, genera en ellos prácticas ajustadas a esos esquemas, que por eso se convierten en disposiciones. Es importante destacar que para Bourdieu los agentes sociales no son ni objetos de mecánicos determinismos ni sujetos de plena conciencia que obedecen a razones plenamente conocidas. En el mejor de los casos, son sujetos razonables más que racionales. Es preciso no confundir lo racional con lo razonable. Lo racional busca conocer las cosas para saber cómo se puede decidir mejor con ellas, mientras que lo razonable intenta comunicarse con los sujetos para mediar junto con ellos una manera práctica de convivencia.

Los “sujetos” son en realidad agentes actuantes y conscientes dotados de un sentido práctico (...) sistema adquirido de preferencias, principios de visión y de división (lo que se suele llamar un gusto), de estructuras cognitivas duraderas (que esencialmente son fruto de la incorporación de estructuras objetivas) y de esquemas de acción que orientan la percepción de la situación y la respuesta adaptada. El *habitus* es esa especie de sentido práctico de lo que hay que hacer en una situación determinada – lo que, en deporte, se llama el sentido del juego, el arte de anticipar el desarrollo futuro del juego... (p. 40).

La reproducción y perpetuación de estos elementos que configuran la dominación masculina –y la violencia masculina como parte de su manifestación– se da gracias a que según Bourdieu (2000), los sistemas simbólicos producen y reproducen las desigualdades a través de instituciones – familia, iglesia, escuela y Estado. Los sistemas simbólicos son una interpretación de la relación social, una convención formal que organizan la expresión. La noticia, la publicidad, el rito, la palabra hablada, la escritura, la novela, las teorías científicas y las filosofías son sistemas simbólicos que tienen el fin expreso de interpretar determinados aspectos de la realidad.

Para que el poder simbólico sea tan efectivo, Bourdieu (Ibídem) afirma que es necesaria la contribución de los que construyen ese poder como tal. Esto gracias a la disposición de las estructuras cognitivas con las que le dan sentido a la organización del mundo y sus poderes, que no son más que un condicionamiento mental que se ve alimentado por las disposiciones sociales, las cuales confirman, en forma discursiva y por medio de las prácticas, la superioridad de los hombres. Los hombres tienen a su

disposición espacios para competir entre sí, mostrar sus habilidades y destrezas en todos los campos, el económico, político, científico, familiar, sexual y demás.

Es preciso entender cómo es concebido en este contexto el poder. Asimismo descifrar cómo es utilizado por las instituciones que se apropian de una fuente interminable de recursos, simbólicos y materiales con las que le dan significado al mundo social. Quienes tienen el poder social también tienen el control, que es ejercido por los organismos sociales ya sea coercitiva o físicamente, o en otras palabras simbólicamente o materialmente. Van Dijk (2004) sostiene que un poder discursivo –simbólico- es más eficaz para controlar la mente de otras personas, así es posible gobernar sus acciones en el presente y en el futuro. De esa manera se puede manipular. El poder se basa en los recursos escasos o en el conocimiento, que le dan a quien ejerce acceso preferencial al discurso público.

El poder supone autoridad y legitimidad, entonces se hace necesario identificar los espacios controlados por hombres que representan estas características y que refuerzan la idea de dominación, de control masculino y que tienen un carácter estructural. La violencia simbólica en su aspecto estructural o violencia institucionalizada, se refiere a las formas de violencia que no se presentan en general de manera súbita, ni se derivan de situaciones excepcionales, sino que están insertas en el funcionamiento de la vida cotidiana de los individuos, actuando de forma constante y muchas veces, difícil de percibir, pues se presentan casi normales. Decir que se vive en una cultura de violencia equivale a afirmar que los modos de vida de los miembros de la sociedad incorporaron la violencia a su funcionamiento cotidiano. También significa que los sistemas de interrelaciones que enlazan a los individuos en un conjunto admiten la práctica de la violencia de forma rutinaria de acuerdo con Careaga y Cruz (2006).

“Muchos hombres creen que con sus actos violentos están fomentando el bienestar de sus seres cercanos, y que los actos de diversidad y pluralidad de los otros representan actos de desafío y maltrato hacia ellos” (Garda, 2007, p. 641).

Según Sotomayor y Román (2007) el hombre se desresponsabiliza de cuatro formas de su propia violencia. En primer lugar, niega la violencia aún cuando el acto violento está en su memoria y desde su posición de superioridad trata de manipular su realidad y la de los demás; es un juego en el varón quien se prueba a sí mismo que es capaz de controlar incluso las partes más profundas de sí mismo y de otras personas.

En segundo lugar culpan a otros, esto es, colocan a otra persona historia, acto u objeto como el causante de su violencia, es más fácil para ellos usar a la misma persona que quieren mantener bajo control como la responsable de sus actos. Y atribuye sus actos violentos a lo que esta persona dice o hace algo que él debe corregir. Dado que la violencia no se asume como problema propio, el hombre trata de encontrar la responsabilidad afuera, no en él mismo, sino fuera de él: en la mujer, en la familia, en los hijos, en la situación del país. Si él no es responsable de su violencia porque resulta que no es violento, sino que una tercera persona lo irrita con sus actos, con sus comentarios,

entonces él no tiene ningún problema de este tipo. De esta manera consigue que la responsabilidad se disperse en tantos niveles que, al no asumirse a sí mismo como el portador del problema, tampoco reconoce que necesita ayuda, y no la solicita.

Un tercer punto es que minimiza la violencia, puede ocurrir que el hombre no tenga interés bastante en convencer a otros y a sí mismo de que no fue violento; por ello minimiza su violencia, lo cual significa lograr que su acto violento parezca menos violento de lo que en realidad fue. Se permite definir qué grado de violencia puede o no utilizar; además usa su definición de forma flexible, sólo tiene que re-rotular su acto violento como algo sin importancia para no verse obligado a dejar de ser violento.

Finalmente el hombre se desresponsabiliza de su propia violencia coludiéndose con otros, recurre a otras personas para que apoyen su violencia. Sus actos pueden ir desde reírse de su violencia, ignorar que es violento, hablar y jactarse de que a los débiles se les domina con golpes, contando chistes que evidencien la necesidad de golpearlos para controlarlos, hasta golpearlos y pasar de inmediato a otras actividades.

Existe un punto de convergencia entre los diferentes posicionamientos teóricos en la actualidad sobre la masculinidad, se trata de una construcción social, a la que se asigna una posición estratégica con la que el hombre se desenvuelve en la cotidianidad. Queda claro que la violencia masculina es una manifestación con la que el hombre busca defender sus privilegios, controlar su lugar en relación al espacio en los diferentes contextos sociales. Para Touraine (2006) la expresión de los actos violentos por parte de los varones es el reflejo de una masculinidad trastocada. En todo el transcurso de los siguientes capítulos abordaremos la manifestación de este fenómeno en algunos contextos e instituciones.

## CAPÍTULO II

### LA FAMILIA

*...la familia es la base de operaciones de toda nuestra actividad cotidiana: el lugar de partida y el punto de retorno, nuestro locus espacial, nuestra casa. Digamos finalmente – y no se trata de lo menos importante– que en la familia se forman y determinan las relaciones inmediatas entre los hombres y entre el hombre y la mujer...*

**Heller, Agnes, 1982**

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la familia es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad. A nivel social, cumple con las funciones de procrear futuros ciudadanos, educar e integrar socialmente a las próximas generaciones, prevención de salud, entre otras. En este capítulo abordaremos las diferentes definiciones que se han hecho de familia y sus características. Resaltaremos la influencia del patriarcado en la cultura occidental haciendo énfasis en México y su marco jurídico. Posteriormente mencionaremos los estilos de crianza y para finalizar el capítulo hablaremos sobre la violencia en la familia y cómo afecta la identidad de sus miembros.

#### **2.1 Conceptuando a la Familia**

La familia inicia al individuo en el proceso de socialización, pues constituye la primera referencia de la identidad, de tal forma que aunque reproduzca los valores, principios, normas y prácticas sociales en general la especificidad de la vida cotidiana determina la posibilidad de dotar a sus miembros de una individualidad. Por esta razón la importancia que adquiere la familia como reproductora de la sociedad se ubica en la construcción de estructuras psicológicas individuales, mínimamente compatibles con las estructuras culturales.

La familia es considerada como portadora de la tradición y como tal, tiene que garantizar, hasta donde pueda, la reproducción de viejas costumbres que en su repetición adquieren formas a partir de la vida cotidiana. El problema radica según Montesinos (2002) en la incapacidad de la familia para valorar los cambios registrados en el entorno. En este sentido, la familia se encuentra en virtual desventaja ante los cambios externos, puesto que su interacción con la totalidad sistemática le impone una influencia que no puede contener más que con el abuso de poder.

“Familia” no es un concepto fácil de definir, ya que hacerlo conlleva la integración de diferentes factores: biológicos, psicológicos, sociales, históricos y económicos. De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española, se trata de un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas o bien, un conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines a un linaje. Demográficamente es una unidad estadística compleja de naturaleza económico-social, constituida por el conjunto de individuos que comparten habitualmente una vivienda y efectúan sus comidas en común.

Varias de estas definiciones coinciden en que la familia como institución, es una creación de la sociedad y la cultura, que sigue su propia lógica. Es un compuesto de las formas y las estructuras sociales, que son instituidas por la ley además de la costumbre. La familia regula las relaciones, nos antecede y se nos impone. Cada una de las instituciones, según Barg (2009) tiene una finalidad, ésta las identifica y las distingue, la familia, no es la excepción vincula y dirige formaciones y procesos múltiples: sociales, políticos, culturales, económicos y psíquicos. Puede ser rígida, democrática, inclusiva, y está estrechamente vinculada al modelo de sociedad que se trate.

La definición del concepto familia en esta investigación es de carácter meramente descriptiva, la aproximación teórica y metodológica para el estudio de dicha institución ha sido abordada desde diferentes perspectivas hipotéticas, y las que más han tenido influencia en el tema son: las corrientes interaccionistas, las sistémicas y las construccionistas.

“Es importante entender cómo el discurso ideológico en el pasado y en el momento actual gira en torno a dos tipos simplificados de familia: por un lado la gran familia extensa de antaño y por otra, la familia contemporánea o nuclear” (Gracia y Musitu, 2000, p. 44). Segalen (1992) sostiene que este discurso está lleno de paradojas y contradicciones. Así para algunos la familia moderna, habiendo dejado de ser un lugar de reproducción, ya no es más que un motivo para el consumo. La familia ya no asegura las funciones de asistencia de las que en otros tiempos se encargaba. En esta representación, la célula familiar, objeto de manipulación por parte de las instituciones sociales, aparece débil. Otro discurso le reconoce una fuerza formidable en la medida en que ella se ha hecho refugio, lugar privilegiado de la afectividad. La pareja, y en segundo lugar los hijos, capitalizaran todos los sentimientos que no pueden expresarse en una sociedad deshumanizada. Todo el calor de las relaciones sociales, que en otro tiempo, envolvían a numerosos parientes, vecinos y amigos, se concentran de ahora en adelante en el hogar conyugal y en los parientes cercanos.

La familia, irracionalmente conocida como la unidad social o como “célula social” de la sociedad, es un grupo natural primario que, a lo largo de la historia de la humanidad, ha tomado muy diversas formas, éstas han cambiado según la época y según las características de la cultura en la que se han visto enclavadas. La teoría más tradicional

de la familia está citada en la Biblia y afirma que la primera familia consistió en una pareja monógama, de padres e hijos según González, et al. (1996).

Lévi-Strauss (1998), le atribuye tres características: a) Su origen en el matrimonio; b) Su composición: el marido, la esposa e hijos nacidos en el matrimonio, aunque pudiera incluir otros ascendientes y colaterales y c) unos vínculos: legales, derechos y obligaciones de tipo económico y religioso la formación de la familia se presenta en el centro mismo del proceso de humanización, es una institución conformada en la cultura para resolver el problema de la subsistencia y de la reproducción de la especie, además de estar articulada y vinculada con la sociedad, es fundamental para la existencia misma.

En el abordaje del estudio de la familia como interacción convergen la teoría del interaccionismo simbólico, la teoría del conflicto, y la teoría del intercambio. El interaccionismo simbólico se interesa en como la familia ayuda al desarrollo de la identidad y el auto-concepto, así como en los roles familiares. La teoría del conflicto busca desmitificar la imagen de la familia como una unidad social bien integrada y se centra en la naturaleza conflictiva de la misma. Por su parte la teoría del intercambio se enfoca en las percepciones de las personas hacia las recompensas, costos y el nivel de satisfacción que son capaces de obtener de las situaciones.

Las corrientes que estudian a las familias como sistema, confluyen: la teoría del desarrollo familiar y su campo de estudio, el ciclo vital de la familia. La teoría de los sistemas, aplicada al estudio de la familia como sistema. La ecología del desarrollo humano, que se enfoca en la familia como un ecosistema. Es decir, explica cómo el contexto influye en la psicología del desarrollo, de acuerdo con Bronfenbrenner (1987). Desde esta perspectiva, la familia es un microsistema interactivo que se encuentra inmerso en los sistemas más amplios formados por el mesosistema, el exosistema y el macrosistema.

Por último en la perspectiva que aborda el estudio de las familias como construcción social convergen: la fenomenología y la construcción social de la identidad, que se aplican en la construcción cotidiana de la realidad familiar a través del discurso. Por su parte el pensamiento crítico se enfoca en la construcción social del género en las familias y en la sociedad según Gracia y Musitu (2000).

Normalmente se acepta que la familia cumple ciertas actividades o funciones orientadas a una meta determinada que son necesarias para la supervivencia de la especie, así como la perpetuación de una cultura y sociedad específicas. Las funciones familiares a menudo son enumeradas como procreación y crianza del niño, indicando que la familia es el principal agente de estas metas sociales. Junto a este nivel de generalidad, existen numerosas formas de definir y describir las funciones familiares. De acuerdo con Musitu (1988):

Las funciones psicológicas de la familia son que sus miembros pretendan mantener la integridad de ésta como una entidad separada por medio de un soporte económico, dar a sus miembros seguridad física y un sentido de pertenencia. Otra función es que ayude a sus miembros a desarrollar una personalidad eficaz y una adecuada adaptación social. También identifica a la familia como el lugar principal donde los sentimientos alcanzan su máxima expresión. En ella se expresan el afecto y la afiliación, tanto como el desagrado y el rechazo. Esto es válido tanto para los niños como para los adultos. Finalmente la familia establece una serie de mecanismos que permiten el control de la conducta y la socialización de los niños. Es lo que comúnmente se denomina, técnicas de disciplina o prácticas educativas familiares (p. 77).

Jiménez (2003) sostiene que la familia puede analizarse como estructura e institución social y como se desarrolla la dinámica de las relaciones que se establecen y crean entre sus integrantes. Su principal objetivo es asegurar las condiciones de reproducción de la sociedad, normando la sexualidad, permitiendo la presencia de nuevas personas (hijos) que son incorporados a la sociedad. “La estructura familiar es la síntesis lograda entre lo socio-cultural y lo individual en una familia particular, es una prueba que expone cómo vivir en familia. Aunque pueden cambiar las personas, el argumento central subsiste” (Barg, 2009, p. 63).

De acuerdo con Bourdieu (1997)

La familia tiene como eje fundamental la normatividad que establece un conjunto de derechos, obligaciones, deberes y privilegios a partir de la posición de cada uno de los sujetos que la integran. La familia como institución, va más allá de sus miembros, tiene vida propia y sus propias normas, sus propios modelos de comportamiento. Al mismo tiempo es una entidad separada de las otras familias y los integrantes tienen el compromiso de perpetuar los límites con las demás familias, de crear y recrear “el castillo de la pureza” con su forma de ideal de familia. Y es ahí en ese lugar de convivencia familiar en donde se prolonga y se trasmite de generación en generación el linaje, las maneras de relacionarse con los otros y con ellos mismos, esto es lo que se espera de los integrantes de la parentela (p. 127).

En el entorno familiar se aprenden normas, creencias, ideas y valores culturales, que le dan significado a nuestra posición dentro de esa institución y en la sociedad. Los valores nos ayudan en la interacción social. La existencia y el mantenimiento de los valores son una pieza fundamental en la cohesión social. Por su parte las normas son las reglas de comportamiento que reflejan o encarnan los valores de una cultura. Juntos

funcionan dentro del entorno social. Las normas y valores culturales son dinámicos y flexibles, es decir cambian con el tiempo. Hoy en día en la Ciudad de México es posible el matrimonio entre personas del mismo sexo, cosa que en otros tiempos era inconcebible una muestra clara de lo dinámico y flexible de los valores culturales.

Sin embargo, hay valores que se mantienen constantes y es muy difícil que se modifiquen. Valores como la masculinidad, patriarcado, machismo, etc. se han mantenido inamovibles a lo largo de la historia. Sus efectos dentro del sistema familiar, son visibles tanto en lo objetivo, como en lo simbólico.

“El patriarcado designa no sólo una forma de familia basada en el parentesco masculino y el poder paterno. El término designa también toda una estructura social que está basada en el poder social y político” (Jónasdóttir, 1993, p. 32). “El patriarcado institucionaliza un sistema de poder y dominación, que tiene como punto de partida la interpretación cultural del poder del padre y la diferencia entre hombre y mujer” (Rodríguez, Ávila y Marín, 2007, p. 206). “Las creencias y mitos culturales asociados al sistema patriarcal han legitimado desde tiempos remotos el poder y la dominación hacia los más desprotegidos dentro del sistema familiar, despojando a éstos de todo” (Lorente y Lorente, 1998, p. 51).

“El modelo masculino predominante impuso un modelo de padre eficiente, recto, rígido, productivo, laboralmente dedicado, sentimentalmente inaccesible. El hombre se encargó de continuar apartándose por “mérito” propio, subyugado por las aparentes ventajas de sus funciones en el mundo público, social, material” (Sinay, 2007, p. 47).

De acuerdo con Castañeda (2007) las principales funciones masculinas en el hogar son el rol de proveedor del ingreso familiar, el rol de proteger a la familia y el del padre ausente. Cabe mencionar que la ausencia paternal no implica solamente la distancia física, los padres pueden estar ausentes aún estando físicamente.

Rogelio Díaz Guerrero (1990) nos describe una organización familiar apoyándola en dos proposiciones fundamentales: la supremacía indiscutible del padre y el necesario y absoluto autosacrificio de la madre, agrega que lo característico del padre mexicano es que representa una figura temida y a la vez ausente tanto física como emocionalmente. El hombre es el que decide, es la autoridad.

La paternidad es una de las formas sociales mediante las cuales se expresa la identidad masculina. Según Montesinos (2002), la paternidad responde a patrones aprendidos que permite a los varones confirmar su pertenencia al género masculino, su ejercicio representa simbólicamente la síntesis cultural que pone a prueba una de las facetas del género donde los rasgos del ser hombre adquieren una imagen casi sublime.

Las respectivas funciones del padre, madre e hijo dentro de la familia, son determinadas por las necesidades, el capital simbólico como lo es: el prestigio y

reconocimiento, el capital social (los lazos sociales y afectivos) y el capital material, así como los valores dominantes de una sociedad dada, lo que entendemos como capital cultural de acuerdo con Badinter (1981). Pero algo es cierto: en todas las épocas de la historia de la familia occidental, nos vemos confrontados con el poder del padre que siempre acompaña a la autoridad del marido.

Jiménez (2003) nos dice que la autoridad del padre ha representado un lugar simbólico dentro de la familia nuclear, de modo que la paternidad se construye a partir de lineamientos culturales que indican lo que significa ser hombre. Por ejemplo, desde los tres años, el niño busca profundamente a lo largo de toda su infancia un modelo masculino para construir el sentido de sí mismo. Es justo entre los 3 y 5 años según Osherson (1993), que los menores comienzan a alejarse de su madre y de la feminidad, llegando a tener un pensamiento bastante estereotipado y dicotomizado acerca de qué significa ser padre o madre. El hecho de alejarse de la madre enfrenta a los niños con varios problemas, uno de ellos es que la única manera de desprenderse de lo femenino es desvalorizándolo o ridiculizándolo.

Según Ramírez (2000)

El padre transmite preceptos históricos de generación a generación, que los demás adquieren como inmutables. Para lograrlo, tiene que ser percibido como invencible y omnisciente. La imagen del padre, es una supuesta garantía de solución a los problemas de la familia y para mantener su estructura. Los integrantes de la familia perdonan fácilmente los daños que ocasiona y los errores que comete el padre (p. 48).

El fin de la relación de dependencia con la madre es un proceso que para la mayoría se da al final del período infantil. Junto con ocurrir esta ruptura, el niño va asumiendo actitudes que corresponden al rol masculino. La figura paterna tendrá una función libertadora, rompiendo el vínculo cerrado entre madre e hijo. En ausencia del padre otro hombre tomará su lugar (abuelo, tío, hermano mayor), y en algunos casos la propia madre pasa a desempeñar funciones y a adoptar actitudes que culturalmente se interpretan como masculinas, según Hardy y Jiménez (2001). Cuando el padre no está presente en la vida diaria de la familia, la madre puede invertir todo su afecto y atención en sus hijos, especialmente en los varones, para compensar la ausencia de su esposo. Al mismo tiempo la ausencia del padre nos dice Castañeda (2007), hace más difícil que los hijos varones se separen afectivamente de su madre: sienten la necesidad de acompañarla y protegerla, y en muchos casos acaban asumiendo responsabilidades que le corresponden a los esposos. La figura paterna se presenta como un conductor que enseña orden, disciplina y responsabilidad. En ese ambiente de patriarcado es que el niño crece y se desarrolla.

Cada conyugue, nos dice Bagarozzi y Anderson (1996) aporta al matrimonio su representación cognitiva ideal de cada hijo que nace dentro de la familia. Esta percepción depende de múltiples factores. Por ejemplo, el sexo del niño, su aspecto físico, su orden de nacimiento, los sueños, las esperanzas, aspiraciones y conflictos personales de los padres, etc. Además cada ideal se acompaña de ciertas expectativas relativas a los roles y guiones específicos.

En México encontramos que, cuando una pareja espera un hijo, desean que éste sea varón, haciendo especial énfasis en el deseo del padre. Este deseo puede coincidir con el de la madre; o simplemente la madre, por darle gusto al esposo, desea también que el hijo sea varón. Vemos, pues, que es clara la importancia de la actitud paterna en la formación de una vida familiar emocional adecuada y saludable que complete la influencia de la actitud materna. Torres (2006) nos dice que:

El valor que un padre le da tener un hijo o hija radica en que, un hijo representa una muestra de virilidad, el orgullo, la satisfacción de perpetuar el apellido, alguien que va a responder por la familia. Por el contrario, a la hija se le va a tener que cuidar y habrá que casarla “bien” para que otro la cuide. Es común que los varones deseen concebir a las hijas siempre y cuando primero tengan un hijo (p. 325).

De acuerdo con Careaga y Cruz (2006) los padres, esperan que sus hijos varones reproduzcan el referente de masculinidad encargando los atributos de éste y ejerciendo sus mandatos. Por ello les inducen a apropiarse de recursos de poder que apuntan a la autonomía personal de manera significativamente mayor al que tienen las mujeres, como lo es el acceso a espacios públicos, el uso del tiempo, el manejo del dinero. Desde niños se les permite el conocimiento y familiarización paulatina con la calle – espacios públicos – imponiéndoles restricciones cada vez menores respecto de los lugares a los que tienen acceso y del tiempo utilizado. En la calle ellos deciden qué hacen con el tiempo y rara vez son requeridos para actividades domésticas. Esto otorga a los varones autonomía de movimiento y disponibilidad de tiempo fuera del hogar.

Para Ramírez (2000) el niño aprende que para ser hombre se tienen que hacer tres cosas: primero, no validar o reconocer el dolor propio y sus emociones en general; segundo, para no validar ese dolor o emociones es mejor callar, sufrirlo y resolverlo por sí mismo; tercero, que está solo en el mundo pues nadie lo va entender y, por el contrario si expresa lo que siente será castigado. De este modo el niño aprende por imitación y empieza a dejar de lado sus procesos naturales para cambiarlos. El menor se desarrolla con expectativas contradictorias. Por un lado está la promesa de ser el que manda como su padre, y por otro el miedo de ser como su padre porque no obtuvo su apoyo y realmente no lo conoció.

La familia como institución social debe ser un reflejo de los valores, principios e intereses de sus miembros. Sin embargo, las instituciones por sí mismas no han sido suficientes, se requirió de mecanismos reguladores de las estructuras sociales o instituciones, estos son los controles sociales. Los controles sociales son, en otras palabras, las formas en que las diversas agrupaciones humanas y sus instituciones han tratado que los individuos sigan sus valores, principios e intereses comunitarios.

En este sentido la familia se creó para resolver las necesidades y problemas particulares que enfrentaron las sociedades en un tiempo y espacio determinado. A través de dicha institución, se ha tratado de realizar las funciones necesarias para resolver diferentes tipos de problemas. El conocimiento de las familias puede facilitar la labor encaminada a reducir la intensidad de síntomas difíciles (suicidio, incesto, malos tratos, alcoholismo, entre otros). Con lo cual, la familia realiza actividades que tienden a satisfacer las necesidades de sus miembros en un contexto histórico determinado. La escuela y las instituciones culturales, son un refuerzo para la familia, en cuanto a instituciones tradicionales que fomentan y socializan los valores, principios e intereses colectivos.

Guerrini (2009) menciona que:

Hasta el momento, ninguna otra institución humana o social ha logrado suplir el funcionamiento de la familia, sobre todo en la satisfacción de las necesidades biológicas y afectivas de los individuos. La familia cambia y continuará cambiando, pero también persistirá, ya que es la unidad humana más adecuada en las actuales sociedades. Como tal, la familia es la matriz de la identidad y del desarrollo psicosocial de sus miembros, y en este sentido debe acomodarse a la sociedad y garantizar la continuidad de la cultura a la que responde (p. 2).

## **2.2 Marco Jurídico la Familia**

En México, como en cualquier sociedad moderna, las leyes protegen a la familia; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le consagra garantías que tienen como propósito fortalecerla. Hay artículos que mencionan expresamente los derechos de que debe gozar la familia:

El artículo 3° – el cual establece el derecho de los ciudadanos a la educación, así como sus características – en su fracción II, inciso c, dice que la educación deberá contribuir:

"...a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres...". La integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres...".

El artículo 4°, párrafos 2° al 7° declara que:

"El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia."

"Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar."

"Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

"Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental...".

Por último, el artículo 16°, párrafo 1° manda que: "Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento".

A la vez el artículo 138 tercero del Código Civil para el Distrito Federal preceptúa: "Las disposiciones que se refieran a la familia son de orden público e interés social y tienen por objeto proteger su organización y el desarrollo integral de sus miembros, basados en el respeto a su dignidad".

Se aprecia que en los artículos citados se da protección a la familia tanto en lo particular como en lo general, pues hay que reconocer que es la organización primaria y nodal que funciona como cimiento de la estructura social y estatal. Por tanto, el orden jurídico le otorga un tratamiento de carácter protector, y la califica de orden público e interés social. Los conceptos de orden público e interés (u orden) social se definen como: "Un conjunto de normas jurídicas que combinadas con los principios supremos en materia política y económica, integran la moral social de un Estado" (Mario Magallón Ibarra, 1987, p. 155).

El 7 de julio de 1859 en el puerto de Veracruz, el presidente Benito Juárez y sus ministros dieron a conocer la Justificación de las Leyes de Reforma. Es importante

destacar que estas leyes, en menor o mayor grado, repercutieron directamente en la vida de la gente, ya fuera en lo económico, en lo social o en la vida cotidiana. La Ley del Matrimonio Civil, expedida el 23 de julio de 1859; de manera especial destacamos la epístola de Melchor Ocampo, que sustentó la parte ritual del matrimonio civil a lo largo de catorce décadas, hasta que su obsolescencia en los albores del siglo XXI, dio lugar a diferentes acuerdos legislativos para suprimir su lectura en los juzgados civiles. En sustitución, algunas autoridades locales y estatales aprobaron nuevas cartas matrimoniales, a tono con la cultura de la igualdad de género.

...Que éste es el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo que no puede bastarse a sí mismo para llegar a la perfección del género humano. Que éste no existe en la persona sola sino en la dualidad conyugal. Que los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro, aún más de lo que es cada uno para sí. Que el hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar, y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando éste débil se entrega a él, y cuando por la sociedad se le ha confiado. Que la mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo... Que ambos deben prudenciar y atenuar sus faltas... Que ambos deben prepararse con el estudio y amistosa y mutua corrección de sus defectos, a la suprema magistratura de padres de familia, para que cuando lleguen a serlo, sus hijos encuentren en ellos buen ejemplo y una conducta digna de servirles de modelo.

### **2.3 Los Estilos de Crianza**

El medio natural que sirve para la generación, organización, y por el cual se mantiene el ciclo de vida del ser humano es la trama familiar. Es bien sabido que el ser humano es el ser vivo de más alto nivel de complejidad de organización psicológica. Esta singularidad le permite afrontar su supervivencia con recursos más elaborados que otras especies vivas. Para que pueda ser reconocido como humano, deberá ir acuñando procesos en el nivel de lo psíquico y lo social, en esto consistirá su humanización progresiva. Es de suma importancia la íntima relación que se mantiene dentro de sistema familiar, la cual se debe a una comunidad de intereses. Por un lado los padres podrán oponerse a su propia existencia a través de trascenderse en el tiempo por los hijos. Pero también se opondrán a su propia existencia por su inscripción psicológica ya que

contribuyen al desarrollo psicológico de sus hijos. Estos dentro de la familia podrán sobrevivir, y desarrollar sus estructuras cognitivas y acceder a la integración de sus esquemas de pensamiento, con los que le darán significación al mundo que los rodea. Ésta es una de las principales funciones de la familia, la de formar individuos y ser fuente de individualización, según Pérez (2009).

Barg (2003) dice que:

Los vínculos primarios familiares son una fuente nutriente de los más profundos sentimientos humanos positivos o negativos, de amor u odio, contención o discriminación, protección pero también desprotección, seguridad e inseguridad, autoritarismo y democracia. La familia establece una organización grupal producto de múltiples relaciones. Se constituye en el inter-juego de lo instituido, como orden familiar socialmente establecido y lo instituyente, desde las condiciones concretas de existencia hasta las representaciones familiares y sociales del contexto. Las determinaciones externas someten a la familia a las representaciones del modelo familiar vigente y si no logra parecerse al modelo, tiene más posibilidades de enfermarse (p. 157).

Como hemos visto “la familia es el primer contexto de aprendizaje de las reglas sociales y, por tanto, el primer agente socializador de los valores y comportamientos que adquieren sus miembros, ya que se les prepara para lograr su adaptación a la sociedad” (López, 2008, p. 13). A lo largo del ciclo vital del ser humano, la familia funge como una importante transmisora de comportamientos de género, dicta las conductas que la sociedad requiere como hombre o como mujer. Quienes integran las familias repiten estos comportamientos sin ni siquiera cuestionarlos, simplemente lo dan como un hecho natural y reaccionan automáticamente ante las exigencias sociales.

Según Montesinos (2002) cuando se señala a la familia como la célula fundamental de la sociedad, se reconoce como el espacio social en el que se reproduce la vida cotidiana. De tal forma que si en ella descansa la reproducción material y simbólica de los individuos, entonces la vida cotidiana es la primera instancia social a partir de la cual la sociedad induce el individuo en un proceso de aprendizaje de cada una de las normas que le permitirán interactuar en su entorno. Esta función social que desempeña la célula familiar sintetiza la primera etapa del proceso de socialización al que se sujeta el individuo. En este sentido, la familia se instituye en el vehículo de comunicación entre la sociedad y el individuo. La vida cotidiana, a semejanza de la cultura, es entendida como el conjunto de valores, orientaciones, actitudes, expectativas, normas, conductas y prácticas sociales, que es reproducida por la familia en el ámbito privado, por lo que esta familia se constituye en la principal garantía de la reproducción social.

Es en la socialización donde al padre le corresponde personificar la autoridad, las reglas, los castigos. Mediante él, el individuo aprende a reconocer los signos del orden establecido, los límites de lo que no se puede transgredir, las expresiones simbólicas de la disuasión vista como la actitud amenazante del poder que intente convencer la equivocación en la que se ubica una actitud o un acto.

“Los mensajes no verbales que se transmiten, en particular de los progenitores a cada miembro de la familia llevan implícita la aprobación o desaprobación de cada conducta que se considere incongruente con la imagen ideal de familia” (Bagarozzi y Anderson, 1996, p. 276). Muchas veces esta desaprobación, va acompañada de violencia. De acuerdo con Horno (2005) culturalmente, se ha asociado erróneamente autoridad con agresión lo cual ha contribuido a legitimar la violencia como una forma adecuada de autoridad. Igualmente de manera errónea se ha asociado amor con violencia y castigo con violencia (todo esto dentro del campo familiar).

Si bien es cierto que existe el poder negativo como el castigo que puede generar violencia física, psicológica o sexual, también es importante resaltar que se puede criar con poder positivo que implicaría al amor y la autoridad, sin llegar a la violencia. Nos encontramos de esta manera con dos tipos de control social: los controles naturales, materiales o económicos y los culturales, psicológicos, políticos, religiosos, jurídicos o sociales. De esta manera los controles sociales nos proporcionan los medios para regular y en cierta medida sistematizar la sociedad. Como todo sistema de índole social tiene aspectos positivos y negativos, los aspectos positivos es que la sociedad pueda evolucionar hasta estadios cada vez mejores, de forma paulatina y constante; en el caso de los negativos desgraciadamente, si el control es autoritario y rígido e indiscutiblemente explotador.

La aceptación social de la violencia como un modo adecuado de castigar conductas censuradas o no aceptables forma parte de nuestra sociedad, como por ejemplo, no es mal visto que un padre le pegue a su hijo como herramienta educativa en el proceso de enseñanza de valores socialmente aceptados.

De acuerdo con Horno (2005), las formas violentas de castigo transmiten los siguientes mensajes:

Unen el amor y la violencia. Las personas que quieren al niño son justamente las que lo protegen y acompañan, pero que también son violentos con él. Justifican en el amor el hecho de la agresión y desde ahí se vincula en el psiquismo humano que aquellos que nos aman tienen derecho a agredirnos. Unen la autoridad y la violencia. Son las figuras de autoridad las que están legitimadas socialmente para ser violentas. Los padres y las madres son personajes que por estar en una posición de autoridad pueden agredir para enseñar, encausar y proteger. Legitiman la violencia como un modo de resolver conflictos. En las situaciones de

conflicto que se generan a diario, emplear el castigo físico y psicológico implica legitimar estrategias violentas de solución de conflictos. Se educa en lo que se hace mucho más que en lo que se dice.

Desde que Baumrind (1967,1971) presentara los resultados de sus observaciones naturales en familias, los resultados de los cuestionarios y entrevistas realizadas sobre el estilo de educación que utilizan los padres y los efectos positivos en los niños se han producido numerosos estudios sobre el tipo de estilo o crianza familiar con la intención de mejorar las prácticas educativas familiares para favorecer el desarrollo psicológico y especialmente el desarrollo y las habilidades sociales de los niños. Dicha autora estableció cómo determinados estilos educativos parentales: el estilo autoritario, estilo no restrictivo y estilo autoritativo y en su estudio los correlacionó con el desarrollo de cualidades y características en los niños/as de 3 a 15 años.

*Estilo autoritario.* Se adjudica a los padres cuyo nivel de involucramiento o aceptación hacia los hijos es bajo, pero muestran un alto grado de control o supervisión. Son padres que prestan poca atención a las necesidades de los hijos, pero son muy exigentes con ellos en cuanto a las reglas de comportamiento que establecen, las que difícilmente pueden ser negociadas por los hijos. Estos padres demuestran bajos niveles de manifestaciones afectivas.

*Estilo autoritativo o democrático.* Este estilo corresponde a los padres cuyos niveles de involucramiento o aceptación y control o supervisión son altos. Los padres son sensibles a las necesidades de sus hijos, pero sin que ello implique la negación de las suyas. Establecen altos patrones de comportamiento a los hijos y promueven en ellos la individualidad y responsabilidad en un contexto de manifestaciones afectivas.

*Estilo permisivo.* Son padres que presentan elevados niveles de compromiso o aceptación y bajos niveles de control o supervisión. Son padres muy tolerantes a los impulsos de sus hijos; las reglas de comportamiento para ellos son muy laxas, es decir, poco control. Además de una alta calidez afectiva.

En base a esta clasificación, la autora encontró que los niños de padres autoritativos, comparados con los de padres autoritarios o permisivos, eran más maduros y competentes. A su vez, reconoció dos dimensiones del comportamiento de los padres que permiten caracterizar su influencia en la formación de los hijos: la aceptación y el control parental.

Maccoby y Martin (1983) redefinen la tipología de Baumrind al agregar un estilo más, *el negligente*, que caracteriza a los padres que exhiben bajos niveles de involucramiento o aceptación y de control o supervisión hacia las conductas de los hijos. Este tipo de padres demuestran escaso afecto hacia los hijos y establecen límites

deficientes, los que se pueden traducir en la poca atención a los hijos, dejando gran parte de la responsabilidad material y afectiva en manos de los mismos.

## **2.4 La Violencia Masculina en la Familia.**

Cuando se habla de violencia familiar, puede confundirse con la violencia de género. Con el fin de diferenciarlas, la violencia familiar podríamos de forma sucinta definirla dice Fernández (2010)

Como todo acto que conlleve algún elemento de lo que se ha definido y se define como violencia y que se realiza en el contexto de la misma, por parte de alguno o algunos de sus miembros sobre uno o más integrantes de la misma (p. 35).

Mientras que para Giddens (2001):

La familia es de hecho el lugar más peligroso en la sociedad moderna. En términos estadísticos, una persona de cualquier edad o sexo tiene, con mucho, mayor probabilidad de ser objeto de un ataque físico en el hogar que en una calle por la noche (p. 256).

De acuerdo con Ruíz (2002), la acción violenta dentro de la familia, regularmente está determinada por una posición asimétrica, jerárquica y que se basa en el dominio de uno sobre el otro. Puede ser a través de la fuerza física o simbólica. Existen algunas características elementales que inciden en el fenómeno de la violencia dentro de la familia. Es una construcción humana, y este tipo de comportamiento es transmitido a través de la enseñanza del ser humano durante su desarrollo. Es intencional ya que se tiene el objetivo primario el daño, la imposición, el anular al otro. La violencia siempre va dirigida hacia quien o quienes se encuentran en una posición de debilidad o vulnerabilidad. Quienes la utilizan creen que es un modo fácil para la solución de conflictos, antes de usar la razón, la tolerancia, el diálogo. Y no menos importante, obstaculiza el desarrollo humano, ya que impide que el ser humano sometido a la violencia pueda desenvolver sus capacidades dentro del ámbito familiar.

Por ejemplo, la mayor consecuencia de la violencia del padre hacia el menor, se observa en el comportamiento del niño. El niño ve la violencia como un modo legítimo para resolver disputas y la aprende a usar. Kimmel (2004) nos dice que las consecuencias a largo plazo también son evidentes, mientras sea mayor la experiencia de castigo físico, es mayor la probabilidad de que el niño golpee a su esposa cuando sea

adulto. Y es también probable que el menor que fue golpeado por sus padres, lo haga a sus hijos. Cuando los niños ven que sus madres son golpeadas por el padre, aprenden que es apropiado y aceptable que las “madres” sean objeto de violencia. Cuando el menor llega a golpear a su madre es porque ha aprendido al observar a su padre que la violencia en contra de las mujeres es un comportamiento aceptable para que se convierta en hombre.

Careaga y Cruz (2006) nos dicen que los padres educan a sus hijos varones a manera de que reproduzcan el referente de masculinidad, encarnando los atributos de éste y ejerciendo sus mandatos. Por ello les inducen a apropiarse de recursos de poder que apuntan a la autonomía personal de manera significativamente mayor al que tienen las mujeres.

Mientras que a las mujeres se les educa para ser madres amorosas, dedicadas al hogar y a sus hijos; al hombre para que sea jefe de familia, proteja a su esposa y a sus hijos y que sean los mantengan económicamente la casa. Estos varones aprenden desde su niñez a ser jefes y fuertes; de ahí que la paternidad esté envuelta en cómo se construye la masculinidad, pues es el resultado de creencias y de socialización. Los hombres tienen que ser aprobados por otros hombres, incluidos los de sus familias de origen y extensa, tienen que enfrentarse a ellos, competir con ellos, puesto que no solamente deben de ejercer poder sobre las mujeres, sino también sobre otros hombres. La familia por lo tanto, en el proceso de socialización de los/las hijos tiene que garantizar, hasta dónde ella pueda, la reproducción de las viejas costumbres que en su repetición adquieren forma a partir de la vida cotidiana.

Existen transformaciones culturales que afectan la identidad masculina dentro de la familia. Tal es el caso de la inserción de la mujer en la actividad económica, ampliando sus aportaciones monetarias para satisfacer las necesidades del consumo básico en los hogares. El hecho de que la mujer participe en el mercado del trabajo, sugiere que el hombre deje de controlar totalmente el ambiente. Esto insinúa que el cambio cultural, en el ámbito de las relaciones de pareja, representa un conflicto en cuanto que las nuevas prácticas externas a la vida cotidiana cuestionan el *status quo* del hombre en contacto entre el hombre y la mujer según Montesinos (2002). En ese sentido, aunque la mujer o la familia ya no dependan totalmente de la capacidad proveedora del hombre, la dominación se mantiene, es decir que la tradición impone a la imagen paterna como la máxima autoridad y que en todo caso, la cuestión económica tan sólo es un aspecto de la dominación.

Para García y Olivera (1994), esta inserción en el ámbito económico, ha generado dificultades para el varón, quien busca el rol de proveedor exclusivo del sustento familiar ya que la paternidad es vista como el conjunto de responsabilidades económicas y de autoridad poder y respeto, más que de interacción con los hijos y aunque la madre contribuya en la economía del hogar, el jefe de familia, será siempre el varón. El dinero en este aspecto es usado sin duda como un dispositivo para el ejercicio del poder, en la

sociedad como dentro del campo familiar. La principal importancia consiste en que además de su utilización directa como forma de dominio, de control o de búsqueda de superioridad, también es usado como agente de autoestima y de valoración del otro. Por ejemplo, las parejas de corte simétrico, en donde ambos trabajan, el dinero puede volverse un instrumento fácil para la expresión de la rivalidad. Pero también es cierto que en algunas parejas, aunque la mujer trabaje, el esquema de relación sigue siendo el tradicional, es decir, el dinero que aporta el hombre es utilizado para los gastos del hogar y el dinero que aporta la mujer, es sólo para sus gastos personales, para sus caprichos o para su acumulación. En los conflictos que se generan por el uso del dinero como dispositivo de poder se expresan conflictos psicológicos, en donde nos dice Campuzano (2001) suelen mezclarse orígenes infantiles con sustentos actuales.

Gutiérrez (2003) argumenta que el problema radica en el modelo de subjetividad patriarcal ya que es una concepción interiorizada, y una construcción histórica “sedimentada” en el tiempo y por lo tanto se presenta en el mundo cotidiano como natural, además de ser una estructura difícil de identificar y cambiar. No sólo se trata de discursos o construcciones ocasionales, son estructuras profundas, hábitos, tradiciones y costumbres, actitudes y esquemas de valorización incorporados, que hacen que dentro del campo familiar, se expresen en su decir, sentir y actuar de sus miembros, a menudo opuestos e incommunicables. Esto tiende a hacer creer que la asignación de roles se sustente en una cierta naturaleza.

Dentro de la familia existe una violencia sutil y perversa que se sostiene en el lenguaje y en las representaciones culturales que, al naturalizarse e invisibilizarse, dan garantía de éxito en tanto no se cuestiona lo que no se puede ver. Es la imposibilidad misma de ser identificada la que sostiene su función ideológica y poder simbólico. En el informe sobre los malos tratos de las mujeres en España, “la violencia simbólica es la que asegura la dominación y la que justifica y legitima la violencia estructural y la violencia directa” (Inés Alberdi y Natalia Mata, 2003, p. 46).

“Muchos hombres llevan consigo un padre enojado, crítico. Imaginamos que la autoridad masculina es fácilmente provocada, estallando en ira, y que en sí misma es básicamente iracunda y violenta” (Osherson, 1993, p. 33).

Frente a lo que resulta diferente, el padre inaugura su discurso de poder destinado a excluir de su vista a quien no acata su orden. Cualquier desobediencia que no lo reconozca como dueño de la verdad y del poder es un atentado contra las pautas rígidas de convivencia familiar. El no mantener este orden de las cosas tal como la ha concebido el jefe de familia lleva, según Giberti (2005) a que se haga el uso de una violencia simbólica y física en su caso de manera sistemática. Esta consiste en borrar cualquier diferencia respecto de lo concebido y se estima pertinente dentro de la convivencia familiar. De este modo se garantiza para sí la verdad y la bondad de su propio estilo de vida y de sus convicciones, que se sienten amenazadas cuando alguien se atreve a oponérsele. Es común encontrarlo en padres que violentan a sus hijos e hijas cuando se

visten de determinado modo, cuando escuchan determinada música o cuando se adhieren a los derechos de personas mal vistas por el jefe de familia.

Por su parte las instituciones de seguridad pública son las que pretenden la conservación y regulación de las estructuras, funciones, órganos familiares, educativos, culturales, etc. y de todo aquello que la sociedad considera valiosos. Son las encargadas de ordenar y regular por medios coercitivos todo aquello que en la sociedad es imprescindible para su supervivencia. Las normas jurídicas pretenden preservar los valores, principios e intereses fundamentales del Estado, que se suponen pactados con el conglomerado o ciudadanía, y que están armonizados a las demás normas sociales.

“La idea de familia como sistema privado ha determinado que la violencia familiar haya sido considerada como un asunto perteneciente a la esfera íntima y por tanto, ignorada e incluso disculpada por la sociedad y el Estado” (Soriano, 2002, p. 27).

Según Bourdieu (1997) a lo largo de la historia de la humanidad se acumula un capital (simbólico, de conocimiento, de habilidades, creencias) respecto al cual actúan dos posiciones: la de quienes detentan el capital y la quienes aspiran a poseerlo, la dinámica dentro del campo familiar se desarrolla bajo esta lógica: la existencia del capital común y la lucha por su apropiación.

“El hecho de intervenir en la lucha contribuye a la reproducción del juego mediante la creencia en el valor del juego” (García, 2004, p. 61).

El espacio familiar se convierte en un espacio de lucha, de intereses contradictorios, donde aparecen relaciones de poder: sumisión, dominación, jerarquía aunque también de autonomía y libertad. Aparecen nuevas formas de vivir en familia con diferentes estilos de vida que conviven con formas más tradicionales. Bourdieu (1997) investiga los mecanismos a través de los cuales los dominados aceptan las cosas como son, así como las razones por las cuales se adhieren y se sienten solidarios con un orden de cosas establecido en los distintos campos sociales. El campo doméstico, es un lugar donde se entrecruzan representaciones sociales teñidas de mandatos, prejuicios, actitudes de valor o vergüenza, creencias y mitos. Las condiciones concretas de existencia: exclusión, pobreza, inseguridad, acceso a servicios de salud, de educación, de recreación y servicios de respaldo a la crianza, expresan la “oferta” entre estos campos según sea el capital en juego (capital económico, cultural simbólico y social).

## CAPÍTULO III

### LA ESCUELA

*Piensa lo que significa para un niño hacerse hombre en la creencia de que independientemente de sus propios méritos o esfuerzos, aunque sea el más frívolo y hueco o el más ignorante y estúpido de la humanidad, sólo por haber nacido hombre es por derecho superior a todos y cada uno de los miembros de la otra mitad de la especie humana*

**John Stuart Mill**

Después de la familia, la escuela es la encargada de preparar a las nuevas generaciones para que se inserten sana y productivamente en la sociedad. Las finalidades de la educación son el desarrollo armónico del ser humano, el fomento de la consciencia de la solidaridad internacional, de la independencia y de la justicia, la contribución a la mejor convivencia humana con el refuerzo de la dignidad de la persona, la integridad de la familia, y los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres. La escuela es quizá el primer reflejo social al que se enfrentan los niños, pues es el espejo de diferencias jerárquicas a las que se enfrentarán de adultos. En el primer apartado de este capítulo relacionaremos cómo la escuela ha fomentado la masculinidad como modelo social, a lo que llamamos currículum oculto. Posteriormente abordaremos la naturaleza jurídica de la escuela a nivel internacional y en nuestro país y cómo esta institución establece ciertos usos y costumbres de conducta como válidos para un comportamiento social. Finalmente resaltaremos el cómo la violencia está inmersa en esta institución no sólo legitimizada por el alumnado, sino incluso por maestros y directivos.

#### **3.1 Escuela y Masculinidad**

Garaigordobil y Oñera (2010) nos dicen que después de la familia, la escuela es el segundo contexto que tiene mayor importancia en el desarrollo infantil, siendo considerado clave para el proceso de madurez y la socialización del niño. Así como en otros contextos sociales, en la escuela se forja la lealtad, la amistad, habilidades sociales y cognitivas. “El niño desarrolla aprendizajes instrumentales relacionados con las diferentes disciplinas, además de aprender a ser un “ser social” (Valdivieso, 2009, p. 10).

Para Durkheim (1976), la sociedad no puede vivir si no se da entre sus miembros una homogeneidad suficiente; la educación que se imparte en la escuela perpetúa y refuerza esta homogeneidad, fijando a priori en el alma del niño las semejanzas esenciales que impone la vida colectiva. Pero, por otro lado, sin cierta diversidad sería

imposible toda clase de cooperación. Por lo tanto, la escuela es un escenario donde se juegan diferencias construidas socialmente y a la vez, es un ámbito de legitimación de relaciones de poder.

El sistema escolar se caracteriza por ser una estructura de autoridad jerarquizada que se regula por un conjunto de normas aplicadas de modo personal e imparcial. En ella, nos dice Musitu, et al. (2005) los individuos ocupan puestos con responsabilidades y obligaciones formalmente definidas que inciden en la conducta de los miembros de este sistema social.

De acuerdo con López (2008) la escuela cumple con diferentes funciones sociales. La primera es la función educativa que no sólo implica transmitir conocimiento sino ayudar a los alumnos a la adquisición de hábitos, establecimiento de normas sociales y de conducta, valores, actitudes, destrezas, habilidades comunicativas, etc; la segunda función es la preparación para el trabajo; la formación de ciudadanos para su intervención en la vida pública (función de reproducción social) y función de custodia (función asistencial). Según Torres (1996):

Dentro de la escuela niños y niñas van aprendiendo poco a poco cuáles son las conductas permitidas, las prohibidas, y en qué momentos, así como qué significados debe otorgarse a cada acontecimiento, verbalización y objeto con los que entra en contacto en el interior del centro escolar (p. 151).

Cuando se habla de la escuela como espacio de socialización, se dice que en realidad resignifica continuamente procesos concretos y simbólicos socializadores, anteriores y simultáneos, interiores a esta institución y exteriores a ella. Cullen (1997) afirma que la escuela no inventa la socialización ni la monopoliza.

Con frecuencia se ha pensado que el sistema educativo era un ámbito desde el que se distribuían una serie de conocimientos que afectaban básicamente a las capacidades cognitivas y que los alumnos iban adquiriendo a lo largo de su proceso educativo, sin embargo, no se tomaban en cuenta los aspectos afectivos. Romero (1997) argumenta que hoy en día se sabe que las alumnas y los alumnos aprenden otras cosas durante ese proceso de socialización. Estas cosas están relacionadas con los modelos sociales de referencia que ofrece la escuela y con las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa. Este aprendizaje, es transmitido a través de lo que se ha venido llamando currículo oculto, ya que ejerce una enorme influencia en los comportamientos, actitudes y valores que el alumno adquiere a veces de forma totalmente inconsciente. El currículo oculto según Morgade (2005) designa los contenidos que la escuela enseña sin incluirlos deliberadamente en el temario escolar. Los alumnos aprenden muchas otras cosas durante el proceso de socialización que implica la escuela,

con la actitud y expectativas del profesorado y del propio alumnado, con las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa.

“El currículo oculto, ejerce una enorme influencia en los comportamientos, actitudes y valores que el alumnado adquiere, a veces de forma totalmente inconsciente, como inconsciente es, a menudo, la forma en que los proyecta el profesorado” (Alario, et al., 1997, p. 15). También está impregnado de sexismo: el lenguaje, las distintas expectativas y apreciaciones sobre los comportamientos de chicas y chicos, la ocupación de espacios físicos y simbólicos: de poder, de juego y diversión, de prestigio o de ganancia, la organización de fiestas escolares, la división del trabajo.

Existe una creencia errónea acerca del sistema educativo y por lo tanto de la educación. Se piensa que este sistema se regula por procesos objetivos y neutrales, en especial la escolarización obligatoria. Torres (1992) sostiene que:

El sistema educativo y por lo tanto las instituciones escolares, son una construcción social e histórica y la presión de los grupos e ideologías más conservadoras intentan hacernos partícipes de la idea de lo ineludible, lo eterno, lo ahistórico de todo aquello que juega a favor de sus necesidades e intereses (p. 14).

### **3.2 Naturaleza Jurídica de la Escuela**

El desarrollo de la educación general y obligatoria, empezó en casi todos los países occidentales en el siglo XIX, ésta restó a los padres competencias en la crianza y educación de sus hijos. Desde entonces, el sistema educativo se va a encargar de la educación formal que incluirá muchas de las tareas hasta entonces encomendadas a los ambientes familiares. “Así como la familia, la escuela es un lugar privilegiado para la socialización de los individuos. Es decir un lugar de asimilación y reproducción de lo existente” (Espigado, 2004, p. 113).

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, menciona en su artículo 26 que toda persona tiene derecho a la educación la cual debe ser gratuita, obligatoria y generalizada. El objetivo de la educación debe ser el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; deberá favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Este mismo artículo afirma que los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Por otra parte, la Convención Sobre los Derechos del Niño en su artículo 28 reconoce el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, los Estados que son parte de este acuerdo, deberán implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad; hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados; hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas; adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar. Agrega que los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la Convención.

Asimismo, los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas; inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país del que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya; preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena; inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

En su artículo 3º, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que el Estado impartirá educación preescolar, primaria y secundaria, siendo laica y obligatoria.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además será democrática, sin hostilidades ni exclusivismos y contribuirá a la mejor convivencia humana tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

El artículo 31 por su parte, afirma que es obligación de los padres hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria y secundaria.

El Estado por medio de la escuela introyecta el principio de la identificación con lo nacional. Sin embargo de acuerdo con Guevara (1992) las leyes vigentes, incluyendo el artículo 3° y la Ley Federal de Educación, no le conceden participación a la sociedad ni la hacen corresponsable en la tarea educativa. Se valida así, y se refuerza, la desarticulación entre la escuela y la comunidad, entre padres de familia, autoridades y maestros y al final, entre la educación que reciben los alumnos y las realidades del mundo extraescolar, el mundo en el que vive.

De acuerdo con el capítulo III, artículo décimo de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, los órganos públicos y las autoridades federales, en el ámbito de su competencia, deben incentivar la educación mixta, fomentando la permanencia en el sistema educativo de las niñas y las mujeres en todos los niveles escolares.

La Secretaría de Educación Pública, la SEP, tiene como misión crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

### **3.3 La Escuela Como Transmisora de Usos y Costumbres**

Si bien es cierto que la familia es el primer y más adecuado contexto para la socialización de los hijos, y por lo tanto del aprendizaje de valores, el contexto escolar no es menos importante. Al ser la escuela el primer contacto del niño con una organización formal y burocrática, les proporciona la primera oportunidad para aprender sobre principios de regulación social y a su vez contribuye a la configuración de la actitud hacia la autoridad institucional.

Según Fernández (2003):

En la vida escolar tienen lugar procesos de actividad y comunicación que no se producen en el vacío, sino sobre el entramado de una micro cultura de relaciones interpersonales, en la que se incluye, con más frecuencia de la que suponemos, la insolidaridad, la competitividad, la rivalidad y a veces el abuso de los más fuertes socialmente hacia los más débiles (p. 32).

De acuerdo con Lomas (2004), el sistema educativo, como uno de los agentes socializadores básicos, crea y sostiene ideologías y concepciones espontáneas que

definen los roles de género de mujeres y hombres. Es durante la adolescencia cuando estas construcciones simbólicas de la realidad toman su mayor expresividad y se asumen y se integran dentro de la vivencia de la sexualidad, de las relaciones y de los proyectos de vida y de los comportamientos habituales. Es decir, las ideologías y las concepciones espontáneas, aprendidas o reforzadas en la escuela en torno a la identidad y la condición de género, troquelan la individualidad generando modelos de comportamiento que aparecen en nuestra sociedad como problemáticos. La masculinidad tradicional y lo masculino y el propio sistema patriarcal-androcéntrico-capitalista no se han cuestionado y se asumen como modelos valiosos también por las mujeres. De este modo, el conjunto de valores que rige nuestra sociedad sigue siendo básicamente el mismo.

La escuela también es una escuela de masculinidad. Según Bonino (2001) Allí se aprende a ser hombre, sobre todo fuera del aula: en los pasillos, en los recreos, en la calle que está cerca de la escuela, pero también dentro del aula. Pensar en la escuela como campo de pruebas de la masculinidad puede permitir comprender varios aspectos del comportamiento de los chicos en la escuela y uno de ellos es el de la rebeldía y la indisciplina que muchas veces es sólo una “disciplina” a los mandatos de la masculinidad. En la escuela primaria, ser hombre es no ser femenino, mientras que en la secundaria implica ser aguerrido, luchador, fuerte, con capacidad de imponerse a los demás y autosuficiente. Los chicos que no son rebeldes, que no tienen poder para imponer sus propias definiciones de masculinidad y son definidos como menos hombres por los más poderosos solucionan su problema dominando a las chicas, y así siendo hombres en tanto diferentes y superiores a las chicas.

Por ejemplo la educación física entendida en un sentido amplio y no sólo limitada al ambiente escolar, responde a la idea dominante de masculinidad y feminidad. Es decir que recientemente estaba muy clara la diferencia entre el repertorio motriz de hombre y la mujer. Martínez y García (1997) afirman que en los hombres predomina la fuerza, el contacto corporal, el desplazamiento y el equipo, no así para las mujeres ya que sus características motrices eran consideradas, la flexibilidad, el estatismo o bien desplazamientos poco bruscos y las actividades individuales o por pareja. He aquí la concepción errónea que se tiene de la masculinidad: el varón es un ser activo, rudo, que actúa en espacios públicos, además de interactuar y luchar con otros compañeros.

Ferguson (Malaby, 2005) afirma que:

Las escuelas como instituciones sociales son lugares poderosos para la construcción de masculinidades. La imagen hegemónica, cultural y esencial de la "naturaleza" de los hombres es que son diferentes de las mujeres en el sentido de sus actos. Los chicos son chicos, son traviesos, se meten en problemas, pueden valerse por sí mismos (p. 39)

Las consecuencias de no adecuarse a este modelo hegemónico de masculinidad, como ya se ha mencionado, puede llevar a actuar a los varones de manera inadecuada en su contexto escolar, tratando de demostrar quién es el que manda y sin mediar razón puede llegar a ejercer la violencia contra sus compañeros y compañeras.

Lomas (2007) afirma que:

Cuando los chicos se juntan adoptan a menudo como referente ético y estético el arquetipo canónico de la masculinidad tradicional con su coctel de misoginia, homofobia y violencia. Hay chicos que en la intimidad son amables y afectuosos con sus amigas y novias, pero que en público y ante la mirada de sus colegas de la tribu masculina, las tratan con indiferencia y altanería (p. 94).

“Tanto en el hogar, pero sobre todo en la escuela, los niños buscan afianzar tres pilares para hacer valer su identidad masculina: no ser una mujer, no ser un bebé y que no es homosexual” (Burin y Meler, 2000, p. 130).

Estudios más recientes insisten en el rechazo de algunos chicos a un orden escolar que consideran afeminado o escasamente masculino. Lomas (2004) afirma que

La cultura masculina del patio se opone entonces a la cultura femenina del aula y de la escuela y se traduce en una actitud continua de rechazo a las reglas del juego académico y de oposición a cualquier tipo de aprendizaje escolar. El orden simbólico masculino interiorizado por los chicos se manifiesta entonces en un conjunto de prácticas y de actitudes coincidentes con los estereotipos de masculinidad dominante (p. 21).

Esta visión de masculinidad se basa en la noción de las diferencias sexuales esenciales sobre la base biología, hormonas, impulsos incontrolables, personalidades verdaderas. Se cree que los niños son naturalmente más físicos, más activos. Son capaces de proclamar su adhesión a la masculinidad hegemónica desafiando a los creadores de los sistemas disciplinarios en las escuelas.

El aprendizaje de la masculinidad también tiene lugar en los juegos de los niños, en ellos se anticipan los roles probables a desempeñar en la adultez a través de los cuales van aprendiendo normas sociales. A su vez el juguete está representando la dicotomía de género. Comúnmente los juguetes para varones son los de inspiración militar o de guerra, los de transporte (autos, ferrocarril, aviones, etc.) los de competición, aventuras y acción.

La institución escolar, transmite en sus contenidos ciertos estereotipos y aunque desde el punto de vista curricular se enseña lo mismo a niñas y a varones y se utilizan los mismos medios instrumentales. En muchos casos el docente efectúa agrupamientos de niñas y niños para realizar determinados trabajos o actividades con arreglo a criterios de sexo. En el proceso de enseñar se moldea a las niñas “para ser mujeres” y a los varones “para ser hombres” sin cuestionar lo que significa esto en la sociedad. Los libros además del contenido explícito con la didáctica propia de cada disciplina, transmiten parte de una cultura. Estos modelos culturales, si bien no son objeto de la asignatura estudiada, subyacen en todos los textos y van confirmando de forma solapada unos valores, una noción de lo adecuado y de lo inadecuado socialmente establecido.

Piotti (1989) afirma que los comportamientos “masculino-femenino” se solidifican, se fijan, se convierten en normas penetrando de forma inocente y creando imágenes tipo, que sirven como puntos de referencia para formar la identidad social y la individual. Así los recreos son considerados por los alumnos como suyos: es decir se revelan ante la restricción motriz que encuentran en el aula y ven en el recreo la oportunidad para la manifestación de sus actividades lúdicas.

Álvarez y García (1997) sostienen que uno de los problemas es que en el recreo se da una libertad que queda condicionada por muchos factores y remarca el aprendizaje de estereotipos, que se rigen por normas asumidas de manera inconsciente que limitan las conductas y actuaciones de los alumnos, sometiendo a los otros a sus designios sólo por el hecho de detentar más poder. Las aulas y los patios de las escuelas e institutos constituyen uno de los escenarios en el que se observan con demasiada frecuencia actitudes y conductas violentas por parte de algunos niños, adolescentes y jóvenes hacia las chicas y también hacia esos otros chicos que no encajan en el canon estereotipado de la masculinidad dominante. Lomas (2004) dice que

Insultos, peleas, chantajes, menosprecian a menudo las acciones habituales de unos chicos que están convencidos de que aprender a ser hombre, exige el ejercicio continuo de un poder casi absoluto—y en ocasiones violento – sobre las chicas y sobre esos otros chicos que no se adecuan a esa mística de la masculinidad (p. 22).

En las últimas décadas, en los programa de coeducación se ha venido trabajando a favor de las niñas con el argumento de la discriminación por razón de su sexo, dentro y fuera del sistema educativo, exigía una acción positiva y prioritaria con respecto a las alumnas que compensara las desigualdades de género. Sin embargo, según Lomas (Ibídem) se debe de buscar trabajar no sólo a favor de las niñas, sino también, y a la vez, en pro de los niños, es decir, buscar otras maneras de entender la identidad masculina que excluyan el menosprecio y el maltrato de las mujeres y que favorezcan la equidad entre sexos.

En la escuela se reproduce la desigualdad y se refleja la hegemonía masculina y su poder simbólico; sin embargo, se presenta como un espacio neutral al que todos acceden en igualdad de condiciones sin reconocer que se promueve una socialización diferenciada. Los contenidos, la historia desde la mirada de lo masculino como referente y medida universal de la humanidad, el lenguaje sexista y los roles que se establecen en la práctica educativa elaboran su propia justificación de la desigualdad sexual al presentarla como natural y en algunos casos como inexistente.

El contrato escolar que de manera simbólica se concreta en la vida cotidiana, establece de manera normativa el tipo de relaciones, expectativas, compromisos y obligaciones, así como las reglas del juego implícitas y explícitas bajo las que se rigen los sujetos de dicho contrato escolar. Según Mora (2010) bajo este marco se instauran también, con la legitimidad social, esquemas de disciplina, estatus académicos y principios de movilidad social, además de modelos de género jerárquicos y asimétricos en los que la violencia simbólica y estructural encuentra cabida.

De acuerdo con Forsey (Gilbert y Gilbert, 1998; Pág.34):

Existen dos tipos de comportamientos y actitudes de los niños en las escuelas, que están implícitos en los aspectos de la masculinidad. El primero tiene que ver con su comportamiento que resulta del poder imperativo, incluyendo el bullying, acoso sexual, agresividad y comportamiento destructivo, dominación del espacio y tiempo de los maestros, pelea, competencia y actitudes hacia las niñas. El segundo comprende el conjunto de comportamientos que resultan de la negación del mismo, e incluye conocimiento social precario, miedo a demostrar debilidad, problemas sociales e intelectuales y responsabilidad sexual.

Una de las partes más importantes de la escuela en la vida de un niño es la necesidad de ganar popularidad. Para los niños esto está relacionado con la búsqueda de alcanzar la masculinidad. La noción de los niños viene de tener cierta posición dentro de la jerarquía del grupo de pares. Ésta está determinada por el número de recursos que son capaces de acumular. Algunos de estos recursos son intelectuales, como teniendo logros académicos, otros son económicos, unos más sociales y el desarrollo del lenguaje, algunos más de cultura, como estar a la moda, la música los programas.

Las identidades masculinidad de los niños están ligadas y definidas sobre lo que hacen con sus cuerpos, Para muchos niños el máspreciado recurso es generalmente el físico, el atletismo, la fuerza, resistencia, potencia, habilidad, aptitud y velocidad. Un componente integral en la construcción de las masculinidades dominantes es para los chicos para mostrar son diferentes de las niñas. La masculinidad siempre se construye en relación con una imagen dominante de la diferencia de género y en última instancia, lo que se define como la feminidad. “Los niños aprenden gradualmente en la escuela que

corren el riesgo de ser objeto de burlas o intimidaciones si se asocian demasiado con las niñas. Esto es parte de su necesidad de probar que tienen las adecuadas credenciales masculinas como heterosexuales” (Longlands, 2008, p. 4).

De acuerdo con Amparo Tomé, las escuelas reciben a niñas y a niños socializados en los géneros masculino y femenino. Por lo tanto la escuela, al no invertir, refuerza, mantiene, produce y reproduce estereotipos de género. De esto, ni los alumnos ni el profesorado está consciente. Por lo tanto no es que no se quiera cambiar sino que tanto niñas como niños se adaptan a lo que se espera de ellas y ellos. Asimismo, el profesorado asegura tratar y dispensar la misma atención a sus alumnos y alumnas y sin embargo, existe una desigualdad en los centros educativos, por lo que es casi imposible pensar que el profesorado vea la necesidad de cambiar algo que no vive como problema. Esto provoca, según Lomas (1999) que tanto chicas como chicos se vean limitadas mayoritariamente sus oportunidades de acceso a determinadas funciones sociales. y también es un problema de jerarquía cultural, ya que la sociedad y la escuela valoran una forma cultural concreta, la asociada a la masculinidad.

### **3.4 La Violencia Masculina en la Escuela**

“La violencia escolar es cualquier tipo de violencia que se da en contextos escolares. Puede ir dirigida hacia alumnos, profesores o propiedades. Estos actos tienen lugar en instalaciones escolares (aula, patio, baños, etc.), en los alrededores del centro y en las actividades extraescolares” (Serrano e Iborra, 2005, p. 12).

“La violencia en los centros escolares se considera un problema grave. El grado de agresión va desde amenazas, violencia psicológica, violencia física y ha llegado en ocasiones hasta los asesinatos colectivos” (Mora, 2010, p. 39).

Osorio (2008) nos dice que:

La noción de violencia escolar es una construcción social. Y esta construcción social es solidaria con la responsabilidad que les cabe a las comunidades, que son las que construyen este tipo de nociones. El fenómeno de la violencia escolar se implanta como un discurso que permite construir una imagen sobre la realidad social (p. 21).

Camargo (1997) nos dice que en la institución educativa suceden fenómenos de violencia tal y como se caracterizan para la sociedad en su conjunto (muertes, amenazas); pero además, conductas, relaciones y comportamientos de agresión dirigidos

a lastimar o dañar al otro, desde algún punto de vista ya sea físico o psicológico, así como situaciones donde se expresa intolerancia, discriminación, desconocimiento de los demás, todo lo cual tiene que ver con la violencia o, por lo menos, con un terreno abonado para ella. Igualmente, lo que parece revelarse en la institución educativa es la ausencia de espacios y mecanismos formativos y creativos de canalización de la rabia, la inconformidad, la frustración y el conflicto.

De acuerdo con Garaigordobil y Oñera (2010):

Los vínculos con los padres han mostrado incidencia sobre la conducta de los niños en la escuela, especialmente sobre las conductas de agresión a otros niños. La victimización se encuentra vinculada con relaciones negativas entre padre e hijo. En el caso de las mujeres, la tendencia a ser victimizadas estaba asociada a actitudes negativas hacia las madres. Los chicos que se convertían en víctimas de sus compañeros, procedían de familias monoparentales con una relación negativa con los padres ausentes. Que la familia sea monoparental o que los padres estén separados, no está relacionado con alguna actitud violenta del niño, siempre que no haya ninguna prevalencia conflictiva en el ambiente ni en las relaciones familiares (p. 98).

Para Herman (Lorente, 2007) la educación y el aprendizaje aparecen, a través de la socialización, como elementos clave en el mantenimiento de la desigualdad y la violencia, tanto por el efecto que tienen sobre la cultura, que, de alguna manera, se anestesia ante su manifestación para que su integración no sea dolorosa ni traumática, como por la influencia en cada uno de los hombres que deciden recurrir al instrumento de la violencia para imponer su orden y conseguir el control y el dominio de los demás.

La violencia que empuja a aceptar este mundo y la amenaza que impide salir del mismo son los elementos que han permitido al poder androcéntrico imponer este modelo social en la escuela. Éste es un poder que, como todo ellos, se caracteriza por su capacidad para premiar, castigar e influir. Dicho poder se ha manifestado, como en ninguna otra circunstancia, en la creación artificial de un mundo único basado en la concepción masculina del mismo y que ha sido capaz de sobrevivir en todo tiempo, lugar y cultura. En todo momento, el mundo ha sido patriarcal y los más desprotegidos han sido obligados a desempeñar el papel previamente concebido para ellos. Violencia social invisible capaz de crear la desigualdad con una apariencia de aceptación para quienes la sufren, violencia en la sociedad visible que discrimina. Violencia física y simbólica que como las dosis de recuerdo de una vacuna machista, que sufren hombres y mujeres sólo para recordarles las pautas que deben seguir en el seno de la escuela y cuál es su papel en la sociedad (Ibídem).

“Los hombres violentos, en este caso dentro de la escuela son incapaces de encontrar otra solución a sus problemas” (Bettelheim, 1982, p. 93). Para Bleichmar (2008)

El ejercicio de la violencia individual y como único medio de solución de los conflictos es simplemente destructivo. Pero no es sólo poner un límite a la violencia, la escuela tiene como tarea formar sujetos capaces de definir los límites de la propia violencia y que sean capaces de articular su individualidad con sus pares (p. 60).

“En la escuela no faltan niñas y niños que asumen la violencia y hablan de ella con toda naturalidad porque forma parte de su vida cotidiana, para algunos y algunas hasta los mayores extremos” (Sánchez, 2009, p. 32). “El clima de aula y de centro es uno de los factores pero no es el único. Otros factores más ligados a la personalidad de ciertos alumnos y sus problemas personales podrían aflorar, y ser desencadenantes de episodios de violencia aislados” (Fernández, 2003, p. 32).

Fernández (ibídem) dice que

En muchas instituciones sociales anida la violencia porque se producen sistemas de convivencia que la permiten, la ignoran o la potencian; además, toda institución parece generar, como producto inevitable, un cierto abuso de poder. Las escuelas y los institutos como toda institución, generan procesos al margen de los discursos formales en los que se basa su organización. Gran parte del currículum oculto está formado por los sistemas de comunicación, las formas que adquiere el poder en todos los sentidos y los estilos de convivencia que tienen lugar en la institución escolar (p. 31).

Mora (2010) por su parte, afirma que

La escuela puede cumplir un papel muy significativo respecto de la transformación de las condiciones que propician o invisibilizan la desigualdad y la violencia, pero ello supone transformar también la lógica androcéntrica y la violencia simbólica, a través de la cual se invalidan o excluyen sus significados, sentidos, conocimientos, representaciones y percepciones (p. 40).

“Para muchos niños en la escuela, el significado de la violencia parece depender de sus resultados. Para quienes el comportamiento violento es algo positivo fueron quienes iniciaron la violencia, manejado con éxito los retos por vencer a un oponente” (Malaby, 2005, p. 100).

Dolto (1981) considera que

Es importante señalar que el comportamiento agresivo de los niños hacia sus pares, muchas veces es tolerado por los mismos maestros, se les olvida que la escuela está hecha para que niños y niñas se sientan en ella en confianza. Al ser ignoradas por los maestros, las víctimas difícilmente tienen los recursos necesarios para defenderse (p. 82).

## CAPÍTULO IV.

### LA IGLESIA

*Es necesario que la Iglesia abra sus puertas  
y sus ventanas, para que entre el aire fresco  
y salga el polvo imperial*

**Angelo Roncalli, Papa Juan XXIII**

El fenómeno religioso ha estado omnipresente en la historia de la humanidad, ha recibido diferentes nombres y adorado a diferentes dioses. En nuestra tesis nos enfocaremos a la religión católica por su predominio en la arena internacional y en México, el segundo país con mayor número de católicos después de Brasil. Bien podrían resaltarse dos maneras diferentes de entender la religión, por un lado una creencia que cuestiona, inquieta y obliga a estar alerta, mientras que por el otro consuela y protege a cambio de la sumisión. En el primer apartado de este capítulo nos enfocaremos en cómo la masculinidad está presente en la Iglesia siendo predominante en sus doctrinas. Abordaremos el caso de México y el papel que juega la religión en el marco jurídico y resaltaremos la importancia del Concilio del Vaticano II como eje rector de los valores de la Iglesia contemporánea.

#### **4.1 La Masculinidad en la Iglesia**

La religión es un fenómeno universal con diferentes manifestaciones y varios grados de intensidad. La práctica de cualquier religión implica, según Ardevol, Elisenda y Munilla (2003), un componente altamente emotivo, que si no es compartido por quienes dicen practicarla, difícilmente se sentirán compenetrados con dicha religión. Existen religiones éticas o morales, en el sentido que implican un sistema de normas morales de conducta que influyen en el comportamiento de los creyentes.

De acuerdo con E. B. Tylor (1988) las instituciones religiosas y las políticas forman parte de un mismo conjunto de costumbres sociales. La religión posee una clara función integradora que afirma la identidad social. No podemos olvidar que durante una buena parte de nuestra historia, la única ciencia admitida era la teología.

La religión posee una interrelación estructural con todas las instituciones sociales. De acuerdo con Durkheim (1976) las mayores instituciones sociales son productos causales de las ideas religiosas. Figueroa (2002) dice que los postulados o principios éticos propuestos por una religión determinada, suelen tener una gran importancia para sus seguidores cuando se trata de discernir lo correcto en un conflicto. Quienes acuden a

los principios o postulados éticos religiosos para resolver sus conflictos, lo hacen porque por una parte presuponen la competencia moral de esta instancia, y por otra porque como miembros de religión, reconocen que quienes la gobiernan gozan de una autoridad directiva capaz de exigirles una determinada forma de comportamiento.

El pensamiento judeocristiano según Quezada (1997) conlleva la división tajante entre los géneros magnificando el poder masculino y secundarizando a la mujer. Estos mitos y dogmas religiosos aluden y apuntalan tales diferencias, y convalidan junto con otras instituciones una correlación de fuerza extremadamente desbalanceada.

La religión como sistema de creencias norma a la sociedad y establece una relación dialéctica con ella, los límites se definen en función de la cosmovisión. De esta manera, en sociedades cuya normatividad moral y social fue establecida por la religión, la cosmovisión señala las diferencias simbólicas, y puede observarse que la sexualidad es también reglamentada de manera diversa, como diversas son las percepciones concepciones que inciden no sólo en la normatividad de la sexualidad, sino también en la definición y expresión de las emociones presentes tanto en las relaciones hombre-mujer, como en las relaciones entre padres e hijos en el ámbito de la familia.

“La Iglesia es una de las instituciones patriarcales vigentes de mayor fuerza. La hermenéutica aplicada al mensaje evangélico es masculina, así como las estructuras en las cuales se respalda la propuesta cristiana” (Mejía y Martínez, 1996, p. 42). Para la elaboración teológica y doctrinal son los dos pasajes del origen de la humanidad en el antiguo Testamento; uno narra que el hombre es creado en primer lugar y de su costilla es formada después la mujer, creada para complementar al hombre y es entregada a él (Gén. 2, 7ss), en el otro se interpreta que Dios crea a ambos a la vez y da igualdad a los géneros. (Gén. 1, 26-28)

La Iglesia en México es una institución que ha estado presente en las diferentes etapas históricas de nuestro país; algunas veces como principal ejecutante por lo que sigue desempeñando un papel decisivo. Es un medio de control social. Ocho de cada 10 personas que habitan nuestro país, son católicas.

De acuerdo con las Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 24, todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Mientras que en su artículo 3°, caracteriza a la educación como laica y ajena a cualquier doctrina religiosa.

Aradillas (1994) señala que

En el momento histórico en el que nace el cristianismo, el patriarcalismo legitimaba la existencia y el comportamiento en la sociedad del Único Señor. Las imágenes masculinas que representarán lo divino, dieron origen al dominio

paternal en la familia, al poder señorial en la política y a la autoridad sacerdotal en la religión (p. 23).

El predominio masculino sobre la formación de la mujer ha sido y es mayor en la Iglesia que en cualquier esfera de la sociedad. Los teólogos, los directores espirituales, los miembros más cualificados de la jerarquía, los confesores y todas las personas que de alguna manera influyen en la Iglesia, son hombres. De esta influencia y predominio no se libran siquiera las monjas, cuyas reglas fueron asimismo escritas por hombres.

Aradillas (Ibídem) afirma que todos los textos litúrgicos fueron elaborados por los hombres, lógicamente los modelos de santidad propuestos en la liturgia son mayoritariamente masculinos. Diversas causas contribuyeron a la pronta desaparición en la Iglesia de las primeras manifestaciones del ministerio de la mujer. Entre estas se reseñan la centralización de la potestad en la figura del obispo, la creciente insistencia en la estructura jerárquica, el proceso de sacralización del ministerio y de la liturgia, la interferencia de elementos propios del sacerdocio heterotestamentario e incluso pagano, la consideración de impuros los fenómenos sexuales de la mujer incompatibles por tanto con lo sagrado, la aparición de la vida religiosa y la creciente valoración de la virginidad, el papel importante que las sectas desempeñaron las mujeres, la doctrina de los Padres de la Iglesia que definió a la mujer como ser inferior y otras causas desacreditaron en la Iglesia no sólo el ministerio femenino, sino que excluyeron a la mujer de todas las funciones litúrgicas, postergadas por el hombre en el resto de la vida eclesiástica y cometidas a restricciones humillantes, como la prohibición conciliar de recibir en la mano el pan eucarístico porque este podría mancillarse.

Según la Carta Apostólica Octogésima Adveniens del Papa, Pablo VI de 1971, existe una falsa igualdad entre hombres y mujeres puesto que el rol ya está predeterminado según *el Creador*, según el cual el papel de la mujer está *en el corazón del hogar y en el seno de la sociedad*. Asimismo plantea que las legislaciones deben de ir en torno a proteger la vocación propia de la mujer.

Dicha carta afirma que la Iglesia forma parte de la sociedad humana y se desarrolla al mismo tiempo que ella y es incomprensible que la institución eclesiástica la mujer no haya alcanzado al menos los logros que ya consiguió en la sociedad civil, cuando por otra parte, su preparación, responsabilidad y deseos de participación son idénticos en una dirección u otra.

“Durante siglos, ha sido la creencia común de los católicos y muchas otras personas que el Papa es como Dios entre nosotros. Quizá no lo creamos literalmente, pero en algún sitio del inconsciente colectivo de los católicos romanos se comparte el acuerdo de que la presencia papal es única, singular, tan cercana a Dios como se pueda llegar a estar en la Tierra” (J. Ryan, 2006, p. 28). Por ello, lo que él opine tendrá una gran

influencia, no sólo entre los católicos, sino en otras instituciones que presuntamente debieran ser laicas.

## 4.2 El Concilio Vaticanos II y Juan Pablo II

Obeso et al. (1996) hacen el siguiente recuento histórico

En 1869, el papa Pío IX, llevó a cabo el Primer Concilio del Vaticano, donde se aprobó como dogma de fe la doctrina de la infalibilidad del Papa, sin embargo, el papa Juan XXIII no concordaba del todo con esta premisa así que el 25 de enero de 1962, convocó a un Concilio al que citó a más de 2 mil 500 obispos de todo el mundo. Por medio de éste concilio ecuménico quería hacer entrar a la Iglesia católica en la historia y en la sociedad del siglo XX. Consideraba que era una reflexión seria, profunda y renovadora que permitiera a la Iglesia dejar atrás ideas y prácticas caducas y prepararla para responder mejor a los retos y problemas del mundo contemporáneo en fidelidad a la tradición (p.16).

En 1965 concluyó dicho Concilio con documentos con valor normativo que orienta en general la interpretación del cuerpo doctrinal de la religión católica.

En el Concilio Vaticano II, se publicó una aclaración en su Decreto sobre el Ministerio Pastoral de los Obispos en la Iglesia. J. Ryan (2006) comenta que el documento insistía en que el colegio de los obispos, ya estuviese reunido en concilio o disperso por el mundo, podía emitir enseñanzas infalibles en comunión con el Papa. Esto quería decir que la infalibilidad no es prerrogativa exclusiva del Sumo Pontífice, sino de todo el colegio episcopal, de modo que la enseñanza infalible es, claramente, la de la Iglesia en su totalidad. Como afirma el decreto, también los obispos por su parte, puestos por el Espíritu Santo, ocupan el lugar de los Apóstoles, como pastores de las almas y en unión con el Sumo Pontífice y bajo su autoridad, son enviados a mantener viva la obra de Cristo.

Obeso et al. (1996) enfatizan que el *Gaudium et spes* que es el nombre de la única constitución pastoral del Concilio Vaticano II, esboza los siguientes ejes: el método, cuyo primer momento consiste en “escrutar a fondo los signos de los tiempos”, en un segundo momento se trata de apreciar la realidad antes descrita a la luz de la Escrituras y la tradición de la Iglesia, para finalmente proponer algunas líneas pastorales. En este eje, la Iglesia renuncia a ostentar el monopolio de la verdad y de las soluciones para todo tiempo y lugar.

El segundo eje contempla la visión del hombre y del mundo moderno. La *Gaudium et spes* afirma que todos los hombres poseen una igualdad fundamental, la cual no puede ser violada so pretexto de la raza, sexo, color, lengua o religión, también indica que el hombre posee una dimensión social inalienable.

El tercer eje implica las relaciones de la Iglesia con el mundo. Resalta el hecho que la Iglesia se presenta desde un principio solidaria con los gozos y las esperanzas de los hombres de nuestro tiempo al servicio del hombre y del mundo y en actitud abierta al diálogo; dispuesta a colaborar con los hombres para lograr la fraternidad universal. Además señala que no sólo ella puede prestar un servicio al mundo, sino que éste último, a través de las personas individuales y de toda la sociedad humana puede ayudarla mucho y de múltiples maneras con la propagación del evangelio. Indica que la misión de la Iglesia no es de orden político, económico o social, sino de orden religioso, no obstante a que dicha misión se deriven funciones, luces y energías para consolidar la comunidad humana.

Para Figueroa (2002) el Concilio Vaticano II, afirma que el hombre en lo más profundo de su conciencia, descubre la existencia de una ley que él no se dicta asimismo pero a la cual debe obedecer. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiente la dignidad humana y por la cual será juzgado permanente. Es decir, el Concilio da como recursos la conciencia individual como mecanismo determinante que permite actuar moralmente bien o mal, frente a Dios.

Según J. Ryan (2006) desde el Concilio del Vaticano II, han renunciado al sacerdocio en todo el mundo más de cien mil sacerdotes, muchos de ellos lo han hecho debido al celibato. La inmensa mayoría de esos hombres se han casado y han tenido familia. Muchos servirían gustosamente a la Iglesia en su ministerio si se les permitiera hacerlo.

El rito latino, el celibato ha sido norma de la Iglesia desde el siglo XII. Anteriormente, era una condición preferencial, pero no obligatoria. Aunque hubo razones de índole religiosa y social para que el celibato se convirtiera en una obligación del sacerdocio en la Iglesia católica, no parece haber habido argumentos teológicos. La regla eclesiástica que hacía del celibato una condición obligatoria del sacerdocio coincidía con una imagen del sacerdote como hombre separado, privilegiado, colocado en un estado de vida especial y superior, más que como siervo del Pueblo de Dios.

### **4.3 La Iglesia Católica: el Valor de la Masculinidad “Ante los Ojos Divinos”. Los Principios de la Masculinidad de Acuerdo al Episcopado Mexicano**

J. Ryan (2006) considera que buena parte de la civilización occidental se basa en un modo patriarcal de organización y funcionamiento, y ahí está incluida la tradición judeocristiana. El patriarcado es una forma de organización social que se caracteriza por la supremacía del padre del clan o la familia, la dependencia legal de las mujeres y menores respecto al padre y la definición de la descendencia y la herencia en relación con la línea masculina de parentesco. Algunas tradiciones religiosas tienen una larga historia de consideración de las mujeres como seres inferiores a los hombres. La defensa de un sistema patriarcal de organización social y de las percepciones sobre las mujeres derivadas de él, se fortaleció en la tradición judeocristiana gracias a los mitos religiosos del libro del Génesis, que explicaban el origen del mundo y la creación de la humanidad, así como la introducción del mal en el mundo.

## CAPÍTULO V. LA TELEVISIÓN

*La vista llega antes que las palabras.  
El niño mira y ve antes de hablar*

**John Berger**

Los medios de comunicación suelen tener gran influencia en la población en general y en especial en los individuos en formación, infancia, adolescencia y juventud temprana. La televisión ha sido uno de los fenómenos sociales y culturales más impresionante de la humanidad. Fue pionero al conseguir que los individuos pasaran horas frente a la pantalla. La televisión refleja actitudes, comportamientos y modos de pensar que por ser un reflejo de la realidad, las damos inherentes a las características del hombre, contribuyendo de este modo a reforzar o minar la visión que tenemos de la masculinidad. Comenzaremos el capítulo explicando su importancia y su alcance social y cómo este medio masivo de comunicación, ha sido partícipe de fomentar los estereotipos de lo que es ser hombre justificando y en ocasiones exaltando la violencia como forma de interacción social.

### **5.1 La Televisión como Medio que Mantiene y Fomenta la Violencia Masculina**

Para Rivière (2003)

La comunicación entre las personas es a su vez la historia de la humanidad y es la parte medular a lo largo de ésta, pero a menudo surgen malentendidos que son inevitables a pesar que toda lo historia del mundo ha tratado de dejar atrás la acumulación de sucesivos malentendidos. Uno de los principales equívocos es el patriarcado, que otorga la autoridad social y privada a los hombres por el hecho de ser hombres. La comunicación de esta manera está viciada de origen ya que es unidireccional y sin concesiones por parte de los hombres, a los que se les ha asignado de manera histórica una superioridad sobre todo lo que les rodea (p. 25).

Sobre este mismo eje Bourdieu (1998) afirma que las condiciones de la comunicación son impuestas y por lo tanto existe siempre algún tipo de aprobación o desaprobación hacia ciertos temas. Para Montenegro (1997) es mejor denominar a la televisión como un medio de información y no de comunicación ya que esta ocurre en un solo sentido. La televisión

como medio de comunicación dominante puede ser el vehículo que ayude en la formación de nuevos paradigmas de comportamientos, actitudes, filosofías y sentimientos entre los individuos.

“Los medios de comunicación masiva, han pasado a ser un elemento fundamental en la sociedad contemporánea. Estos dispositivos sirven como medios por los cuales determinada información llega a un número considerable de personas” (García y Ramos, 1998, p. 78). El presente capítulo se centra en la televisión por ser el medio de comunicación masiva por excelencia.

Para Baggaley y Duck (1979)

Un símil favorito para la televisión es la superficie de cristal. Algo que la hace singular es que uno de sus principales atractivos reside en su propiedad de revelar un panorama que está más allá de nuestro horizonte inmediato, es decir, refleja un mundo de posibilidades que de otra manera nos sería negado. Es importante entender que el material temático transmitido por la televisión es de menor importancia básica que lo que generalmente se sospecha. Es de mayor importancia las reacciones de los espectadores a los contenidos temáticos de la presentación televisiva donde se debe centrar la atención, para así poder establecer los efectos psicológicos fundamentales en la audiencia (p. 17).

La televisión juega un rol fundamental por el papel que ejerce como formador, al educar cotidiana e invisiblemente a las masas y sobre todo a los niños pequeños que permanecen tantas horas en el hogar, parte de las cuales las comparten frente al televisor. “Algunos de sus efectos positivos son que es un poderoso factor de acercamiento entre las clases sociales y las naciones; un medio para expandir la cultura; un elemento de participación universal en los valores fundamentales de la civilización; un entretenimiento inofensivo; un medio de información eficiente e incluso un apoyo de tipo catártico que permite eliminar tensiones perjudiciales” (García-Sílberrmán y Jiménez, 2003, p. 134).

Es así como la televisión según Vilches (1993) ha pasado a ser un instrumento de recepción colectiva que encuentra en la moral una entidad sancionadora de los contenidos y los mensajes relativos a la religión, el sexo, la educación y las costumbres. Los valores sociales y culturales, (junto con los políticos y económicos), se convierten en las dimensiones más importantes generadas por la televisión y es que las generalizaciones que hacen los telespectadores a partir de los programas de televisión le sirven como orientación para construir su realidad social. Sin embargo, la televisión también tiene efectos negativos como reducir el nivel de los gustos culturales de la audiencia; contribuir a un deterioro moral general; inducir a la superficialidad; suprimir la

creatividad; desarrollar en los espectadores la tendencia a la conducta violenta y desensibilizar a la gente ante el sufrimiento de otros.

Según Quijada (1986), los patrones de conducta que se les imponen a espectadores (por ejemplo niños y niñas), en diferentes series ocasionan un choque con la realidad, lo que les provoca conflictos ya que regularmente los padres no son tan comprensivos, fuertes o divertidos como los protagonistas de las series que son diseñados específicamente para vender productos. Pero también estos patrones de conducta suelen ser tan reales que sólo reflejan los valores de desigualdad y dominación que se ejercen día a día en la sociedad.

La televisión como medio de comunicación dominante, ha hecho eternos a través de sus contenidos temáticos, los modos de relación interpersonal y social, así como las maneras de afirmación de las personas. También se ha convertido en la matriz capital de modelos y conductas, de valores y pautas de convivencia. Por ejemplo, Piotti (1989) en un análisis que hace acerca de los medios de comunicación – La Televisión a la Cabeza – sostiene que estos siguen dando una imagen tradicional de la mujer, lo que ha permitido reforzar cual debe ser su rol en la sociedad, además de emitir imágenes contradictorias: por un lado la imagen de la mujer tradicional y por el otro la de símbolo sexual o mujer objeto.

Iriarte (2007), afirma que los niños ya no son educados directamente y por completo por sus familias. En su opinión los medios de comunicación tienen una mayor influencia sobre el comportamiento de los niños de lo que pudiera pensarse. A esto se le suman las nuevas tecnologías, juntos penetran en los círculos primarios y secundarios de las relaciones interpersonales de los niños y se convierten en parte importante en la formación de los valores culturales predominantes en la sociedad, con los que van a construir su subjetividad, la misma que les va servir como instrumento para darle significado al mundo que los rodea.

Para Berger, Blomberg, Fox, Dibb y Hollis (2000)

La presencia de un hombre en la noticia, la telenovela o algún programa televisivo, depende del poder que encarna, ya que la presencia de los sexos en la caja de cristal está concebida de manera diferente, esto según las costumbres y las convenciones – que en los tiempos actuales se están poniendo en entredicho aún sin estar superadas – este poder puede ser moral, físico, económico, social, sexual o simbólico. Es importante subrayar que su finalidad siempre es exterior al hombre mismo. La presencia sugiere lo que el hombre es capaz de hacer para otros o de hacer a los otros. Su presencia puede ser fabricada, en el sentido de que se pretenda capaz de lo que no es. Pero la pretensión siempre se orienta hacia un poder que ejerce sobre los demás (p. 53).

El discurso en el que los hombres han ido adquiriendo una superioridad se ha construido no sólo con palabras. Según Alario (1997) las imágenes, tanto mentales como materiales, han tenido un papel fundamental en la elaboración de los modelos y estereotipos de lo que es ser hombre y mujer. Los estereotipos siguen imponiéndose desde las imágenes cultas y desde los medios de comunicación, en los libros de texto, museos, revistas, televisión y cine, dejando pocos espacios para que puedan ser eludidos. Entre dichos estereotipos, está la asociación de la masculinidad con la violencia como medio para obtener y mantener el poder.

A decir verdad, de la violencia se ha hecho un gran negocio general. Los problemas sociales llevados a la televisión como noticia o como parte de un argumento para los programas televisivos, justifican por un lado las inversiones y por otro justifican las conductas de los televidentes. “En la mayoría de la programación se encuentra atractivo ver escenas violentas, ver en acción a los delincuentes, la televisión necesita pobres, enfermos físicos y mentales, guerras, terrorismo, mujeres y niños maltratados” (Clemente, 2005, p. 71).

Si bien ninguna investigación ha sido concluyente en el papel que juegan los medios de comunicación en la generación de violencia, si han establecido que son una parte importante en la reproducción de valores que propician desigualdades en la sociedad. “La dominación, el uso de cualquier medio para alcanzar los fines propios y la deshumanización son valores ligados a la violencia, estos contribuyen de manera dinámica en la reproducción de la violencia, llámesele de género, estructural, etc.” (García, 2004, p. 101).

Pero además, Fernández (2003) nos dice que

La televisión igualmente fomenta conductas violentas de los espectadores porque interviene en los cambios del individuo con el entorno, alterando el comportamiento y los modos de pensamiento. Así, la televisión estructura las percepciones y los conceptos y gran parte de las ideas del hombre responden a los mensajes recibidos por la misma. Desde esta perspectiva es importante entender la importancia que tiene el lenguaje icónico, es decir, la utilización de los medios gráficos y audiovisuales, la cultura de la imagen y la relación con la realidad en un mundo donde predomina la violencia masculina. La televisión actúa sobre la opinión pública como conformadora de conciencia, orientadora de conducta y deformadora de la realidad (p. 39).

García (2004) sostiene que los medios son instituciones que propician la violencia, porque no han sido capaces de abrir nuevos canales de comunicación, que promuevan nuevas formas de relacionarse con nuestros pares. Esto ha llevado a que se mantengan intactas algunas de las ideologías, concepciones o visiones acerca de la realidad social

de los sujetos. Con la falta de canales de comunicación también se fomenta la soledad y el aislamiento, esto ha impedido que las relaciones interpersonales sean equitativas, también se nutre la pasividad, el desinterés y la desesperanza.

Para Ruíz (2002, 2003) la televisión por ejemplo no realiza argumentaciones, es unidireccional y no considera al espectador como ser crítico y reflexivo. Así que al enviar mensajes y modelos violentos desde este medio, no se ofrece lugar a la duda o réplica, y en este caso el telespectador asume y acepta la información que se le ofrece como válida para establecer las relaciones entre el individuo y su entorno. Se trata pues de una violencia simbólica ocasionada no sólo por el desequilibrio en las relaciones humanas, sino por la acción de la misma televisión y sus contenidos. Esta violencia simbólica dice Ruíz (2005) pasa desapercibida, no tiene que hacer uso de las armas o de la violencia física, de hecho se le puede considerar como subliminal dado que recurre a mecanismos inconscientes de interiorización.

Justamente, Sánchez (2006) dice que quienes están más expuestos a estos estereotipos ocultos son los niños, consumidores habituales del fenómeno televisivo. El mayor problema reside en que las imágenes no son explicadas en su contexto. Al ver violencia en la televisión, se produce una catarsis en los espectadores, una especie de desculpabilización; es decir, ésta ya no es una experiencia solitaria, horrible, inconfesable. Bettelheim (1982) pone como ejemplo que en muchos programas repletos de acciones violentas, apenas se establece diferencia alguna entre la que es protagonizada por los delincuentes y la que es ejercida por los elementos de la sociedad encargados de hacer cumplir la ley o de los ciudadanos que la respetan o en otras palabras la violencia como causa o la violencia como efecto. Clemente (2005) asevera que la televisión, pero también el cine y los dibujos animados, son medios masivos que no intentan dar un punto de vista sobre lo que tratan, es habitual que sólo transmitan la acción. A esto se le agrega que los padres en general no ven la televisión con sus hijos y no hacen alguna crítica o comentario respecto a los contenidos. Ya sea porque no tiene los recursos o habilidades de comunicación, los padres no explican nada a sus hijos de lo que pasa en estos programas cargados de violencia, así es difícil que entiendan otras alternativas a los comportamientos violentos.

Por su poder de difusión la televisión según Bourdieu (1998) puede suministrar una enorme cantidad de información, de modelos de comportamiento y de valores culturales ya establecidos. Visto de esta manera la televisión tiende a mantener en el plano social, aspectos como la dominación masculina. Ha de evitar todo lo que pueda dividir y sólo se atiene a plantear problemas sin trascendencia, a tratar temas que son apropiados, aborda y confirma problemas ya sabidos y así de esta manera mantiene intactas las estructuras mentales de los individuos, en pocas palabras se mantienen las mismas condiciones sociohistóricas entre dominados y dominadores.

El poder de la socialización de los medios de comunicación es muy importante, además son mediadores de la realidad y conformadores de la misma. La violencia forma

parte de nuestra sociedad y la televisión ha de reflejarla, sin embargo, en la cultura televisiva la violencia se ha constituido como la regla y no como la excepción, de manera que puede llegar a constituir un serio problema para el desarrollo personal. Para Soriano (2002) la televisión, utilizada sin capacidad crítica e indiscriminadamente, supone graves riesgos para el desarrollo y formación de los niños. A esto hay que añadir la violencia que puede transmitir.

Según Pérez (2006) la televisión transmite la violencia masculina de dos formas: una explícita y otra implícita. Respecto de la primera es la que aparece a partir de imágenes de hechos o conductas violentas. También se incluyen en la que por el mismo medio se proyectan imágenes estereotipadas de subordinación e inferioridad es decir: relaciones humanas basadas en la discriminación. La violencia implícita es la que se aprende cotidianamente entre las relaciones de los seres humanos, basada en las prácticas culturales, a través del tiempo y de los usos y costumbres, lo que lleva a aceptar la violencia masculina como algo natural sin necesidad de cuestionar dicho fenómeno.

## **CAPÍTULO VI.**

### **POLÍTICAS PÚBLICAS**

*Ser hombre es lo mismo que ser mujer.  
No es ni un privilegio ni algo malo.  
Eres la mitad de algo. Punto*

**Ricardo González, Ingeniero comercial**

Una de las formas que emplea el Estado para relacionarse con la sociedad son las políticas públicas. Estas son definidas por Rico, et al. (2003) como un conjunto de acciones controladas por el Estado y que afectan tanto el espacio público como el privado. Su objetivo principal es impulsar el desarrollo y alcanzar mejores niveles de vida para la población en los distintos sectores de una sociedad. Los problemas sociales, políticos y económicos están íntimamente relacionados. Es por eso que los grandes grupos de políticas públicas desarrolladas por el Estado son complementarias para resolver los problemas de pobreza, marginación y falta de oportunidades en todos los ámbitos.

Las políticas públicas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios. Consisten, precisamente, de reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad. Esto es lo que generalmente se conoce como “agregar demandas”, de forma tal que al final, las soluciones encontradas y así permitan que los individuos y los grupos coexistan a pesar de sus diferencias. No obstante, parece bastante claro que para hacer efectivas las políticas públicas, no basta con una voluntad política o legislativa, ni con una mayor sensibilización de las fuerzas sociales o de un sector de la sociedad; es necesario también un cambio del marco de referencia que nos guía a la hora de interpretar la realidad y las relaciones entre las personas. Descartar los modelos de identidad masculino y femenino tradicionales sólo es posible si son sustituidos por otros con cierto reconocimiento social, que nos permitan obtener una seguridad la hora de identificarnos con ellos. En el presente capítulo explicaremos qué son las políticas públicas y cuál es su importancia para el buen funcionamiento de la sociedad. Posteriormente haremos una radiografía de cómo éstas se han ido desarrollando enfocándonos al sector masculino en nuestro país.

#### **6.1 Políticas Públicas y Masculinidades**

La Organización Panamericana de la Salud (2007) considera que las políticas de salud son importantes porque afectan directa o indirectamente todos los aspectos de la

vida cotidiana, las acciones, los comportamientos y las decisiones. Pueden prohibir conductas que se perciben como riesgosas, alentar las que se consideran beneficiosas, proteger los derechos y el bienestar de algunas poblaciones, impulsar ciertas actividades o proporcionar beneficios directos a los ciudadanos necesitados. Las políticas reguladoras pueden definir acreditaciones profesionales, establecer controles de precios para los bienes y servicios, determinar criterios de calidad, seguridad y eficacia para los servicios de la salud, y abordar cuestiones de regulación social, tales como las relacionadas con la seguridad social y ocupacional, la inmunización, los alimentos y medicamentos, y la contaminación ambiental.

Según Barker y E. Greene (2011) históricamente, las políticas públicas han sido hombre-céntricas, desarrolladas por y para grupos específicos de hombres y para proteger privilegios de los mismos o al menos los privilegios de algunos hombres. Sin embargo, si las políticas han estado centradas en el hombre, éstas generalmente no han entendido al hombre como género. Tampoco han reflejado una comprensión de la diversidad de las identidades de los hombres y las con tradiciones entre aspectos de estas identidades.

Algunos grupos de hombres poseen un gran poder en relación a otros. Estos hombres relativamente destituidos de poder pueden ser a menudo invisibles, particularmente debido a que el hombre global acumula más poder que la mujer global. Adicionalmente, muchos hombres enfrentan vulnerabilidades relacionadas con la salud enraizadas en normas sociales que fuerzan al hombre a “aguantarse” y desatender sus propias necesidades de salud.

Han existido esfuerzos por lograr una igualdad y respeto a los derechos básicos de los individuos. Estos esfuerzos han rendido resultados y bajo el postulado de la Carta de las Naciones Unidas de reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre (como especie, no como género) en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres se pactó: “La Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer”.

Dicho documento establece en su artículo 5° aspectos relacionados con la igualdad de hombres y mujeres. Asimismo, exhorta a los Estados Partes a tomar las medidas apropiadas para que los patrones socioculturales de conducta tanto de hombres como mujeres sean modificados, que como consecuencia de la modificación de dichas conductas, sea posible eliminar todo tipo de prejuicios, así como las prácticas habituales que estén basadas en la concepción de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos. Las prácticas habituales, como la religión, las tradiciones, la cultura y la cosmovisión androcéntrica son una parte importante en el comportamiento de todas las personas y limitan el ejercicio de los derechos fundamentales principalmente de las mujeres, sin dejar de lado a las minorías y los más desprotegidos.

En lo general, las medidas a las que se comprometen los Estados Partes incluyen tanto a las mujeres como los hombres, entendiendo el género como una forma de interacción, no como categorías excluyentes. Sin embargo, las políticas públicas con visión de género también han malentendido su función y pretenden girar sólo entorno a la mujer. Olvidando sus concepciones primarias, es decir la igualdad entre hombres y mujeres. Lo irónico que aún poniendo a la mujer en el centro del debate, siga siendo el hombre quien tenga más facilidad en el acceso a la justicia.

Las conclusiones aprobadas en la 48va sesión de la Comisión sobre el Estatus de la Mujer, incluye una serie de recomendaciones, a nivel de políticas, para el involucramiento de hombres y niños en la equidad de género que incluyen, educación equitativa de género para niños y niñas; involucrar a los hombres como padres en la socialización equitativa de género de los niños y niñas ella provisión de cuidados y atenciones; institucionalizar la inclusión de hombres y niños en las políticas de equidad de género y en las políticas centrales de género; campañas de información pública e involucramiento en los medios, incluyendo internet, en el cuestionamiento de puntos de vista sexistas e inequitativos; involucrar a hombres y niños en la reducción de la violencia de género.

Bonino (1999) por su parte afirma que, como a la fecha lo masculino y sus valores siguen tomándose en la cultura como paradigma de la normalidad, salud, madurez y autonomía, los hombres en materia de salud mental son propietarios de la “normalidad”/salud/cordura, así que sus “anormalidades” y psicopatologías quedan invisibilizadas. Paradójicamente, aunque las mujeres han sido “anormalizadas”/psiquiatrizadas, esto les ha permitido entrar al campo de la Salud Mental, mientras que la ilusión de normalidad de varones, ha dejado a éstos fuera de los dispositivos de Salud Mental. Las anormalidades masculinas sólo son validadas en el ámbito de lo penal/judicial, aludiendo a la maldad, desviación o antisociabilidad masculina, que únicamente pueden ser castigadas o vigiladas.

Adicionalmente, muchos hombres enfrentan vulnerabilidades relacionadas con la salud enraizadas en normas sociales que fuerzan al hombre a “aguantarse” y desatender sus propias necesidades de salud. En otras palabras, las políticas han sido con frecuencia hombre-genéricas, asumiendo que todos los hombres son iguales y poseen la misma cantidad de poder. Las políticas según estos mismos autores, han sido con frecuencia hombre-estáticas, esto es, que asumen que el hombre no cambiará o no cambiará lo suficientemente rápido para marcar una diferencia en la vida de esta generación de mujeres y niñas, y de niños y hombres. Es también esencial entender las vulnerabilidades relacionadas con el género en los hombres y el uso de políticas públicas para abordarlas.

Una de estas vulnerabilidades está relacionada con las expectativas sociales casi universales de que la función principal del hombre debe ser la de proveer, y la frustración y pérdida de estatus que generalmente enfrentan los hombres cuando carecen de

empleo. La salud de los hombres es otra área en que las vulnerabilidades enraizadas en el género se destacan claramente. Muchos estudios han confirmado que formas dominantes de masculinidad determinan altas tasas de patología (morbilidad) y mortalidad debido al alcohol, tabaco y abuso de drogas, accidentes de tránsito, enfermedades ocupacionales y suicidio, lo que tiene un impacto negativo no sólo en los hombres, sino también en las mujeres y por lo tanto en toda la sociedad.

Pero cabe una advertencia, al llamar la atención sobre las vulnerabilidades en salud que enfrentan los hombres, es imperativo que no se equiparen con los desequilibrios de poderes globales y acumulados entre hombres y mujeres, ni que se intente equiparar las vulnerabilidades de los hombres con las de las mujeres. Es posible reconocer todos estos asuntos en forma simultánea sin reforzar una visión hidráulica de las relaciones de género en que la atención hacia los hombres sea vista como falta de atención hacia las mujeres y viceversa. Cualquier discusión acerca del involucramiento de hombres y masculinidades dentro de las políticas públicas debe reconocer la complejidad del género y cómo éste interactúa con otras desigualdades sociales.

## **6.2 Políticas Públicas y Violencia**

La salud mental es más que la mera ausencia de trastornos mentales. La salud mental y física y el bienestar social son componentes vitales de las personas y están inextricablemente ligados. En este sentido, la salud mental puede definirse, según la Organización Mundial de la Salud, como “el estado de bienestar que permite a los individuos realizar sus habilidades, afrontar el estrés normal de la vida, trabajar de manera productiva y fructífera, y hacer una contribución significativa a sus comunidades” (OMS, 2004). En su Reporte Mundial Sobre la Violencia y la Salud del año 2002, la OMS señala que la violencia como parte de la existencia humana genera para los individuos, las familias, las comunidades y los países, graves consecuencias, tanto a corto como a largo plazo provocando efectos perjudiciales en los servicios de atención de salud. Según Temoche (2007)

Su impacto se ha visto reflejado en el más de un millón de personas que cada año pierden la vida a causa de ella y muchas más que sufren daños no fatales, como resultado de la autolesión, violencia intersocial y colectiva, ocasionando pérdidas económicas considerables y cifras mayores en horas laborables, intervenciones legales y otras actividades en torno a ellas (p. 34).

Según Pellegrini, (1999; Pp. 219-221) la violencia puede y debe ser tratada como un problema de salud pública, no sólo porque produce directamente lesiones y defunciones, sino por su influencia en el deterioro del entramado de relaciones sociales de solidaridad y cooperación que hoy se suele denominar ‘capital social’. La interacción

entre la seguridad pública y la salud pública tiene lugar de diversas maneras. Por una parte, en el área de la salud pública se plantean las estrategias para luchar contra los problemas de salud de grupos concretos de la población. Entre sus objetivos se encuentran los de conocer los factores de riesgo de las enfermedades y proporcionar información sobre los eventos mórbidos que ocurren en todo el país. Con el desarrollo de dichos objetivos, se diseñan los programas de salud pública, los cuales actúan de diferentes formas: proporcionan servicios específicos de salud dirigidos a grupos de alto riesgo, fomentan comportamientos saludables y promueven entornos sanos. De igual manera, la construcción de la salud pública, punto de encuentro entre lo biológico y lo social, tiene como fin fundamental organizar en forma eficiente y eficaz la respuesta social organizada ante los contratiempos de salud que afecten el desarrollo social. Desde este punto de vista, la salud pública puede y debe entenderse como un elemento clave para el desarrollo social y económico, por lo que el gasto en salud deba considerarse, cada vez más, como una inversión productiva y como factor estratégico para el desarrollo del capital humano.

### **6.3 Políticas públicas en México**

Para Barker y Greene (2011) abordar el tema de políticas públicas implica hablar de los esfuerzos hechos por los gobiernos y las diferentes asociaciones civiles en relación a las políticas públicas con visión de género. Las políticas incluyen leyes, políticas locales y planes gubernamentales, planes de asignación de recursos, medidas regulatorias y prioridades de financiamiento que son promovidas por un organismo gubernamental. El empeño se ha focalizado en el desarrollo de planes específicos que generen igualdad de oportunidades para las mujeres, políticas públicas que contribuyan a su pleno desarrollo en el ámbito familiar, la salud, la alimentación, la educación, la política, la vivienda y la cultura

De acuerdo con F. Kauffer, (2012) las políticas públicas son el conjunto de decisiones cuyo objeto es la distribución de determinados bienes o recursos. En este proceso se encuentran en juego bienes o recursos que pueden afectar o privilegiar a determinados individuos y grupos. Mientras que Larrue las define como “una serie de actividades, decisiones o de medidas coherentes por lo menos en su intención, y tomadas principalmente por los actores del sistema político-administrativo de un país con la finalidad de resolver un problema colectivo” (F. Kauffer, 2012, p. 4). Para Guzmán y Copper (2006) estas decisiones dan lugar a actos formalizados, de naturaleza más o menos coercitiva, con el objetivo de modificar el comportamiento de grupos que conforman blancos los cuales se encuentran supuestamente en el origen del problema por resolver. Éstas se expresan en decisiones adoptadas en forma de instituciones, programas concretos, criterios, lineamientos y normas. Además se incluyen elementos que se refieren al diseño, la formulación, aplicación y evaluación de la política pública.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 es la estrategia con la que el Gobierno Federal pretende establecer los lineamientos de las políticas públicas sustentables que ayuden a la transformación de México. Está organizado en cinco ejes rectores: estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, democracia efectiva y política exterior responsable.

La idea central de este plan es el desarrollo humano sustentable, su propósito es que los mexicanos tengan una vida digna, que no comprometa el patrimonio de las generaciones venideras, mediante una transformación constante, que aumente sus capacidades y libertades. Esta es la base en la que se sostiene al Plan Nacional de Desarrollo, los ciudadanos, sus derechos y la ampliación de sus capacidades, para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas. La certeza y la seguridad en el cumplimiento de estos ejes rectores son condiciones indispensables para el desarrollo de las sociedades; en ello, el Estado desempeña un papel fundamental y estratégico como garante y promotor de la seguridad pública.

De acuerdo con Soberón et al. (2003), la renuncia de la sociedad a ejercer su capacidad de ejercicio de la violencia sólo es posible cuando se tiene la certeza de que el Estado cumple con su deber y garantiza el Estado de Derecho pero también promueve el desarrollo social con justicia.

Figueroa y Franzoni (2011) afirman que es necesario llamar la atención a las instituciones que mantienen los códigos tradicionales de masculinidad, a pesar de que ha habido cambios importantes en las relaciones de género, en la organización familiar y en los roles de los hombres y las mujeres. Por ejemplo, en el caso de México, la ley de Seguro Social sigue considerando al hombre como el principal proveedor de la familia, cuando muchos hogares mexicanos los cónyuges comparten esta responsabilidad en distintas proporciones, y no siempre el hombre aporta el mayor porcentaje del ingreso familiar.

Los hombres son excluidos de las políticas públicas que implican el cuidado y crianza infantil, únicamente se les ve como proveedores. Sin embargo, se han dado pasos importantes en nuestro país, en 2007, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió por primera vez un criterio en favor de los hombres divorciados, con el que, pueden exigirle a sus ex esposas el pago de una pensión alimenticia tras la separación. Anteriormente, para que un marido pudiera obtener el pago de una pensión por parte de su ex esposa, no era suficiente que hubiera resultado inocente en el divorcio, sino que tenía que acreditar carecer de bienes propios para subsistir y estar imposibilitado para trabajar. En tanto, las mujeres podían obtener la pensión por el sólo hecho de resultar inocentes del divorcio, y aun cuando éstas tuvieran bienes y estuvieran en condiciones de trabajar. Incluso, en los casos en los que la mujer no se vuelve a casar y demuestra llevar una vida honesta la pensión es de por vida.

Asimismo, este año, la Primera Sala de la SCJN determinó que la madre y el padre tienen los mismos derechos para cuidar a sus hijos menores de edad, y obtener la guarda y custodia en casos de divorcio. La sentencia aclara que tanto el padre como la madre están igualmente capacitados para asegurar el desarrollo integral de sus hijos.

Otra resolución del Máximo Tribunal que muestra un avance en protección de las masculinidades más vulnerables y discriminadas es el que hizo el pasado 6 de marzo. En dicha valoración, la SCJN se determinó que expresiones homófobas, esto es, el discurso consistente en inferir que la homosexualidad no es una opción sexual válida, sino una condición de inferioridad, constituyen manifestaciones discriminatorias, ello a pesar de que se emitan en un sentido burlesco, ya que mediante las mismas se incita, promueve y justifica la intolerancia hacia la homosexualidad. Por lo anterior, las manifestaciones homófobas son una categoría de discursos del odio, los cuales se identifican por provocar o fomentar el rechazo hacia un grupo social. La problemática social de tales discursos radica en que, mediante las expresiones de menosprecio e insulto que contienen, los mismos generan sentimientos sociales de hostilidad contra personas o grupos. Debido a lo anterior, la Primera Sala determinó que las expresiones empleadas en el caso concreto, consistentes en las palabras “maricones” y “puñal”, fueron ofensivas, pues si bien se trata de expresiones fuertemente arraigadas en el lenguaje de la sociedad mexicana, lo cierto es que las prácticas que realizan la mayoría de los integrantes de la sociedad no pueden convalidar violaciones a derechos fundamentales.

## CONCLUSIONES

De acuerdo a lo revisado en la presente tesis documental podemos concluir que son pocos los estudios que se han llevado a cabo enfocándose en las masculinidades. La mayoría de la bibliografía, remite a violencia de género. Como consecuencia los estudios hechos sobre la masculinidad ganaron reflectores a partir de la lucha de los movimientos feministas, estas luchas se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XX, el movimiento se caracterizó por hacer énfasis en las transformaciones políticas, económicas y socioculturales y el papel de la mujer en dichas transformaciones, el movimiento feminista buscaba un espacio de lucha en el cual fuera posible acceder a la equidad y respeto en sus derechos fundamentales, en pocas palabras: hacerse visibles en la arena social.

El feminismo comenzó a dar protagonismo a las mujeres en el ámbito público, que hasta ese momento había sido dominado por los hombres, el fin era quitarle a los hombres el monopolio del poder ejercido en el ámbito social, sin embargo estos siguieron siendo exclusivos protagonistas del espacio público, y poco se tomó en cuenta que estos cambios también tenían que ver con la incrustación del hombre al campo de lo privado, “exclusivo para la mujer”.

Para poder diferenciar las necesidades y deseos de las mujeres, se comenzaron a resaltar las características de hombres y mujeres. Lo que se obtuvo de esto, hacer notar cómo es que la sociedad caracterizaba a cada uno de los géneros: las mujeres como seres sensibles, compasivos, comprensivos, contrario a los hombres a quienes se les catalogaba como violentos, poco sensibles, egoístas, etc. Todas estas características se generalizaron y se dieron por “dadas” según el género al que se pertenecía.

Asimismo, el movimiento homosexual, mostró algunas de las necesidades de los hombres, sin embargo fueron necesidades de un grupo de hombres más específicas y no se enfocaron en la plena “liberación de los hombres”.

Otro gran problema aquí tratado es el de haberle otorgado al hombre un poder supremo, que no tiene cuestionamientos. Ese estatus otorgado a los hombres no ha sido fácil de modificar, la visión que se tiene sobre la masculinidad ha sido homogénea, esta visión en la mayoría de los casos es aceptada sin más, por las mujeres y las minorías más desprotegidas. Lo conflictivo es que estos grupos son víctimas de tal concesión al género masculino, que sin miramientos aprovecha esta posición estratégica en las relaciones de interacción social para demostrar, no sólo en la práctica, sino también en el discurso y lo simbólico, su estado de superioridad.

Otro de los resultados es que públicamente los hombres se han visto en la necesidad de llenar las expectativas que tiene la sociedad de ellos como es la virilidad, la frialdad, la capacidad de decisión, la exhibición pública de la hombría, la autosuficiencia económica y el control de las familias. Su posición de dominio ha complicado definirlos

más allá de lo que se ha esperado de ellos por años, según la sociedad donde se desenvuelven, y es que los hombres no nacen, sino se hacen a partir de prácticas socioculturales establecidas y legitimadas por los demás miembros de la sociedad. Dichas prácticas están presentes en el imaginario social como el modelo legítimo del “deber ser”, de la masculinidad hegemónica. El inconveniente es que no es fácil derrumbar este patrón, pues muchas veces los mismos hombres que poseen el control político, económico, etc, y reproducen este modelo de dominio y opresión que garantiza que continúen teniendo el poder, aunque también pasen por encima de otros hombres.

En la actualidad los debates sobre la naturaleza violenta de los hombres han sido superados. Es claro el fuerte componente social en el comportamiento de los hombres violentos y en ese aspecto nosotros concordamos que la violencia no es innata en los hombres, pues en situaciones de peligro se puede “atacar” o “huir”, y no todos los hombres reaccionan de la misma forma.

De la misma manera estamos de acuerdo que el comportamiento de los hombres es inculcado desde la infancia y se incrusta en lo más profundo de su inconsciente por una sociedad que dictamina que el sexo masculino debe de manejar el poder, que el hombre es la autoridad, la superioridad en todo y ante todo.

También pudimos documentar que este poder es usado incluso contra los hombres, a quienes buscan subordinar y no dudan utilizar la violencia como “arma” para solucionar conflictos entre sí. La violencia que ejercen los hombres es selectiva, lo que reafirma la idea de que no es inherente pues de serlo, este tipo de comportamiento sería contra cualquier persona sin embargo, se elige a quienes tienen menos poder en la jerarquía social, quienes representan una amenaza a la pérdida de su propio poder, aunque lo hagan de manera simbólica.

Enfocándonos en la familia, la desigualdad e inequidad en ella, surge de manera casi natural y al estar inmersos en una sociedad patriarcal, la balanza se inclina a favor del sexo masculino. Los hombres como protagonistas de la novela familiar, son la medida de todas las cosas, en este caso la medida de todos los valores y normas a los que tienen que alinearse sus integrantes, principalmente los mismos hombres. Temas como la masculinidad, dominación, machismo, debilidad, son contenidos poco tratados dentro de la familia, por lo tanto más difícil de cambiarlos, la consecuencia de esto es que, la procreación de hijos es uno de los atributos que más caracterizan a la hombría, más aún si éstos son varones.

Son muy pocas las familias en las que conversan todos sus integrantes, especialmente con el padre. Las pláticas “profundas” y donde se involucran sentimientos, suelen darse entre hermanos, de vez en cuando la hija con la madre, rara vez el hijo con la madre, pero prácticamente nunca los hijos hablan con los padres. En el caso de los

hijos varones, de llegar a tener conversaciones con su progenitor, lo hacen de una manera superficial y sin llegar a lo subjetivo.

Los padres deben dejar de transmitir la masculinidad patriarcal, esto es separar a los hombres de la madre para comportamientos, actitudes y valores femeninos; segregarlos desde edades tempranas para diferenciarlos de las chicas; y la reafirmar la heterosexualidad por negación de la homosexualidad. Deben de acercarse más a la familia, desmitificar que si se involucran emocionalmente con sus hijos o hijas, comprometen su autoridad. Su deber debe de ir más allá de castigar la desobediencia, deben de involucrarse con los hijos, escucharlos, darles tiempo cualitativo.

Más allá de la familia nuclear, un rasgo social que pareciera reforzar la masculinidad, es el tener hijos fuera del matrimonio. Aunque es socialmente condenable, a su vez, las relaciones extramaritales y la concepción de hijos bajo este contexto, acentúa la virilidad. Mientras más mujeres tengan, más éxito tienen entre sus pares, y más atractivos se vuelven para algunas mujeres.

Pese a esto, existe una dualidad en este ámbito, porque la paternidad es una paternidad ausente. La mayor contradicción del padre ausente es que aún así es concebido como el tomador de decisiones, todo se le consulta, tiene la responsabilidad de buscar las mejores opciones para su familia, sin embargo, se complica si se toma en cuenta que prácticamente los miembros de su familia son seres extraños para él puesto que no suele haber acercamiento con sus hijos y su esposa, no los conoce emocionalmente, pues su forma de criar, no incluye conocer sus sentimientos.

Socialmente, los hombres se han visto en la necesidad de llenar las expectativas que tiene la sociedad de ellos – viriles, fríos, capaces de decidir, exhibir públicamente su hombría, autosuficiencia económica y el control de las familias –. Los procesos de socialización a los que el individuo se ve sometido, comienzan en la estructura y el entorno familiar. La importancia de esta institución radica en la transmisión y reproducción de los valores y normas que van a estructurar las ideas, a la vez que regirán las conductas del individuo en el campo de lo social a partir de las “técnicas educativas” familiares. La educación en el entorno familiar es desigual, las mujeres son todo y nada para los hombres según se les va inculcando en el seno familiar, para la mayoría de ellas no hay vida sin un guía masculino.

La sociedad en la actualidad demanda cambios en las concepciones de los valores antes mencionados. Dentro del campo familiar hombres y mujeres necesitan una reorientación en su filosofía acerca de la función que cumple la familia con sus integrantes y con la sociedad. No es fácil derrumbar este tipo de mentalidad por eso que en la actualidad se siguen reproduciendo los modelos dominantes de masculinidad. Es importante reflexionar sobre las formas en que los niños aprenden sus masculinidades en sus familias y escuelas.

Solventar una o varias familias, también es un rasgo característico de la hombría, por ello los hombres se ven y se sienten presionados a “llevar el sustento al hogar” o de lo contrario habrán sentido que fracasaron en su deber como de proveedores familiares y su intención de conseguir reconocimiento social. En años recientes, el panorama se complica para el varón debido el cambio en la distribución del trabajo que ha desencadenado cambios a su vez en el seno familiar.

Ya no es sólo el hombre quien contribuye en la economía del hogar, cada vez son más mujeres las que trabajan y ayudan con el gasto familiar, en algunos casos ganando más que el varón o en ocasiones, hasta siendo el único ingreso en la casa. En la nueva concepción del papel de los hombres dentro de la familia, ya no sólo son proveedores sino coprovedores. Esto hace que se sientan “minimizadas” en su rol de patriarca, y al considerar que su masculinidad es trastocada pueden llegar a un grado extremo de sentir la obligación de defenderla ejerciendo la violencia física o simbólica con los integrantes del hogar, o bien guardando silencio pero por dentro, sintiendo que le fallaron a su familia, en asumir su “papel de hombre”.

La problemática sobre la violencia masculina que aqueja a los seres humanos en las relaciones colectivas se da en todos los campos sociales y el educativo no es la excepción. Las reflexiones hechas sobre la dominación masculina en el ámbito escolar son, a consideración nuestra, medulares y en consecuencia, un foco de atención para un cambio posible en la dinámica e interacción de las relaciones humanas.

Los contenidos escolares están llenos de concepciones de superioridad asignada, sin más, al género masculino, una falla de la historia. El punto es que la historia tiene que rehacer la historia, como lo sostiene Bourdieu. ¿Qué se busca con esto?, cambiar las concepciones del eterno masculino y femenino. Echar abajo esa visión androcéntrica que ha permanecido inamovible a lo largo de los tiempos y que la escuela, como institución, ha nutrido permanentemente a través de sus contenidos, esa continuidad.

Las políticas públicas juegan un papel importante en la implementación de nuevas reglas de convivencia o mejor dicho, nuevas formas de socialización, a su vez, nuevos argumentos escolares libres de cosmovisiones fragmentarias de la diferencia de los sexos y echar abajo esos mecanismos que le dan forma a la estructura escolar y cambiar las estrategias que han mantenido las relaciones desiguales entre los hombres y mujeres y entre los hombres y los más desprotegidos físicamente y simbólicamente.

El proceso educativo y socializador comienza en casa y se refuerza en la escuela. Sin duda se deben aprovechar esos lazos eternos entre ambas instituciones, las corresponsabilidades mutuas y formadoras en los procesos ya mencionados tendrán que ser herramientas educativas y sociales que ayuden a una nueva forma de interacción, basada en el respeto a los derechos básicos como humanidad.

Mientras que en la familia se producen identidades masculinas de una manera directa, en las escuelas la construcción de dichas identidades son un proceso de

negociación, ambivalencia y rechazos. En los colegios los niños deben de desenvolverse por sí mismo e interactuar con otros niños, deben de desarrollar sus potencialidades individuales, afirmando y defendiendo su lugar entre los demás. Para conseguir ganarse un lugar entre sus compañeros, acentúan las características que se esperan de él o ella, generando una frontera invisible entre géneros. Si alguno de los infantes cruza esta frontera, muy probablemente será segregado y será víctima de burlas, por lo que aprenderá que el simpatizar con formas de ser diferentes a las que dicta el espacio donde se encuentra, implicará rechazo, por lo que esté o no de acuerdo con las prácticas de sus compañeros, muy probablemente las terminará adoptando para evitar quedarse solo.

Además de que existe la presión de la cultura de grupo que marca el “deber ser” de quienes lo conforman, existen maestros y directivos que inducen a los alumnos en el modelo establecido de la masculinidad, bajo el temor a la feminización. El personal docente y directivo tiene una gran influencia en la formación de las y los estudiantes. Son pocos los profesores que logran desvincularse de lo que en su familia aprendieron como el patrón para tratar niños y niñas, por lo que al entrar al aula, son subjetivos en el trato a los alumnos. Este trato diferenciado los llevará a fomentar el patrón hombre-mujer en vez de alentar a los niños que se atreven a romper con los estereotipos.

De acuerdo con el Informe Nacional de Violencia de Género en la Educación Básica difundido en 2010 por la Secretaría de Educación Pública, la SEP, los maestros y maestras consideran que los niños son buenos en educación física, a diferencia de las niñas quienes destacan en manualidades. Nuevamente sale a la luz el estereotipo de que el niño es mejor para las actividades que requieren fuerza (Ver anexo 1). Sin embargo, este mismo informe demuestra que los alumnos no necesariamente orientan sus gustos según lo que se espera de su género (Ver anexo 2).

El alumnado percibe que los maestros son más condescendientes con las niñas, fomentando así el patrón de que los niños son más difíciles de tratar pues son violentos, irresponsables, rebeldes. La mitad del cuerpo docente encuestado consideró que niños y niñas pueden realizar bien cualquier actividad sin importar su sexo aunque llama la atención, en algunos casos, una persistencia de pensamientos estereotipados respecto de las capacidades del alumnado; esto se manifestó, principalmente, en los profesores, ya que en el doble de los casos que las profesoras, mencionaron que el hecho de que sus alumnos sean hombres garantiza que sus trabajos sean buenos. asimismo, los maestros mencionaron que las niñas son más responsables que los niños y que se llevan mejor con sus alumnos varones por el hecho de serlo. Una parte del cuerpo directivo no distó mucho de lo anterior, al considerar que las niñas requieren apoyo debido a que son vulnerables por sus características biológicas.

La SEP cuenta con un apartado en su página de internet sobre la equidad de género. En 2009, se publicó un libro para distribuirlo a las autoridades educativas estatales, las bibliotecas y las educadoras y educadores de preescolares públicos y particulares, las escuelas normales, entre otras instituciones especialistas con presencia

nacional e internacional a nivel preescolar. Otro ejemplar publicado en 2010, se le entregó a los académicos y directivos de primaria. Y un año después se publicó el libro respectivo a secundaria.

Pero más allá de sólo proporcionar libros, se deben de capacitar a profesores y directivos con especialistas que les hagan ver las necesidades tanto femeninas como masculinas, haciendo énfasis en éstas últimas pues la sociedad está más inclinada al trato especial del género femenino, intentando retribuir así los años en que fue discriminado y la violencia y dificultades a las que se ha enfrentado, dejando por ello, al hombre en un segundo plano. Con ello fomentan la frialdad, indiferencia, que caracteriza a lo que se entiende por masculinidad.

La educación secundaria no dista mucho de los patrones antes mencionados. La adolescencia es una de las etapas de la vida en la que los varones justifican una serie de comportamientos violentos como prácticas responsables. Consideran que una de las responsabilidades del varón es demostrar y demostrarse que es heterosexual, que ha conquistado a una joven e incluso que ha tenido relaciones sexuales con ella. Ponen su vida en riesgo para demostrar que superan el miedo en situaciones de riesgo, tienden a responder violencia con violencia y justifican su conducta. Dicha conducta se detona y aumenta cuando están en grupo. Entre sus compañeros de escuela, esta idea de masculinidad se va reforzando y es muy probablemente, la que implementen por el resto de sus vidas. Si de niños deseaban cubrir el patrón que se les enseñó en la casa y escuela primaria, cuando son adolescentes, es vital ser aceptados y para serlo, deben de llenar las expectativas de sus pares, aunque no necesariamente estén de acuerdo con los “requisitos” que hay que seguir para ser aceptados.

Otro campo social en el que la interacción es marcadamente desigual es la religión. Como se ha documentado, la forma en que de manera automática se le asigna al hombre una posición superior, es precisamente el campo religioso. El problema radica en que los mitos religiosos, los ritos, el culto a los santos, los sacrificios, los libros sagrados y la revelación sólo pueden girar en torno a una sola figura, enigmática y paradigmática de la masculinidad: el poder supremo del padre.

La religión se incrusta en lo más profundo de la mente de la sociedad y sus integrantes, esto es algo ineludible. Lo subjetivo de la cosmovisión que la religión tiene de las interacciones humanas es un gran problema a la hora de tratar de incrustar una visión más objetiva en la forma en que se concibe el género en este campo social. La pedagogía androcéntrica del patriarcado dicta los valores y reglas de convivencia. Es así como los prejuicios, la misoginia y las ideologías radicales de las diferentes religiones más representativas encuentran en este campo un estatus poco cuestionable por ser dado por un poder oculto, místico y superior.

Y aunque la *Gaudim et spes* en su segundo eje afirma la igualdad de los hombres, la realidad es otra. La religión en general como se ha documentado es un espacio de

hombres y para hombres, por ejemplo en la religión católica no hay espacio para una *Lilit*, mucho menos para una *Judit* y la heroica defensa de su pueblo. El espacio es sólo para los varones que representan la fuerza, la capacidad de guiar multitudes y de tomar decisiones. Los verdaderos protagonistas de la religión católica, son hombres. Su principal función, es proteger, “guiar al rebaño”, las mujeres fungen como personajes secundarios que sirven de consuelo, de apoyo emocional, pero nunca como directrices de los fieles.

La televisión en México es uno de los medios de comunicación más importantes debido a su alcance y cobertura. En muchos hogares, la pantalla chica es quien “educa” a los niños cuando no están haciendo las labores de la escuela o conviviendo con su familia.

Normalmente, los menores suelen ver sin supervisión adulta u orientación los programas y la publicidad, por lo que se van formando o reafirmando una idea de cuál debe ser su rol en la sociedad. Este poder de imitación, puede ser destructivo, y marcarlos en el desarrollo de sus vidas, recordemos que lo que se ve en la tele, tanto programas como publicidad, es una forma de socialización que difunde el modelo arraigado de dominación.

La televisión refuerza el requerimiento de masculinización a través de condicionantes que llegan a limitar el contacto físico entre varones o establecer un tratamiento diferencial de éstos con las mujeres.

La televisión, como otros medios de comunicación, busca perpetuar la condición privilegiada de ciertos grupos e instituciones. Sus estereotipos permiten la perpetuación del modelo dominante. Los mensajes en la televisión nacional, siguen repitiendo, el estereotipo del mexicano mujeriego, sexista, celoso y golpeador. A su vez, condena otras expresiones de la masculinidad que sean afeminadas o no demuestren hombría.

En las telenovelas, por ejemplo, el protagonista es el hombre que en reiteradas ocasiones demuestra su valentía, se enfrenta con los antagonistas, muchas veces a golpes. Su prototipo es bien parecido, carismático, con un importante puesto de trabajo. Además de la protagonista, muchas otras actrices están enamoradas de él y lo buscan. Es admirado por sus pares quienes tratan de estar cerca de él e imitarlo. Aunque en su mayoría, las televidentes son quienes ven este tipo de programas, son justo las madres y jóvenes quienes educarán en un futuro a sus hijos e hijas y lo harán bajo estos parámetros.

En los programas deportivos, quienes llevan la batuta son los conductores varones, en las ocasiones que aparecen mujeres como conductoras de estas secciones, están más orientadas al “adorno visual” y tener mayor facilidad para acercarse a entrevistar a los deportistas, pero no se les considera como buenas analistas.

En el caso de los talk shows es muy marcada la diferencia del trato de las conductoras hacia el sexo masculino. En la mayoría de los casos que se presentan en este tipo de programas, el hombre es quien origina el problema del cual se parte. Él suele ser violento, agresivo, infiel etc. El público y la conductora comienzan a agredir física y verbalmente al invitado, quien a su vez, responde con violencia. Cuando el caso implica infidelidad, los protagonistas se justifican diciendo que engañaron porque “son hombres”, y aunque estas respuestas les valen el abucheo del público y la crítica de la conductora, finalmente ponen a quienes fueron víctimas de estos agresores, los (as) hacen ver como “tontos (as)”, especialmente si son hombres que fueron agredidos por otros hombres o “peor aún”, por mujeres. De hecho en este último caso, los descalifican, preguntándoles qué cómo lo permitieron y hasta haciendo mofa de que los agrede alguien del sexo opuesto.

Aunado a la programación de las televisoras comerciales, está la publicidad que transmiten entre programas. Los modelos masculinos y femeninos son muy marcados según lo que se anuncia. Por ejemplo la publicidad de bebidas alcohólicas, está dirigida al público masculino, donde o bien es un hombre de edad, prestigiado, vestimenta elegante, sofisticado, respetado en la sociedad o es un joven atleta, popular, con muchas mujeres. En objetos relacionados con las labores del hogar, no suelen verse hombres como protagonistas. Lo mismo ocurre cuando salen niños en los anuncios, en la mayoría de las ocasiones con quien conviven es la mamá.

En comerciales para el aseo personal, hacen distinción según en género, en el caso de un shampoo, por ejemplo, su slogan publicitario es “sólo para hombres” critican a quienes utilizan el mismo shampoo que su esposa “con aromas a flores”. En cuestión de desodorantes, también lo relacionan con atraer “a más mujeres”, un símbolo de poder de conquista, que es vanagloriado y exaltado.

Anuncios para cuidado de salud son enfocados a las mujeres, cremas para proteger la piel, cereales o alimentos para una comida balanceada, etc, como si el hombre que se preocupara por estas cuestiones, “pecara de vanidad” o pudiera ser “poco masculino” u homosexual.

En general, lo que se ve en la televisión es a un hombre dominando el espacio público, ausente en lo doméstico, con poco carácter sentimental. Son presentados en situaciones de dominio y control emocional.

Pocos medios son tan privilegiados como la televisión. Frente a ella la sociedad ve pasar sus mejores o peores momentos. Siempre pasiva recibiendo de la pantalla de cristal información de modelos culturales de comportamiento, estos modelos han permeado la manera de interacción entre los individuos y han llevado históricamente a ser aceptarlos y creer que son la manera más natural de relacionarse unos con otros.

Hemos podido constatar en lo que respecta a la televisión, que lo que se nutre con esta forma de comunicación unilateral es la desigualdad entre hombres y mujeres, así

mismo entre los hombres y las minorías. En la pantalla a nivel individual el hombre es el macho, el conquistador, el ente más aplaudido. El mismo modelo aplica para las novelas y para los noticieros estelares que para los comerciales y los programas de entretenimiento. En estos, la mujer es sólo un *sex symbol*, un gancho para que el *homovideos* se mantenga a la expectativa, y se reproduzca una y otra vez los modelos impuestos desde la irracionalidad, desde la concepción casi innata que se tiene de lo que es ser hombre y mujer.

Lo más criticable es que lo mucho que puede aportar la televisión como dispositivo educativo no ha sido aprovechado a su máximo. En una sociedad democrática no se puede imponer un solo punto de vista, lo que sí creemos es que debiera de existir un contrapeso que ayude a los espectadores a la reflexión, en este sentido el estado no ha tenido la capacidad para generar opciones en los contenidos que compitan con lo que hasta ahora ha dirigido la educación y la inculcación de los valores y normas de comportamiento a nivel sociedad.

No se puede ser una sociedad crítica, si los contenidos son tan simples, contenidos que no comprometen la capacidad de imaginar y de crear del ser humano. Por ejemplo las novelas mexicanas tan ovacionadas en el extranjero. Ahí se puede ver la misma historia todas las noches en horario estelar: la niña pobre que se enamora del niño millonario. El hombre malo que recibe su merecido al final de 500 capítulos. El macho lo es en todos lados, así lo documenta la telenovela, en Tepito siempre gana el ñero y en las lomas el mi-rey. Lo que manda son las historias en las telenovelas de moda con un alto contenido religioso: pobres (mujeres y hombres) de espíritu y dinero que acaban en final feliz por el milagro de algún santo, la pasividad y la fe ganan de nuevo.

Otro problema aquí tratado es la manera en que se conciben los sexos en la pantalla chica, y la capacidad que estos tienen para ganarlo o perderlo todo. La noticia y muy mala noticia es que las mujeres y las minorías en este medio tampoco tienen los espacios suficientes para igualar las relaciones con los hombres, siguen perdiendo históricamente y el poder que lo regule no tiene la capacidad suficiente para hacerlo.

Sin duda, las políticas públicas implementadas por el gobierno mexicano han dejado muchas expectativas rotas. En el caso de la violencia y masculinidades no se puede dar la excepción. Y no es que inocentemente esperemos que las conductas, ideas y emociones enraizadas en la sociedad desde tiempos muy, muy lejanos puedan simplemente cambiar con la planeación y aplicación de métodos para su transformación. Es evidente que lo que se ha hecho hasta el momento tiene un carácter de contención de ciertas conductas y como ideal u objetivo no se pone en duda. Lo que se cuestiona es que no exista una visión a largo plazo y sólo se quede con la idea que enfoque de género con respecto a la violencia masculina es la solución a dicha problemática. No se está entendiendo la manera de tratar el tema de lo masculino y lo femenino a la hora de implementar las políticas públicas. Mientras no se quiera entender que el género y en específico la masculinidad son una forma de interacción, se puede poner a la mujer como

el centro y ser la medida de todas las cosas, pero ¿es esa la solución? Claro que sería un visión un tanto corta del verdadero problema social de lo que representa la violencia masculina y sus consecuencias.

El Estado mexicano ha llevado a cabo políticas públicas en su mayoría enfocadas a mujeres, porque se da por entendido que al ser una sociedad patriarcal las demandas sociales a las que responde el Estado, están dirigidas hacia el sexo masculino. Sin embargo, recordemos que hay muchos tipos de masculinidades y no para todas ellos el gobierno genera políticas públicas. Asimismo, muchas de estas políticas públicas lo que hacen es reforzar la masculinidad dominante y limitan al hombre para que éste siga acoplándose al patrón establecido

Creemos que las leyes que protegen a las mujeres y las minorías son buenas como contención, pero solo eso. Lo que no queda claro y es a estas alturas de las conclusiones que nos preguntamos por donde se debe empezar a implementar leyes y programas que no lleven nuevas formas de convivencia, que permitan una sociedad más equitativa, apegada a la legalidad y por lo tanto más justa.

Nada fácil de responder, en la familia como hemos visto se mantiene la hegemonía masculina, en la iglesia ni se cuestiona el poder del hombre sobre la mujer, en la escuela y medios de comunicación es mantenida la concepción de lo que es ser hombre y mujer, lo patético de las cosas es que tanto los hombres y las mujeres (que históricamente han perdido todo frente al hombre) no han entendido el peso que tiene la masculinidad como forma de interacción y que es algo que va más allá de los cuerpos y es el instrumento que le da forma a la manera en que se relaciona el ser humano en la sociedad,

Entonces, mientras se mantenga la concepción androcéntrica del mundo, lo logrado hasta el momento en materia de violencia y masculinidades es poco frente a lo mucho que se pierde con dicho problema. Un cambio de filosofía (entendiendo esto como las estructuras cognitivas) tanto de hombres y mujeres en la concepción del mundo y sus relaciones es lo que arroja luz sobre las posibles soluciones. En el consultorio se le puede enseñar al hombre violento, técnicas de solución de problemas, habilidades sociales, técnicas para la modificación de la conducta. Lo verdaderamente difícil es un cambio, una verdadera reestructuración de la personalidad de los hombres violentos por dolorosa que esta sea. Sin embargo esto no basta para que se mantenga lo aprendido en el consultorio, mientras a nivel sociedad se mantengan los mismos patrones de conducta y la misma concepción de la masculinidad.

A nivel sociedad urge una reestructuración de las ideas que le den una nueva forma a las instituciones sociales encargadas de educar a los integrantes de la misma colectividad. Ese tendría que ser uno de los objetivos del plan nacional de desarrollo con sus cinco ejes rectores y el enfoque de género como bandera en la implementación de las políticas para la erradicación y no solo contención de la violencia masculina.

Hay mucho camino por andar, y es importante que se haga desde las bases, Gilbert y Gilbert (1998), proponen enseñarles a los niños que sus vidas están restringidas por algunos aspectos de la masculinidad dominante. Esto los implica en la deconstrucción de prácticas de la masculinidad dominante así, las opciones para los niños se abran. Pueden demostrar que en vidas exitosas y recompensadas pueden encontrarse si se oponen a esas imágenes dominantes y cómo quitar la presión por alcanzarlas, les abre muchas posibilidades. Parte de esta necesidad de mostrarles a los niños que la dominación masculina puede dañar las relaciones con otros incluyendo niñas, mujeres, maestras y otros niños.

Algunos niños quizá hayan experimentado crisis personal como violencia doméstica en su contra o en contra de madres y hermanas. Quizá deban tener sus propias experiencias bajo el poder masculino como tratos violentos o víctimas de bullying. Pueden reconocer el daño que se hace a otros mediante acoso sexual y bullying o excluyendo a niños de actividades sociales porque son diferentes. Nuevamente, son aspectos que los niños experimentan y que reconocen que necesitan cambiar.

Las modificaciones también deben de ayudar a sensibilizar, capacitar y educar a quienes ostentan el poder para que dichos cambios se implementen y generen reflexión de arriba abajo y de abajo arriba de manera dinámica y que estos cambios se permeen a los grupos más vulnerables, y que con esas herramientas dichos grupos puedan comenzar desde la base un verdadero cambio. Entendiendo que la historia de la sociedad no es la historia del “hombre”, es la historia de todos sus integrantes y así enmendar el camino para que las relaciones sociales sean más justas, que las concepciones de la realidad coincidan en este campo como lo es la violencia hacia los que menos son y han sido a lo largo de la historia.

El diseño de las políticas públicas no es neutral, y si quienes están en los puestos de decisión con comparten la visión de equidad, serán un obstáculo para considerar masculinidades diferentes de las suyas. Es importante revisar las leyes, normas, códigos y reglamentos que definen el tipo de sujeto que debe participar, hacerse responsable así como al usuario de los servicios.

Los cambios que se hagan, independientemente de la institución social dónde se apliquen, deben propiciar cambios culturales que transformen el significado en las relaciones de convivencia, es decir modelos alternativos que inculquen un verdadero estado de igualdad y respeto hacia nuestros semejantes. Se requiere hacer una revisión de los patrones de comportamiento que se siguen en las escuelas, familias, iglesia, etc., eviten ser estereotipos y ofrezcan formas democráticas para establecer relaciones entre hombres y mujeres, y hombres con hombres.

## REFERENCIAS

- Amuchástegui A. & Ivonne S. (Ed). (2007). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, D.F.: El Colegio de México.
- Amuchástegui, A. (2001). *La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México*. *La Ventana*, 2(14), 102-125.
- Abramowski, A. (2005). *La violencia escolar en los diarios*. En Lajonquière, L. (Ed.), *Violencia, medios y miedos. Peligro, niños en la escuela: los sentidos de las violencias* (54-63). México: Novedades Educativas.
- Alario, M. (1997). *La imagen: un espejo distorsionado*. En Alario T., & García, C. (Ed.), *Persona, género y educación* (88-112). Salamanca: Amarú Ediciones.
- Alsina, C., & Borrás L. (2000). *Masculinidad y violencia*. En Segarra, M. & Carabí, Á. (Ed.), *Nuevas masculinidades* (83-102). España: Romanya/Valls. S.A.
- Aradillas, A. (1994). *La Iglesia, último bastión del machismo*. Madrid: Gaesa.
- Ardèvol, E. & Glòria, M. (Ed.). (2003). *Antropología de la religión: Una aproximación interdisciplinar a las religiones antiguas y contemporáneas*. Barcelona: UOC.
- Arteaga, N. (2006). *Pobres y delincuentes: Estudio de sociología y genealogía*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal: Siglos XVII al XX*. Barcelona: Páidos.

- Baggaley, J. & Duck, S. (1979). Análisis del mensaje televisivo. Barcelona: Gustavo Gili.
- Bagarozzi, D. & Anderson, S. (1996). Mitos Personales, Matrimoniales y Familiares: formulaciones teóricas y estrategias clínicas. Barcelona: Paidós.
- Barg, L. (2003). Los vínculos familiares: reflexiones desde la práctica profesional. Buenos Aires: Espacio.
- Barg, L. (2009). Las tramas familiares en el campo de lo social. Buenos Aires: Espacio.
- Baumrind, D. (1967). Child care practices anteceding three patterns of preschool behavior. *Genetic Psychology Monographs*, 75(1), 43-88.
- Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority. *Developmental Psychology Monograph*, 41(1), part. 2.
- Baumrind, D. (1991). Parenting styles and adolescent development. En Brooks-Gunn, J. Lerner, R. & Petersen, A. L. (Ed.), *The Encyclopedia of Adolescence* (746-758). New York: Garland.
- Bleichmar, S. (2008). Violencia social violencia escolar: de la puesta de límites a la construcción de legalidades. Buenos Aires: Novedades educativas.
- Bettelheim, B. (1982). Educación y vida moderna: un enfoque psicoanalítico. Barcelona: Crítica.
- Bettelheim, B. (1989). No hay padres perfectos: el arte de educar a los hijos sin angustias ni complejos. México: Grijalbo.

- Bonino, L. (1997). Desconstruyendo la normalidad masculina. Apuntes para una psicopatología del género masculino. Disponible en [http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresxigualdad/fondo\\_documental/Masculinidad\\_y\\_salud/deconstruyendo\\_la\\_normalidad\\_masculina.pdf](http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresxigualdad/fondo_documental/Masculinidad_y_salud/deconstruyendo_la_normalidad_masculina.pdf)
- Bonino, L. (2001). La masculinidad tradicional: obstáculo a la educación en igualdad. Santiago de Compostela: Congreso Nacional de Educación en Igualdad.
- Bourdieu, P. (1991). El sentido práctico. España: Taurus Humanidades.
- Bourdieu, P. & Passeron J. C. (1995). La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. México: Fontamara.
- Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1998). Sobre la televisión. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano: experimentos en entornos naturales y diseñados. Barcelona: Paidós.
- Burin, M. & Meler, I. (2000). Varones, género y subjetividad masculina. Argentina: Paidós.
- Camargo, M. (1997). Violencia escolar y violencia social. Revista Colombiana de Educación, (34) 5-24 Disponible en [http://www.acosomoral.org/pdf/rce34\\_03ensa.pdf](http://www.acosomoral.org/pdf/rce34_03ensa.pdf)
- Campuzano, M. (2001). La Pareja Humana: su psicología, sus conflictos, su tratamiento. México: Plaza y Valdés S.A de C.V.

- Careaga, G. & Cruz, S. (2006). Debate sobre masculinidades: Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. México: UNAM.
- Castañeda, M. (2007). El machismo invisible regresa. México: Taurus.
- Castorina, J. & Kaplan, C. (2006). Violencias en la escuela: una reconstrucción crítica del concepto. En Kaplan, C. (Ed.), Violencias en plural: sociología de las violencias en la escuela (27-53). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Clavijero, F. (2000). Historia antigua de México. México: Factoría.
- Clemente, M. (2005). Violencia, Medios De Comunicación y Niños y Jóvenes. En Sanmartín, J. James, G. & Santiago, G. (Ed.), Violencia, televisión y cine (67-85). Barcelona: Ariel, S. A.
- CONACULTA (2010). Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales. Disponible en: [http://www.conaculta.gob.mx/recursos/banners/ENCUESTA\\_NACIONAL.pdf](http://www.conaculta.gob.mx/recursos/banners/ENCUESTA_NACIONAL.pdf)
- Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. Disponible en [http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresxigualdad/fondo\\_documental/Id entidad\\_masculina/la\\_organizaci\\_n\\_social\\_de\\_la\\_masculinidad.pdf](http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresxigualdad/fondo_documental/Id entidad_masculina/la_organizaci_n_social_de_la_masculinidad.pdf)
- Connell, R. (2003). Masculinidades. México: UNAM.
- Cullen, C. (1997). Críticas de la razones de educar. Buenos Aires: Paidós.
- Díaz, R. (1990). Psicología del mexicano. México: editorial Trillas.
- Dolto, F. (1981). Tener hijos. Buenos Aires: Paidós.
- Dukheim, E. (1976). Educación como socialización. España: Sígueme.

- Espigado, G. (2004). Historia y genealogía femenina a través de los libros de texto. En Rodríguez, C. (Ed.), La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares (113-144). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Fernández, I. (2003). Escuela sin violencia: resolución de conflictos. Madrid: Alfaomega.
- Fernández, P. (2010). Las víctimas y la perspectiva social de la violencia en la familia. En Rodríguez, A. (Ed.) Violencia en la familia: Estudio multidisciplinar (35-68). Madrid: Dykinson, S. L.
- Figueroa, J. G. (2002). Ética, religión y reproducción: apuntes para la discusión. México: Católicas por el derecho a decidir.
- Figueroa, J. & Franzoni, J. (2011). Del hombre proveedor al hombre emocional: construyendo nuevos significados de la masculinidad entre varones mexicanos. Disponible en: [http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201212041627090.2011LibroMasculinidadesyPolíticas.pdf](http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201212041627090.2011LibroMasculinidadesyPolíticas.pdf)
- Flores, F. (2001). Psicología social y género: el sexo como objeto de representación social. México: UNAM, Facultad de Psicología: McGraw-Hill.
- Garaigordobil, M. & Oñederra, J. A. (2010). La violencia entre iguales. Revisión teórica y estrategias de intervención. Madrid: Pirámide.
- García, B. & De Oliveira, O. (2007). Trabajo Extradoméstico y Relaciones de Género: una nueva mirada. En Gutiérrez, M. A. (Ed.), Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades: desafíos para la investigación política (49-87). Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/gutierrez/04GarciaOliveira.pdf>
- García, N. (2004). Diferentes, Desiguales y Desconectados. Barcelona: Gedisa.

- García, S. & Ramos, L. (1998). Medios de comunicación y violencia. México: Instituto Mexicano de Psiquiatría: Fondo de Cultura Económica.
- García, S. & Jiménez, A. (2002). Medios de comunicación electrónicos y violencia. En Jiménez, A. (Ed.), Responsabilidad social, autorregulación y legislación en radio y televisión (133-149). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- García, S. (2004). La violencia como fenómeno mediático y de salud pública. En Lara, M. & López, E. (Ed.), Violencia y medios: seguridad pública, noticias y construcción del miedo (101-108). México: Instituto para la Seguridad y la Democracia: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Garda, R. (2007). La construcción social de la violencia masculina. Ideas y pistas para apoyar a los hombres que desean dejar su violencia. En Amuchástegui, A. & Szasz, I. (Ed.), Sucede que me canso de ser hombre (635-681). México: Colegio de México.
- Giberti, E. (2005). La familia, a pesar de todo. Buenos Aires Argentina; México: Ediciones Novedades Educativas.
- Giddens, A. (2001). Sociología. Madrid: Alianza Editorial, S. A.
- Gilbert, R. & G. (1998). Masculinity crises and the education of boys. Change: Transformations in Education 1(2) 31-40, Disponible en <http://ses.library.usyd.edu.au/bitstream/2123/4338/1/Vol1No2Article3.pdf>
- González, J. J. (2004). Conflictos masculinos. México: Plaza y Valdés, S. A. de C. V.
- González, J. J., Cortés, Y. & Padilla, T. (1996). La imagen paterna y salud mental en el mexicano. México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Gracia, E. & Musitu, G. (2000). Psicología social de la familia. Buenos Aires: Paidós.

- Guerreo, J. (2008). La sociedad extrema: debates sobre la violencia. Madrid: Editorial Tecnos.
- Gioffredo, R. (2008). De territorios y bordes en la educación. En: Minnicelli, M. (Ed.), Infancia, legalidad y juego en la trama del lenguaje: los mayores ante la educación de los niños y niñas: el derecho a leer (129-140). Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- González, J. de J. (Ed.). (1987). Psicología de lo masculino. México: Instituto de investigaciones en psicología clínica y social.
- Guerrini, M. E. (2009). La intervención con familias desde el trabajo social. Margen, (56), 1-11. Recuperado de <http://www.margen.org/suscri/margen56/guerrini.pdf>
- Gutiérrez, G. (2003). Dominación patriarcal, feminismo, género y liberación. PASOS, (109), 18-22. Recuperado de <http://www.dei-cr.org/uploaded/content/publicacione/2106978649.pdf>
- Guevara, G. (1992). La catástrofe silenciosa. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hardy, H. & Jiménez A. L. (2001). Políticas y estrategias en salud pública. Revista cubana salud pública, 27(2), 77-88. Disponible en [http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol27\\_2\\_01/spu01201.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol27_2_01/spu01201.pdf)
- Hernández, Ó. (2008). Debates y aportes en los estudios sobre masculinidades en México. Relaciones, 29(116), 231-253. Disponible en <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/116/pdf/OscarMisaelHernandez.pdf>
- Horno, P. (2005) Amor, poder y violencia. Save the Children España. Disponible en [http://www.savethechildren.org.ar/images/stories/publicaciones/Violencia/amor\\_poder\\_violencia\\_castellano\\_maquetado.pdf](http://www.savethechildren.org.ar/images/stories/publicaciones/Violencia/amor_poder_violencia_castellano_maquetado.pdf)

- Hite, S. (1992). El informe Hite sobre la sexualidad masculina. Barcelona. Plaza & Janes Editores.
- INEGI (2010). Panorama de las religiones en México 2010. Disponible en [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_religion/religiones\\_2010.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf)
- Illich, I. (1985). Un mundo sin escuelas. México: Nueva imagen.
- Jonásdóttir, A. (1993). El poder del amor ¿Le importa el sexo a la democracia? Madrid: Cátedra.
- Jiménez, M. (2003). Dando voz a los varones. México: UNAM.
- Kaufman, M (1999). Las siete P's de la violencia de los hombres. Disponible en <http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf>
- Kimmel, S. M. (2004). The gender society. New York: Oxford.
- Lennon, B. O'Hanlon, G. Tonner, B. & Sammon, F. (1995). La mujer en la Iglesia. México: Iteso.
- Lévi-Strauss, C. (1998). Las estructuras elementales del parentesco. Barcelona; México: Paidós.
- Lomas, C. (Ed.). (1999). ¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación. España: Paidós educador.
- Lomas, C. (2007). ¿La escuela es un infierno? Violencia escolar y construcción cultural de la masculinidad. Revista de educación, (342), 83-101. Disponible en <http://www.revistaeducacion.mec.es/re342.htm>

- Longlands, H. (2008) Boys in Schools: Masculinities, Education and Gender. Equals, (21), 1-3 Disponible en <http://www.ungei.org/resources/files/equals-issue-21-july-2008.pdf>
- López, M. T. (2008). Familia, escuela y sociedad. Madrid: Cinca.
- Lorente, M. (2007). Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. Revista de educación, (342) 19-35 Disponible en <http://www.educacion.gob.es/dctm/revista-de-educacion/numeros-completos/re342.pdf?documentId=0901e72b811e3185>
- Lorente, M. & Lorente, J. (1998). Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso. Granada: Comares.
- Maccoby, E. & Martin, J. (1983). Socialization in the context of the family: parentchild interactions. En Hetherington, E. M. & Mussen, P. H. (Ed.), Handbook of child psychology. Socialization, Personality and Social development (1-101). New York: Wiley.
- McQuail, D. (1972). Sociología de los medios masivos de comunicación. Buenos Aires: Paidós.
- Magallón J. M. (1987). Instituciones de derecho civil, México, Porrúa.
- Malaby, M. (2005) Masculine identity formation during and after school. Estados Unidos: Faculty of the Graduate College of the Oklahoma State University Disponible en <http://dc.library.okstate.edu/utills/getfile/collection/Dissert/id/72899/filename/73590.pdf>
- Mejía, M. C. & M. E. (1996). Somos Iglesia. 1ª edición. México: Católicas por el Derecho a Decidir, A. C.

- Meler, I. (1998). La Familia antecedentes históricos y perspectivas futuras. En Burin, M. & Meler I. (Ed.), Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad (31-86). Buenos Aires: México: Paidós.
- Minello N. (2002). Los Estudios de Masculinidad. En Estudios sociológicos, 20(60), 715-732. México: El Colegio de México.
- Montesinos, R. (1996). Vida cotidiana, familia y masculinidad. 11(31), 1-16. Disponible en <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/3110.pdf>
- Montesinos, R. (2002). Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno. México: Gedisa.
- Mora, A. R. (2010). Violencia y desigualdad de género en el aula. Del contrato sexual al contrato escolar. Decisio, (27), 37-41. Recuperado de [http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio\\_27/decisio27\\_saber6.pdf](http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_27/decisio27_saber6.pdf)
- Morgade, G. (2005). Aprender a ser mujer, aprender a ser varón: Relaciones de género y educación. Buenos Aires, México: Novedades Educativas.
- Moscovici, S. (1979). El Psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires, Argentina: Huemul.
- Musitu, G. Román, J. M. & Gracia, E. (1998). Familia y educación: Prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos. Barcelona: Labor.
- Osherson, S. (1993). Al encuentro del padre. Cómo la vida de un hombre es moldeada por la relación con su padre. Chile: Cuatro vientos.
- Osorio, F. (2008). Violencia en las escuelas. Argentina: Noeduc.

- Pablo, VI. (1971). Octogesima Adveniens. Ciudad Del Vaticano. Disponible en [http://www.vatican.va/holy\\_father/paul\\_vi/apost\\_letters/documents/hf\\_p-vi\\_apl\\_19710514\\_octogesima-adveniens\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens_sp.html)
- Patfoort, P. (2004). Erradicar la violencia, construyendo la no violencia: de una educación no violenta a una sociedad no violenta. Buenos Aires: México: Lumen.
- Pellegrini, A. (1999). La violencia y la salud pública. Revista Panamericana de Salud Pública, 5(4/5), 229-221. Disponible en <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v5n4-5/v5n4a1.pdf>
- Pérez, A. (2009). Familia, enfoque interdisciplinario: psicoanálisis, pediatría y derecho. Buenos aires: Lugar Editorial.
- Pérez, M. (2006). Infancia y violencia en medios de comunicación. Aproximación a un aspecto de la educación informal. Boletín comparado de derecho mexicano, 51(121), 315-356. Disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/121/art/art10.htm>
- Piotti, D. (1989). La ideología patriarcal: El rol de la educación. Sociológica, 4(10), 1-10. Disponible en [www.revistasociologica.com.mx/pdf/1009.pdf](http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/1009.pdf)
- Quezada, N. (Ed.). (1997). Religión y sexualidad en México: UNAM-UAM
- Quijada, M. Á. (1986). La televisión. Análisis y práctica de la producción de programas. México: Trillas.
- Ramírez, A. (2000). Violencia masculina en el hogar. México: Pax.
- Rivière, M. (2003). El malentendido: cómo nos educan los medios de comunicación. Barcelona: Icaria.

- Reveter, S. (2003). Reflexions filosòfiques sobre la violència contra les dones. *Asparkia*, (14), 45-57. Disponible en <http://www.raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/108679/155041>
- Rodríguez, Ó. Ávila, M. & Marín, M. A. (2007). Masculinidad: intergrupo e ideología. En Montesinos, R. (Ed.), *Perfiles de la masculinidad* (115-146). México: UAM.
- Rodríguez, M. C. (2007). Identidad masculina y contexto escolar: notas para un debate. *Revista de Educación*, (342), 397-418. Disponible en <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/numeros-completos/re342.pdf?documentId=0901e72b811e3185>
- Ruíz, R. (2002). *La violencia familiar y los derechos humanos*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Ruiz, Y. (2005). Biología, cultura y violencia. *Fòrum de Recerca*, (8), 1-12. Disponible en <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi8/hum/40.pdf>
- Ryan, P. J. (2006). *La práctica católica, ¿cómo vivir el catolicismo en el tercer milenio?* México: Red latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir.
- Saal, F. (1991). Algunas consecuencias políticas de la diferencia psíquica de los sexos. En Braunstein N. (Ed.), *A medio siglo de el malestar en la cultura de Sigmund Freud* (137-168). México: Siglo XXI.
- Sánchez, C. (2006). *Violencia física y construcción de identidades. Propuestas de reflexión crítica para las escuelas infantiles*. España: Graó.
- Sánchez, C. (2009). *Pelear y daños físicos en la educación infantil*. Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Segalen, M. (1992). *Antropología histórica de la familia*. Madrid: Taurus.

- Serrano, A. & Iborra, I. (2005). Violencia entre compañeros en la escuela. Disponible en [http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblestinv/Informe\\_Violencia\\_entre\\_compa%C3%B1eros\\_en\\_la\\_escuela.pdf](http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblestinv/Informe_Violencia_entre_compa%C3%B1eros_en_la_escuela.pdf)
- Sinay, S. (2000). Misterios masculinos que las mujeres no comprenden. Argentina: Ed. Del nuevo extremo.
- Sinay, S. (2007). La masculinidad tóxica. Argentina: Quebecor World.
- Soberón, G. Zurita, B. Ramírez, T. & Torres, J. L. (2003). La violencia como un grave problema de salud pública. Caleidoscopio de la salud, (186), 29-39. Disponible en <http://www.funsalud.org.mx/casesalud/caleidoscopio/03%20LaViolenciaGraveProblema.pdf>
- Sota, E. (Ed.). (1996). Concilio Vaticano II: Logros y tareas: una reflexión a treinta años. México: Universidad Iberoamericana.
- Sotomayor, Z. Román, R. (2007). Masculinidad y violencia homicida. México D.F. Plaza y Valdés.
- Soriano, A. (2002). Educación y violencia familiar. Madrid, Publicaciones Digitales, S. A.
- Téllez, A. & Verdú, A. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. Revista Nuevas Tendencias en Antropología, (2), 80-103. Disponible en <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>
- Thompson, K. (1993). Ser hombre. Barcelona: Kairós.
- Torres, L. E. (2006). Diferencias paternas en la crianza de hijos e hijas; estudio de casos. En Figueroa, J. G. Jiménez, L. Tena, O. (Ed.), Ser padres, esposos e hijos:

prácticas y valoraciones de varones mexicanos (321-361). México: El Colegio de México, A. C.

- Touraine, A. (2006). El mundo de las mujeres. Barcelona: México: Paidós.
- Tolapa, E. (2005). La masculinidad en el nuevo contexto cultural: un invitado ausente. En Montesinos, R. (Ed.), Masculinidades emergentes (181-216). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Unger, R. (1994). Los reflejos imperfectos de la realidad: La psicología construye los roles sexuales. En Hare-Mustin, R. & Marecek, J. (Ed.), Marcar la diferencia: psicología y construcción de los sexos (129-180). Barcelona: Herder.
- Van, D. (1994). Discurso y cognición social. Disponible en <http://www.discursos.org/Art/Discurso,%20poder%20y%20cognici%F3n%20social.pdf>
- Valdivieso, P. (2009). Violencia escolar y relaciones interpersonales: sus prácticas y sus significados en las escuelas secundarias públicas en la comuna de Peñalol en Santiago de Chile. (tesis de doctorado) Universidad de Granada, Granada, España. Disponible en <http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/ValdiviesoPablo.pdf>
- Vera, J. Á. Rodríguez C. & Grubits, S. (2009). La Psicología Social y el Concepto de Cultura. Revista Psicología & Sociedade, 21(1), 100-107. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309326582012>
- Vilches, L. (1993) La televisión: Los efectos del bien y del mal. Barcelona: Paidós.

## GLOSARIO

**ANDROCENTRISMO** Práctica, consciente o no, de otorgar a los varones o al punto de vista masculino una posición central en la propia visión del mundo, de la cultura y de la historia.

**CURRÍCULO OCULTO** Conocimientos adquiridos en las escuelas primarias y secundarias, normalmente con una connotación negativa producto de la forma encubierta de influir sobre personas en formación. En este contexto el currículo oculto puede reforzar las desigualdades sociales existentes. El concepto que expresa el currículo oculto es la idea de que los centros educativos hacen más que la simple transmisión de conocimiento, que establecen los currículos oficiales. Tras esto subyace el tema de las implicancias sociales, los cimientos políticos y los productos culturales de las actividades educativas modernas.

**ESTEREOTIPOS DE GÉNERO** Conjunto de creencias estructuradas sobre supuestos atributos “naturales” de mujeres y hombres. Cada sociedad establece sus patrones masculinos y femeninos como normas culturales.

Los estereotipos condicionan nuestra conducta. Nos comportamos como se espera que lo hagamos, interiorizamos unos valores y papeles marcados por ellos. Asimismo carecen de objetividad y justifican las actitudes y conductas sociales hacia grupos concretos.

**GÉNERO** Es una construcción sociocultural por la que se asigna a las personas determinados roles, comportamientos y valores, dividiéndolas en dos categorías: femenina y masculina.

**INSTITUCIÓN** Son mecanismos de índole social y cooperativa, que procuran ordenar y normalizar el comportamiento de un grupo de individuos (que puede ser reducido o coincidir con toda una colectividad). El término institución se aplica por lo general a las normas de conducta y costumbres consideradas importantes para una sociedad, como las particulares organizaciones formales de gobierno y servicio público.

**MASCULINIDAD** Un conjunto de características asociadas al rol tradicional del varón. Algunos ejemplos de esas características son la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición, la seguridad, el no mostrar afectividad etc. De manera que a lo largo de la historia, y todavía hoy día, los varones han sufrido una gran presión social para responder con comportamientos asociados a esos atributos.

**ROLES DE GÉNERO** Atributos y comportamientos esperados de las personas en razón del sexo al que pertenecen. Engloba las actitudes, los valores y los comportamientos que la sociedad asigna a una persona y a todas las personas

que comparten el mismo sexo (rasgos biológicos). El rol, o papel, define la función o posición que alguien tiene en la sociedad o en ciertas situaciones.

**Sexo** El sexo en los seres humanos, como en las demás especies animales, se define por características biológicas (machos o hembras). Viene determinado por la información contenida en un par de cromosomas. Como otros aspectos de la naturaleza humana, la variable sexo va evolucionando por todas las etapas vitales, con la influencia de factores psicológicos y sociales (procesos de sexuación).

# ANEXOS

## ANEXO 1

	COMPARATIVO DE LA OPINIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS ACERCA DEL MEJOR DESEMPEÑO DE NIÑOS Y NIÑAS EN LAS MATERIAS			
	Maestros		Maestras	
	Niñas (%)	Niños (%)	Niñas (%)	Niños (%)
Matemáticas	22.9	11.4	20.9	20
Ciencias	15.4	13.8	17.8	8.5
Historia	15.2	10	16.3	9.3
Artes	36.8	3	32.7	4.9
Manualidades	46.3	2.1	56.7	1
Educación física	2.9	42.5	2.1	34.8

Cuadro extraído del Informe Nacional Sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México, 2009. Pag. 57  
 Disponible en: [http://www.sep.gob.mx/work/appsite/basica/informe\\_violenciak.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/appsite/basica/informe_violenciak.pdf)

## ANEXO 2

ACTIVIDADES QUE MÁS LES GUSTA REALIZAR A NIÑOS Y NIÑAS EN LA ESCUELA (Porcentajes de respuesta totales para cada actividad)		
Actividades	Niño	Niña
Dibujar y pintar	87.5	93.1
Hacer deportes	89.3	80.1
Leer	79.5	88.5
Hacer experimentos de ciencias naturales	82.6	85.3
Que mi maestro o maestra nos cuente sobre la historia de México	81.8	84.7
Hacer objetos con diferentes materiales	74.8	81.1
Honores a la bandera	70.3	78.5
Escribir cuentos	68.4	79.4
Resolver problemas en matemáticas	72.8	71.1
Usar mapas	70.8	73.2
Cantar, bailar o escuchar música	55.7	73.3
Pasar al pizarrón	58.2	63.5
Presentar una exposición al grupo	54.5	64.0
No sabe/No contestó	3.1	2.3

Cuadro extraído del Informe Nacional Sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México, 2009. Pág. 72  
 Disponible en: [http://www.sep.gob.mx/work/appsite/basica/informe\\_violenciak.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/appsite/basica/informe_violenciak.pdf)

### ANEXO 3

Algunos ejemplos de anuncios publicitarios donde estereotipan la masculinidad

